



# Destaca Banxico resiliencia del sistema financiero

**Rodríguez.** Capitalización y liquidez, soportes para resistir choques adversos

El sistema financiero mexicano ha demostrado ser sólido, con niveles de capitalización y liquidez por encima de los estándares internacionales. Estas características lo hacen resistir escenarios adversos, afirma Victoria Rodríguez Ceja, gobernadora del Banxico.

En entrevista dijo que, pese a que hay tres instituciones intervenidas por la CNBV acusadas por EU de lavado de dinero, el sistema opera con normalidad. En el más reciente reporte de estabilidad financiera se demostró que la banca supera diversas pruebas de estrés y mantiene su resiliencia.—E. Quintana / PÁG. 4

**“No hay duda, nuestro sistema financiero sigue operando y es sólido y resiliente”**

**VICTORIA RODRÍGUEZ**  
Gobernadora de Banxico



PIDE CLAUDIA APLAUSO PARA EL EXPRESIDENTE AMLO

**Tendrá Colima 12 mil mdp para proyectos**

**DE GIRA.** Entre individuos como entre naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz, dijo Claudia Sheinbaum. Destacó que se destinarán a la entidad 12 mil mdp a proyectos prioritarios.

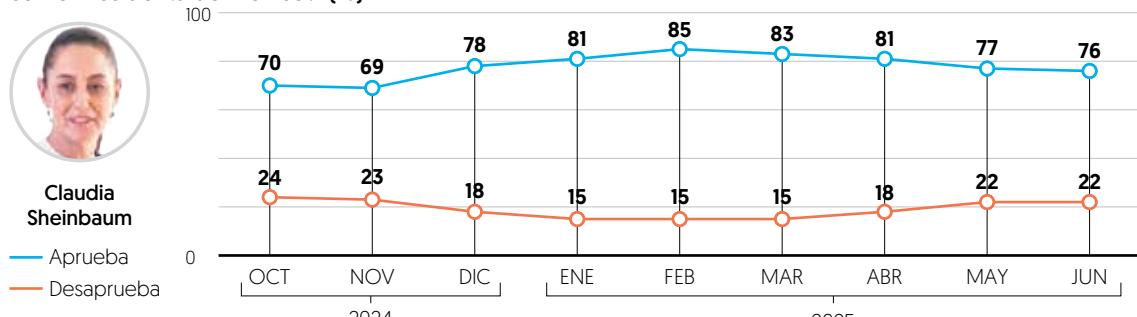
ESPECIAL

**ENCUESTA** VE 73% MAL QUE TRUMP CANCELARA REUNIÓN

PÁG. 40 Y 41

## APRUEBA 76% TRABAJO DE SHEINBAUM EN JUNIO

En general, ¿usted aprueba o desaprueba el trabajo que está haciendo Claudia Sheinbaum Pardo como Presidenta de México? (%)



Nota: No suman 100% porque no se muestra la opción "No sabe".

¿Cómo calificaría usted lo siguiente...? (%)

■ Muy bien/Bien ■ Mal/Muy mal ■ Ni bien ni mal ■ No sabe

La participación de la Presidenta Sheinbaum en la reunión del G7 en Canadá.

Que el Presidente Trump se haya ido a atender otros asuntos y se cancelara la reunión con la Presidenta Sheinbaum.

74

15 5 6

21

73

42

Fuente: El Financiero, encuesta telefónica nacional realizada a 1,000 adultos del 5 al 9 y del 19 al 23 de junio de 2025.

PÁG. 37

**GARCÍA HARFUCH**

**Capturan a 32 de red de huachicol**

**TARDA 6 MESES INVESTIGACIÓN.** Detiene el gobierno a 32 de una de las principales redes dedicadas al robo de hidrocarburos.



CUARTOSCURO

## ADVIerte EL BIS

Incertidumbre global, la más alta en casi 2 décadas por políticas de EU.

PÁG. 11

## PAQUETE FISCAL DE EU

Más recursos para frontera y deportaciones: 168 mil mdd.

PÁG. 36

## PLENO DEL SENADO

Hoy aprobarán la minuta de diputados sobre la Ley de la Guardia Nacional y su pase a la Sedena.

PÁG. 38

## CANADÁ

ECHA ABajo IMPUESTO DIGITAL PARA RETOMAR NEGOCIACIÓN CON EU.

PÁG. 8

**La Silla Roja**

**MARUAN SOTO ANTAKI / PÁG. 39**

**MÉXICO, CON MENOS MARGEN DE NEGOCIACIÓN CON EU, TRAS EMPoderamiento DE TRUMP.**

**ALERTAN POR RIESGO SISTÉMICO**

## PREOCUPA CONCENTRACIÓN DE LA CARTERA DE FIDEICOMISOS EN CIBANCO

El mayor número de fideicomisos administrados en México está en el CIBanco, institución intervenida por las autoridades financieras, lo que convierte este segmento en un riesgo sistemático, según fuentes del sector financiero. CIBanco sumó a su cartera fideicomisos de varias instituciones.

—A. Martínez/J. Leyva / PÁG. 5

## COORDENADAS

**Enrique Quintana**

Opine usted:  
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E\_Q


**NC**  
LA NOTICIA  
EN CARAS


ESPECIAL

# El sistema financiero: ¿habrá 'efecto dominó'?

El sistema financiero mexicano sigue sacudido tras el señalamiento por parte del gobierno de Estados Unidos a tres importantes instituciones financieras por presunto lavado de dinero, seguido de su intervención gerencial por las autoridades mexicanas.

Se trata de un hecho inédito en la historia financiera del país, que ha generado una profunda inquietud y un clima de incertidumbre. Es como si algunos estuvieran ya infectados por el virus, pero nadie supiera cuántos más podrían estarlo.

Veamos algunos episodios de esta historia para entender sus implicaciones.

Desde hace semanas existía incertidumbre sobre los alcances de la legislación recientemente aprobada en Estados Unidos para combatir el tráfico de fentanilo. La **Fentanyl Eradication and Narcotics Deterrence Off Fentanyl Act** (Ley FEND Off Fentanyl Act) fue promulgada en junio de 2024, aún bajo la administración Biden.

Subrayo este punto porque se ha difundido la idea equivocada de que las decisiones del Departamento del Tesoro están basadas en una ley impulsada por el presidente Trump. No es así.

La ley en cuestión otorga al Departamento del Tesoro la facultad de designar a cualquier institución extranjera como una "preocupación principal de lavado de dinero" en relación con el tráfico ilícito de opioides". Lo más delicado es que la autoridad estadounidense no requiere llevar el caso ante un tribunal. Basta con su propio juicio para emitir una sanción unilateral, con base en la información que posee. El plazo para aplicar sanciones es de solo 21 días desde la designación.

La parte más crítica de la sanción consiste en prohibir a todas las instituciones financieras estadounidenses realizar operaciones con los señalados. Para muchas instituciones mexicanas, eso equivaldría a una condena a muerte. No hay forma de que entidades como **CI Banco o Intercam** sobrevivan si esa restricción se aplica en su totalidad.

La Secretaría de Hacienda intentó minimizar el impacto la semana pasada, señalando que se trata de bancos muy pequeños y que **ni siquiera concentran el 1% del ahorro nacional**. Pero esa

declaración omite al menos tres aspectos clave que evidencian la magnitud del problema.

**Primero**, la propia Secretaría, a través de un comunicado de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), señaló lo siguiente:

"La UIF encontró transacciones a dichas empresas chinas (las señaladas por el Departamento del Tesoro) realizadas por 300 empresas mexicanas a través de 10 instituciones financieras nacionales."

Es decir, **no fueron tres bancos, podrían ser diez**. Lo que la UIF le está diciendo a la autoridad estadounidense es que **su lista se quedó corta**. Y dado que el criterio del FinCEN (Red de Control de Delitos Financieros) es ambiguo, **crece la incertidumbre** sobre si las otras instituciones "balconeadas" serán también sancionadas en el corto plazo.

**Segundo**, aunque no manejan grandes volúmenes de ahorro, estas instituciones cumplen un rol estratégico en el **comercio exterior**. El impacto ya comenzó a sentirse y se agravará en las próximas semanas.

**Tercero**, en el caso específico de **CI Banco**, estamos hablando de una de las instituciones fiduciarias más relevantes del país. Diversos fondos de entidades públicas tienen fideicomisos en esa entidad, incluyendo la **Fibra E de la CFE**, otras Fibras, fondos de Afores, entre muchos más.

Algunos expertos estiman que la intervención se decidió principalmente por el riesgo sistemático en materia fiduciaria que representa CI Banco. Pero al no poder hacer una excepción legal, la medida incluyó a las tres instituciones.

No cabe duda: estamos en un momento delicado. Y el gobierno de Estados Unidos ha demostrado con claridad **el poder que puede ejercer sobre el sistema financiero mexicano**.

Supongo —o al menos lo espero— que esta misma semana el secretario de Hacienda viaje a Washington, acompañado de una representación del sistema bancario nacional, para tratar de **alcanzar un arreglo diplomático y operativo**.

De no lograrse un mensaje contundente que disipe la incertidumbre, el sistema financiero mexicano podría estar bajo la amenaza del llamado 'efecto dominó' ante el temor de que hay otras instituciones señaladas por Estados Unidos.

## La tormenta Barry castiga a Veracruz; Flossie acecha a Acapulco

**LA TORMENTA TROPICAL BARRY** tocó tierra anoche en la localidad de Tampico Alto, Veracruz. Debido al impacto de la tormenta, 51 municipios del estado suspendieron clases. El fenómeno provoca lluvias en otros cuatro estados: Puebla, Tamaulipas, San Luis Potosí e Hidalgo. En las costas del Pacífico, la tormenta tropical Flossie, que podrá intensificarse a huracán de categoría 1, amenaza las costas de Acapulco, Guerrero, y el sureste de Manzanillo, Colima. El Servicio Meteorológico Nacional informó que Flossie provocará lluvias torrenciales en Oaxaca, Guerrero, Jalisco y Michoacán, entre otras entidades. La Coordinación Nacional de Protección Civil instó a los ciudadanos a mantenerse informados por los canales oficiales, ya que las lluvias podrían causar deslaves, aumentar los niveles de ríos y arroyos, así como provocar desbordamientos e inundaciones.

El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Lunes 30 de Junio de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N°. 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitación de Título N° 1492 y Licitación de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franqueo pagado; Registro N° 123 1190; características 12165/1703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Bolaña No.176 Col. Anáhuac (Península) entre Lago Peypus y Lago Onega, C.P. 11320, Ciudad de México. Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 1224-01-30 al 59.

MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

BAJÍO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

SUSCRIPCIONES: 55-5350-38-46 y 800 715-48-15 PUBLICIDAD D.F.: 800 015-60-00, Tels. 55-5329-35-02 y 08, Fax: 55-5227-76-87 ATENCIÓN A CLIENTES: Tels. 55-5227-76-83 y 84 y 55-5329-35-35, 36, 46 y 06 / 800 012-22-22 EN INTERNET: http://www.elfinanciero.com.mx \* Marca Registrada



Con **Santander PyMES** empieza a forjar un mejor futuro, porque te ofrecemos cursos, capacitaciones y herramientas de desarrollo personal y profesional, para que tu equipo alcance todo su potencial.



Conoce todo  
lo que podemos  
hacer juntos.



Banco Santander México S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México. Para mayores informes de comisiones, contrataciones, términos y condiciones de los productos y/o beneficios señalados en la presente comunicación, así como nuestro Aviso de Privacidad, ingresa a [www.santander.com.mx](http://www.santander.com.mx) Recuerda que Santander nunca solicitará que proporciones ningún tipo de información confidencial mediante correo electrónico o mediante una liga que lleve a nuestra página de Internet.

# ECONOMÍA

## MERCADOS E INDICADORES

### INDICADORES LÍDERES

#### CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$19.340	=	S/C
Interbancario (spot)	\$18.853	▼ -0.05%	
Euro (BCE)	\$22.076	▲ 0.03%	
<b>BONOS Y TASAS</b>			
Cetes 1 día (prom. Valmer)	8.04%	▼ -0.45%	
Bono a 10 años	9.40%	▲ 0.05%	

#### ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	57,391.51	▼ -0.14%
FTSE BIVA (puntos)	1,160.57	▼ -0.04%
Dow Jones (puntos)	43,819.27	▲ 1.00%
<b>METALES</b>		
Onza oro NY (venta. Dls)	\$3,287.60	▼ -1.80%
Onza plata NY (venta)	\$36.04	▼ -1.51%

#### PETRÓLEO

WTI - NYMEX	65.52	▲ 0.43%
BRENT - ICE	67.41	▼ -0.47%
Mezcla Mexicana (Pemex)	61.32	▲ 0.28%
<b>INFLACIÓN</b>		
Mensual (may-25)	0.28%	▼ -0.05%
Anual (may-24/may-25)	4.42%	▲ 0.49%

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

EN MÉXICO

# Destaca Banxico resiliencia del sistema financiero

Muestra solidez, con capitalización y liquidez mayores a los estándares globales

Próximos ajustes a la tasa serán menores a 50 puntos base, prevé Victoria Rodríguez

ENRIQUE QUINTANA  
[economia@elfinanciero.com.mx](mailto:economia@elfinanciero.com.mx)

El sistema financiero mexicano ha demostrado ser sólido, con niveles de capitalización y liquidez por encima de los estándares internacionales. Estas características lo hacen resistir escenarios adversos, de acuerdo con Victoria Rodríguez Ceja, gobernadora del Banco de México (Banxico).

Pese a que actualmente hay tres instituciones financieras intervenidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) acusadas de lavado de dinero, enfatizó que el sistema financiero opera de forma normal. Incluso, recordó que en el más reciente reporte de Estabilidad Financiera se demostró que supera diversas pruebas de estrés y mantiene su desempeño y resiliencia.

“Muestra una y otra vez su fortaleza. Mantiene incluso en esos escenarios los niveles de capital y liquidez aun en los estándares establecidos por las autoridades. Entonces, sin duda, nuestro sistema financiero sigue operando y es sólido y resiliente”, enfatizó la gobernadora en entrevista con EL FINANCIERO.

Las pruebas de estrés reflejadas en dicho reporte de Banxico demostraron que el sistema bancario puede enfrentar escenarios como el debilitamiento prolongado y acentuado en el consumo y la inversión nacional, una recesión en Estados Unidos y un posible ajuste en la calificación soberana y en la de Petróleos Mexicanos (Pemex).



Rodríguez Ceja. El sistema financiero muestra una y otra vez su fortaleza.

*“El sistema financiero muestra una y otra vez su fortaleza. Sigue operando sin duda”*

**VICTORIA RODRÍGUEZ CEJA**  
Gobernadora del Banco de México

### FOCOS

**Inflación.** De acuerdo con la gobernadora de Banxico, se anticipa que los aumentos en la inflación subyacente y no subyacente, comiencen a revertirse en el tercer trimestre, y no se esperan aumentos sostenidos.

**Objetivo.** Por ello, la funcionaria señaló que en Banxico se mantiene la expectativa de que la inflación general y la subyacente converjan a la meta de 3.0 por ciento en el tercer trimestre de 2026.

La semana pasada, CIBanco, Intercam Banco y Vector Casa de Bolsa fueron acusadas por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos por presuntas prácticas de lavado de dinero y vínculos con el crimen organizado, por lo que fueron intervenidas por la autoridad regulatoria, que también tiene una acción similar con la financiera popular CAME luego de detectarse problemas de insolvencia. Esta situación tiene por objetivo salvaguardar los intereses de los ahorradores y acreedores, según cada caso.

**SIN NUEVOS RIESGOS EN INFLACIÓN**  
Victoria Rodríguez afirmó que los incrementos que se han observado en la inflación y sus componentes no representan nuevas presiones en la formación de precios. En cambio, se espera que retomen su tendencia a la baja en el tercer trimestre del año.

Argumentó que el incremento de la inflación general a 4.51 por ciento en la primera quincena de junio obedece principalmente al

componente no subyacente, que es más volátil, especialmente a precios de los productos pecuarios, que suelen ser de naturaleza temporal.

Sobre el componente subyacente, que se ubicó en 4.2 por ciento, reconoció que han visto un alza mayor a la prevista en las mercancías y ha más que contrarrestado la tendencia a la baja que se ha presentado en la inflación de los servicios, que ha sido más gradual de lo esperado.

No obstante, aclaró que la recomposición vista al interior de la inflación subyacente no implica nuevas fuentes de presiones inflacionarias.

“En realidad, ya preveíamos estas tendencias que ahora estamos observando y también estamos anticipando que los aumentos, tanto en la inflación subyacente como la no subyacente, se comiencen a revertir en el tercer trimestre del año, por lo que no estamos previendo que estos aumentos sean sostenidos”, manifestó la gobernadora.

Hacia delante, sostuvo que la Junta de Gobierno de Banxico valorará recortes adicionales a la tasa de referencia y para ello tomará en cuenta los efectos de todos los determinantes de la inflación. Consideró que dichos movimientos serían de menor magnitud a los observados hasta ahora, de 50 puntos base.

“Lo que estaremos haciendo hacia nuestras próximas reuniones es dar seguimiento a una amplia gama de indicadores económicos y financieros que reflejen conjuntamente el panorama inflacionario observado y prospectivo”.

#### JUNTA, COMPROMETIDA

El más reciente ajuste a la tasa de referencia se presentó tras una votación cuatro a uno, ya que el subgobernador Jonathan Heath buscó que no hubiera cambios. Esta situación, lejos de reflejar discrepancias entre los miembros de la Junta de Gobierno de Banxico, muestra la incertidumbre y la complejidad del entorno por el que se transita a nivel global, explicó Rodríguez Ceja.

“No debe quedar duda de que todos los miembros de la Junta de Gobierno estamos comprometidos con la consecución en el mandato de estabilidad de precios y prueba de este compromiso es que el episodio inflacionario de los choques globales quedó resuelto”.

Por último, subrayó que la comunicación del banco central ha permitido que los mercados entiendan los motivos detrás de cada decisión y esto ha ayudado a que tengan un comportamiento ordenado en un entorno externo complejo.

## ADVIERTEN RIESGOS

# Inquieta CIBanco por concentración de fideicomisos

**JEANETTE LEYVA**  
jleyva@elfinanciero.com.mx

**ANA MARTÍNEZ**  
amrios@elfinanciero.com.mx

El mayor número de fideicomisos administrados en México está bajo la vigilancia de CIBanco, intervenido actualmente por las autoridades financieras, lo que convierte este segmento en un riesgo sistémico, según fuentes del sector financiero.

Y es que CIBanco, a lo largo de los años, sumó a su cartera fideicomisos de diversas instituciones, al adquirirlos con la autorización de la hoy extinta Comisión Federal de Competencia Económica, pero que significó la mayor concentración de estos instrumentos financieros.

En la cartera de fideicomisos, el banco reportó 3 billones 46 mil 832 millones de pesos en abril de este año, lo que representó el 27.5 por ciento del total en este segmento, de acuerdo con cifras de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

CIBanco Fiduciario es un área perteneciente al banco que ofrece diversas líneas de productos financieros, que inició operaciones en esta área en noviembre de 2009, según un reporte de HR Ratings.

En 2014 realizó la adquisición del área fiduciaria del Banco de Nueva York Mellon México, y a finales de 2018 firmó el contrato de adquisición del negocio fiduciario de Evercore, y al segundo semestre del 2020 finalizó el proceso de escisión y fusión.

En 2019 se celebró un acuerdo con Deutsche Bank para adquirir su división fiduciaria, con lo cual administran emisiones públicas y privadas en el mercado de valores de CEBURES Quirografarios y Estructurados, de Corto y Largo plazo, FIBRAS, CKD's, y Notas Estructuradas.

## RECURSOS A SALVO: VECTOR

Tras ser intervenida por la CNBV por presuntas prácticas de lavado de dinero, Vector Casa de Bolsa informó que opera con normalidad, excepto su negocio de divisas. Resaltó que "todos y cada uno de los recursos de nuestros clientes están debidamente respaldados por los instrumentos de inversión en los que se encuentran depositados y custodiados con absoluta seguridad por el Indeval".

## Situación delicada

### ■ Factores que afectan el negocio fiduciario de CIBanco

Deterioro de la posición financiera del banco, tendría limitaciones para apoyar a fideicomisos.

Existencia de deficiencias operativas, tecnológicas o de tipo legal que comprometan las operaciones.

Elevada rotación de capital humano especializado superior al 20 por ciento que podría afectar la operación diaria.

Capacitación limitada que no supere las 15 horas promedio por colaborador.

FUENTE: HR Ratings

**27.5 62**

**POR CIENTO**  
Del total del segmento de fideicomisos emisores especializados, como CKD's, Fibras y CerPi.

**CONCENTRA**  
CIBanco, de fideicomisos emisores especializados, como CKD's, Fibras y CerPi.

**EXPO MUEBLE®  
INTERNACIONAL**  
**13 | 14 | 15 | 16**  
**AGOSTO 2025**  
**EN EXPO GUADALAJARA**

**HECHO PARA IMPRESIONAR**



® AUSTIN - STOWN DESIGN.

También visita: **TECNO MUEBLE®  
INTERNACIONAL**

Regístrate en:  
**expomuebleinternacional.com.mx**

Organizado por: **afamjal®**

Guadalajara  
MODA EN MUEBLE

GUADALAJARA  
GUADALAJARA

JALISCO  
ES MÉXICO

**S**i bien, según las indagaciones que han podido hacer en el sector financiero, de que en este caso que recién anunció el gobierno de Estados Unidos en contra de dos bancos y una casa de bolsa no hay más investigados, lo cierto es que todos están conscientes de que habrá más anuncios de diversa índole que pueden seguir afectando no sólo a la industria financiera sino a empresarios en ciertos rubros.



Edgar Amador

Y es que, el tema de que había un investigación en marcha importante en contra de instituciones financieras mexicanas tenía un par de meses que circulaba entre ambos países, por lo que las autoridades de México, como la **Secretaría de Hacienda** que lleva **Edgar Amador**, sabían de qué se trataba.

Estos próximos 21 días que empezan a correr a partir del anuncio para que todas las empresas o bancos de origen estadounidenses que operaban con **CIBanco**, **Intercam Banco** y **Vector Casa de Bolsa** dejen de hacerlo, serán también clave para definir el futuro de las tres instituciones.

Hoy ya sufren la salida de sus clientes que son grandes empresas exportadoras que buscan otros bancos para seguir operando sus negocios, o la salida de fideicomisos, el futuro no se ve positivo para los dos bancos, además de que el negocio de cambios que era su especialización ya no se ve viable.

Pero también en donde deben ser más activos los nuevos administradores en el caso de **CIBanco** que es el despacho de **Alvarez & Marzal**, y que en México tiene al frente a **Sergio Meneses**; **Fernando Martínez de Velasco** que lleva a **Intercam Banco** e **Itzel Moreno, vicepresidenta de la CNBV** que está a cargo de la casa de **bolsa Vector**, y a quien todos en la industria reconocen por su capacidad, deben informar a detalle a los clientes de las tres instituciones qué pasará con su dinero, qué se puede y no hacer.

Al mismo tiempo, este hecho ha generado que también esté siendo motivo de análisis de toda la industria financiera, el tema de las comisiones, ya que estas instituciones operaban con sus ejecutivos principalmente pagando comisiones por cada cliente o negocio cerrado, lo que incentiva de manera perversa a que no revisen el perfil del cliente, todo por ganar

#### MONEDA EN EL AIRE

### Jeanette Leyva Reus

@JLeyvaReus



Andrea Marván

ción de la **Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece)** que tiene al frente a **Andrea Marván** y que todo indica será la que también arranque, la ahora

**Comisión Antimonopolios** dado el tono en las posturas de los legisladores durante el debate que se dio en el periodo extraordinario.

Eso sí, eso no significa que al menos en el sector financiero y empresarial se cuestionen el actuar de la Cofece, ya que muchas de sus investigaciones tardan años en darse a conocer y consideran no son lo mejor el ambiente de negocios, sino que ahora con el caso de los bancos, quedó al descubierto la alta concentración de CIBanco en materia fiduciaria, operaciones que fueron autorizadas por este organismo hoy extinto y que permitió justamente lo que debe de revisar, la concentración y que tiene en riesgo al sistema financiero en ese tema en especial de fideicomisos.

Incluso se ha criticado que hay otras industrias, por ejemplo en el sector agroindustrial, que esperan sus autorizaciones por largo tiempo, o que no diferencia entre las empresas que rescatan a otras por estar en concursos mercantiles y que las ponen nuevamente a operar, con el consabido beneficio a la economía y a las familias, a quienes les deberían dar facilidades en lugar de trabas, sin olvidar lo tardado de sus procesos.

Ojalá sea tiempo de que la nueva unidad de Antimonopolios, escuche, mejore y sobretodo se agilice, ojalá lo logre.

#### Reconocimiento al ingeniero Cárdenas

Aunque está alejado de los reflectores, el **Colegio de Ingenieros Civiles de México**, que preside **Mauricio Jessurun**, logró que el exlíder político **Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano** asistiera al reconocimiento que le hicieron "Ingeniería civil y vida pública".

El evento contó con la presencia de sus hijos Camila, Lázaro y Cuauhtémoc; además de **Jesús Antonio Esteva Medina, secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT)** y otros funcionarios del gobierno actual, quienes reconocieron reunirse ocasionalmente con él para pedir consejos, como en el caso de Pemex que lleva Víctor Rodríguez.

Se trató de un evento muy emotivo, lleno de recuerdos y anécdotas de la vida del ingeniero, particularmente de su etapa universitaria, fueron muy aplaudidas las palabras de su hijo Cuauhtémoc, arquitecto de profesión.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.

# Las otras preocupaciones tras acusaciones de EU

la comisión. Esta forma de pago en muchos países ya está prohibida y era algo que tenían en común las tres instituciones afectadas; en México, la lista es larga de instituciones financieras que pagan de esa manera, sueldo base y comisiones por clientes.

Ahora como les decía, otros sectores de negocios ligados al sector financiero que tras el anuncio de estas tres instituciones han encendido las alertas, son el de las casas de cambio; además, uno que ha tenido mayor crecimiento que es el de agregadores de pagos, y en el empresarial sume a los casinos, tres sectores que dado la forma en qué operan, nadie descarta estén también y siendo seguidos de cerca.

#### El último día de Carstens en el BIS

Este lunes, es el último día como gerente general del **Banco de Pagos Internacionales (BIS)** por sus siglas en inglés) del mexicano

**Agustín Carstens**, quien empezó su mandato en diciembre de 2017 y le ha tocado no sólo hacer historia al

frente de un organismo internacional como el BIS, sino sortear una pandemia y sus efectos en las economías y ahora, la incertidumbre comercial por el tema de aranceles.

Este 30 de junio dejará la gerencia del BIS y que lo traslado a Basilea en Suiza tras dejar el cargo de gobernador del **Banco de México (Banxico)** en donde estuvo desde el 2010 hasta noviembre de 2017, con ello, también el último informe del organismo en donde los temas no sólo de bancos centrales, sino del futuro

del sector financiero, los medios de pagos y la banca más que a reflexiones a entrar en acción en diferentes frentes regulatorios.

Y es que las plataformas tokenizadas con reservas de bancos centrales, dinero de bancos comerciales y bonos del Estado, pueden sentar las bases de los sistemas financieros del futuro, tema en el que recordemos ya trabaja el BIS con siete bancos centrales, incluido el Banco de México y 43 instituciones del sector privado a través del **Proyecto Agorá**, cuyo objetivo es revisar cómo la tokenización puede mejorar el funcionamiento del sistema monetario al mejorar las capacidades existentes y permitir nuevas.

Lo que se prevé es que este sistema está preparado para aportar mejoras sustanciales a las prácticas actuales y permitir acuerdos económicos totalmente nuevos, aunque para aprovechar todo el potencial del sistema es necesario que los bancos centrales adopten medidas audaces y colaboren con el sector privado y otras autoridades públicas, por esa razón se ha hecho hincapié en un capítulo especial en el último informe económico anual en el que participó Carstens.

De acuerdo con el análisis, la representación digital de activos en plataformas programables integra la mensajería, la conciliación y la liquidación en una única operación y eso puede transformar los pagos transfronterizos y los mercados de valores, marcando el comienzo de una nueva era para el sistema financiero; dados los tiempos que se viven en el sistema financiero seguir trabajando en nuevos caminos parece una buena idea.

#### La extinción de Cofece

Oficialmente este fin de semana los legisladores aprobaron la desapari-



Agustín Carstens



Cuauhtémoc Cárdenas

## DENUNCIAS DE EU

# Tras acusaciones ven más riesgos y crédito más caro

JEANETTE LEYVA  
jleyva@elfinanciero.com.mx

ANA MARTÍNEZ  
amrios@elfinanciero.com.mx

Las consecuencias de las acusaciones que enfrentan CIBanco e Intercam Banco, así como Vector Casa de Bolsa, por presunto lavado de dinero y vínculos con el crimen organizado, provocarán no solo impactos en la reputación y en la operatividad, sino que también se encarecerá el crédito.

Si bien el sistema financiero se encuentra sólido, y no obstante los trabajos de las autoridades financieras para contener el problema, la situación de las entidades financieras involucradas generará un efecto dominó en instituciones con actividades similares, según especialistas.

David Olivares, experto en materia financiera en México y América Latina, aseveró que el daño en la reputación es para todos los bancos, y no solo para los de nicho.

"Creo que se pueden secar las líneas bancarias, las líneas correspondencia con bancos extranjeros, se van a poner en stand by para todo el mundo, se va a encarecer el dinero y eso va a acarrear muchos problemas en términos de todas las empresas e industrias que dependen de esta transaccionalidad en dólares. México será más caro", señaló.

Añadió que actualmente los más de 52 bancos que operan en el país están "bajo la lupa", por lo que las áreas de riesgo en el sistema están asegurándose de que sus procesos de *know your customer* sean robustos.

José Antonio Quesada, presidente del Colegio Nacional de Consejeros Profesionales Independientes de Empresas y experto en temas bancarios, coincidió en que el crédito de líneas internacionales podría generar restricciones a las empresas mexicanas que operan con otros países, debido a lo que sucedió con estos bancos, o bien incrementarse la vigilancia sobre ellos, lo que hará que el crédito sea más caro para todos.

El secretario de Hacienda, Édgar Amador, explicó que la intervención a CIBanco, Intercam Banco y Vector Casa de Bolsa fue una medida preventiva, luego de que se constataron problemas en sus líneas de financiamiento el miércoles pasado.

2

**BANCOS**  
CIBanco e Intercam, y casa de bolsa Vector, fueron intervenidas por las autoridades.

## FOCOS

**Sin impacto.** De acuerdo con Hacienda, la banca no ha experimentado ninguna interrupción, opera de manera normal y se mantiene como una de las más sólidas a nivel internacional, con índices de capitalización y liquidez superiores a los exigidos.

0.5

**POR CIENTO**  
En el total de la banca, representa la captación de CIBanco, y 0.4% en Intercam.



**Víctor González Dr. Simi**

**propone  
el ayudar  
como un estilo de vida**



Para Víctor González Dr. Simi, el ayudar es una actitud que impulsa a interesarse por las demás personas y querer apoyarlas, especialmente a las más necesitadas. Él es el ejemplo de procurar el bien de manera desinteresada y con una intención genuina, sin esperar nada a cambio. Por ello, trabaja en nuevos proyectos que buscan generar un impacto positivo y contagiar la bondad, solidaridad, el amor, la unión y las buenas acciones; por eso, nos comparte dos temas que considera importantes:







1

"Ayudar es un buen negocio", un nuevo programa de televisión que se suma a la **Simibarra Matutina (que de lunes a domingo se transmite por Azteca y Las Estrellas, a las 5:00 de la mañana)**, que conduce la Chica Simi, Ximena Córdoba, donde charla con personas que hacen de la ayuda al próximo un estilo de vida. Con este proyecto, además, se organizarán pláticas y conferencias para mostrar la importancia de impulsar la bondad.

2

"En la vida, todo se puede perder, pero hay que aceptarlo y sustituirlo". El auténtico Dr. Simi trabaja en su película autobiográfica **Al perder, voy ganando**, producida por Carla Estrada que, igualmente, plantea organizar pláticas y conferencias.

Grupo Por Un País Mejor, nominado al Premio Nobel de la Paz 2025.

# De amigos distantes a enemigos cercanos: la hipocresía financiera

Hace unos días la ministra de Justicia de Estados Unidos, Pam Bondi, se refirió a México como uno de los “adversarios extranjeros” junto con Irán, Rusia y China. Un radioescucha, Manuel Licea aportó al programa Entorno al Dinero esta aguda observación: “De amigos distantes a enemigos cercanos”. Es en este entorno que la semana pasada el Tesoro norteamericano provocó un tsunami de graves consecuencias en el sistema financiero mexicano.

El Departamento del Tesoro, amparado en la Red de Control de Delitos Financieros (FinCEN), publicó el 9 de abril pasado “Entre enero y diciembre de 2024, las instituciones financieras presentaron 1,246 informes de la Ley de Secreto Bancario (BSA) que identificaron presuntas actividades relacionadas con el fentanilo por un valor aproximado de 1,400 millones de dólares en transacciones sospechosas. La actividad financiera reportada destacó diversos aspectos de la cadena de suministro ilícita de fentanilo –incluyendo la adquisición de precursores químicos, el

## PERSPECTIVA BURSAMÉTRICA

### Ernesto O’Farrill

Presidente de Bursamétrica

Opine usted:  
eofarrills@bursametrica.com

@EOFarrillS59



tráfico de fentanilo y el blanqueo de capitales relacionado con el fentanilo– que tienen puntos de contacto en todo el sector financiero estadounidense.” El análisis de FinCEN identificó a México y la RPC (China) como

los dos principales países extranjeros mencionados en los campos de dirección de los informes de la BSA relacionados con el fentanilo presentados en 2024.” “La FinCEN sigue instando a las instituciones financieras a revisar cuidadosamente sus alertas de agosto de 2019 y junio de 2024 sobre el tráfico de fentanilo, análogos del fentanilo y otros opioides sintéticos, así como sobre los precursores químicos y los equipos de fabricación necesarios para sintetizar estas drogas letales.”

Dos meses después, el reporte publicado el 25 de junio, que provocó el tsunami y posteriormente la intervención temporal forzada de tres instituciones financieras mexicanas de tamaño medio asseveró: “El Departamento del Tesoro de EEUU emitió órdenes que identifican a tres instituciones financieras con sede en México –CIBanco SA, institución de banca múltiple (CIBanco), Intercam Banco SA, institución de banca múltiple (Intercam) y Vector Casa de Bolsa, SA de CV (Vector)–, como fuentes de preocupación prin-

cipal en materia de lavado de dinero en relación con el tráfico ilícito de opioides, y prohíben, respectivamente, ciertas transferencias de fondos que involucren a CIBanco, Intercam y Vector”.

Esto hace parecer a las instituciones financieras mexicanas como las que forman parte de la red criminal que facilita a las cadenas de suministro de los carteles de la droga el movimiento de dinero desde China para envenenar a la población norteamericana. Como si todo el flujo de recursos del narcotráfico solo se moviera afuera de los Estados Unidos. Respecto a los flujos de la inmensa red de distribución de la droga dentro de los Estados Unidos, el Tesoro dice “la actividad financiera relacionada con el fentanilo en los Estados Unidos involucró principalmente a sujetos en estados populosos con grandes áreas urbanas que han establecido redes de distribución de drogas y sirven como puntos de recolección de ganancias ilícitas, incluidos un número sustancial de sujetos en los condados fronterizos del suroeste de California y Arizona”. “Las ventas nacionales de fentanilo aparentemente se realizaron principalmente en efectivo y mediante transferencias entre pares, que se mencionaron en el 54 y el 51 por ciento de los

informes de la BSA, respectivamente”. La principal lavandería de dólares en el mundo de hoy es Estados Unidos. México ha adoptado todas las medidas internacionales *antilavado de dinero* desde hace años. Fuimos el primer país en adoptar Basilea 3 en el mundo. La doble moral usada aquí es colosal.

Dado que se llegó a mencionar que eran 10 instituciones financieras las involucradas, el nerviosismo se generalizó; muchos cuentahabientes decidieron retirar su dinero de las instituciones señaladas y pudieron concretarlo. Esto gracias a una oportuna intervención del nuevo Secretario de Hacienda Edgar Amador, excelente economista y experto conocedor del Sistema Financiero Internacional. Su comunicado oportuno solicitándole al Tesoro pruebas de sus afirmaciones, y posteriormente su decisión de intervenir temporalmente a las tres entidades señaladas ha sido una reacción correcta.

Ahora se opta por una intervención temporal, consciente de que la institución financiera tiene el derecho de réplica que no le concedió el Tesoro. Quienes conocemos a los accionistas de CI y de Intercam conocemos su calidad moral y sentimos coraje por lo que se les ha hecho.

## SEÑALA MOODY'S MÉXICO

# Intervenciones protegen al sistema financiero

Avizoran efectos limitados y aislados y sin riesgos para el sector bancario

**ANA MARTÍNEZ**  
amrios@elfinanciero.com.mx

**JEANETTE LEYVA**  
jleyva@elfinanciero.com.mx

La intervención gerencial temporal de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) a CIBanco, Intercam Banco y Vector Casa de Bolsa fue una medida positiva para limitar el riesgo de contagio del sector financiero, aseguró Moody's Local México.

Resaltó que las acciones que han emprendido las autoridades regulatorias tras las acusaciones del Departamento del Tesoro de Estados Unidos a las tres instituciones financieras han sido para salvaguardar el interés de los ahorradores.

Además, brinda la certidumbre para una operación ordenada con otras contrapartes bancarias y del sistema financiero, y clarifi-

## FOCOS

**Alcance acotado.** La calificadora señaló que el impacto limitado en el sistema bancario se sustenta en que CIBanco e Intercam ocupan el lugar número 17 y 25 dentro del sector de banca múltiple por activos.

**Casa de bolsa.** Vector también tiene una participación baja en el mercado de Casas de Bolsa. A marzo 2025 representaba 2.1% en monto de operaciones por cuentas de clientes del total de este sector, señaló Moody's.

ca las preocupaciones en temas de Prevención de Lavado de Dinero levantadas por el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos.

Consideró que, al no percibirse problemas de solvencia o liquidez en los bancos mencionados, los impactos para el sistema bancario serán limitados, aislados y no representan un riesgo sistemático o de estabilidad financiera.

## RECORTAN CALIFICACIÓN

Los impactos financieros que pudieran derivar del señalamiento de Estados Unidos de estar vinculadas con el lavado de dinero, llevaron a las calificadoras S&P y Fitch a recortar las notas de CIBanco, Intercam y Vector Casa de Bolsa.

Standard & Poor's Global Ratings rebajó la nota de CIBanco a “mxCCC+” desde “mxA-”. Detalló que la nota está en “revisión especial”, con implicaciones negativas, lo que representa la probabilidad de que en los siguientes 90 días reduzca más la calificación.

Fitch Ratings detalló que la nota de CIBanco pasó a “B”, desde “A”; para Intercam Banco de “AA-” a “B”; mientras que en Vector Casa de Bolsa de “AA-”, a “B”. Todas con observación negativa. Los negocios de casas de bolsa y Sofom, en su caso, también fueron afectados.

Explicó que la baja en las calificaciones es reflejo del impacto negativo inminente sobre los perfiles de negocio y financieros de las entidades ante los señalamientos de potenciales debilidades en materia de prevención de lavado de dinero.

## CABEZA PAQUETE CIFRAS

**3%**

### ES EL IMPUESTO.

De servicios digitales para las empresas que generen más de 20 millones de ingresos.

**30**

### DE JUNIO.

Era la fecha en la que las empresas deberían comenzar a pagar este impuesto.

### CEDE A PRESIONES DE EU

**Canadá eliminará impuesto digital**

**HÉCTOR USLA**  
husla@elfinanciero.com.mx

El Gobierno de Canadá anunció ayer por la noche que eliminará el impuesto de 3 por ciento a los servicios digitales para poder impulsar negociaciones comerciales más amplias con Estados Unidos.

De esta manera, el primer ministro, Mark Carney, cedió ante las presiones del presidente de EU, Donald Trump, quien apenas el pasado viernes finalizó todas las negociaciones comerciales en cur-

so con ellos, argumentando que el impuesto era un ataque directo y flagrante contra su país.

Ante la tensión en las negociaciones comerciales, el ministro de Finanzas de Canadá, François-Philippe Champagne, anunció que derogará el impuesto en previsión de un acuerdo comercial integral mutuamente beneficioso con EU.

Como resultado de esta medida, Carney y Trump acordaron que las partes reanudarán las negociaciones con miras a alcanzar un acuerdo antes del 21 de julio de 2025, plazo establecido en la Cumbre de Líderes del G7 de este mes en Kananaskis.

“En nuestras negociaciones sobre una nueva relación económica y de seguridad entre Canadá y EU, el nuevo gobierno canadiense se guiará siempre por la contribución general de cualquier posible acuerdo al bienestar de los trabajadores y las empresas canadienses”, indicó Mark Carney.

REVISTA WORLD FINANCE

# Reconocen a Afore XXI Banorte como la mejor administradora

La prestigiosa publicación británica destacó su sólida estrategia financiera

## REDACCIÓN

economia@elfinanciero.com.mx

Con más de 1.3 billones de pesos en activos bajo administración, Afore XXI Banorte fue reconocida como el Mejor Fondo de Pensiones de México 2025 por la revista británica World Finance, que destacó su estrategia de inversión sólida, rendimientos ajustados por riesgo y enfoque en criterios ASG.

“En un mercado caracterizado por rápidas transiciones demográficas, creciente expectativa de longevidad y disruptión tecnológica, XXI Banorte ha logrado preservar la integridad patrimonial de sus afiliados a través de inversiones diversificadas, disciplina operativa y una visión de largo plazo”, señaló World Finance en su análisis.

La distinción subrayó la capacidad de la Administradora para mantener una operación activa, control riguroso del riesgo y diversificación, elementos que la posicionan como líder en el sistema mexicano de pensiones y como el mayor fondo de retiro en América Latina.

“Este reconocimiento reafirma nuestro compromiso con el diseño de soluciones que atienden los retos reales de millones de mexicanas y mexicanos. Hemos invertido de forma decidida en capital humano, infraestructura tecnológica y en mejoras operativas, con un solo objetivo: generar mejores pensiones y bienestar duradero”,



CORTEZA

**MEJORA GESTIÓN.** Actualmente las Afores administran ingresos por más de 1.3 billones de pesos de los trabajadores.

**SOSTENIBLE**

La revista británica resaltó los criterios sostenibles y de gobernanza (ASG) que Afore XXI Banorte aplica dentro de su portafolio.

afirmó David Razú Aznar, director general de la Afore.

**GESTIÓN DE RETOS**

En un comunicado, Afore XXI Banorte explicó que el galardón, conferido por la prestigiosa publicación financiera británica, distingue a instituciones que han demostrado excelencia en la gestión de fondos para el retiro, solidez institucional y visión estratégica frente a los desafíos de largo plazo que enfrenta el sector pensionario.

Agregó que en un entorno global marcado por transiciones demográficas aceleradas y con creciente complejidad en los mercados, Afore XXI Banorte ha demostrado su resiliencia al mantener una sólida estrategia financiera en beneficio de las y los trabajadores del país.

VÍCTOR GONZÁLEZ  
DR. SIMI,  
UNA VIDA  
DE PELÍCULA



Por Luis Carreño

**EL FINANCIERO | Televisión**

## ENTRE/DICHO

**Martes  
23 HRS.**

**René Delgado**

150 .iZZI TV 160 sky 150 HD Totalplay 604 Star<sup>TM</sup>  
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo: [elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

Ahórrate la anualidad\* de tu tarjeta de crédito, cada año.

Trae tu nómina.

**Banamex**  
Aquí. Para ti. Siempre.



[banamex.com/portabilidad](http://banamex.com/portabilidad)

# El cambio que la banca ya no puede ignorar

**E**n 2019 asistí a una conferencia sobre innovación financiera en Londres, donde casi todas las charlas pasaban sin pena ni gloria. Entre paneles vacíos y cafés de networking, un tema lleno de pronto la sala: criptoactivos. Y no por moda o por curiosidad técnica: existía una necesidad real, urgente, por comprender cómo esa tecnología podría cambiar por completo la lógica del dinero tal como la conocíamos. Esa inquietud fue apenas el prólogo de lo que vivimos hoy con las stablecoins.

Lo que comenzó como una herramienta para unos pocos usuarios expertos es ahora un elemento central en la evolución de los pagos globales. Cada vez más empresas, especialmente en sectores como remesas y tecnología financiera, eligen operar con stablecoins. La razón es simple: permiten liquidez inmediata, transferencias continuas y menor fricción operativa.

Frente a eso, el sistema bancario tradicional se encuentra en tensión. ¿Entre la espada y la

COLABORADOR INVITADO

**Juan Cammarota**

Global Head of Treasury Operations en dLocal

Opine usted:  
economia@elfinanciero.com.mx



pared? Quizá. Algo es cierto: si no evoluciona, corre el riesgo de convertirse en un dinosaurio. Su dependencia de redes como SWIFT, sus procesos lentos y los múltiples niveles de intermediación no responden a la lógica de inmediatez que demanda el presente. Y ya sabemos qué sucede con quienes no se adaptan a los tiempos en danza.

Las cifras dan cuenta de esta

transformación acelerada. La cantidad de billeteras de stablecoins activas aumentó más del 50% en el último año, lo que refleja su creciente adopción e integración en las finanzas digitales, según un reciente informe de las plataformas de *on-chain analytics* Artemis y Dune. Más allá de este aumento, está la oferta total: según el estudio, la circulación de stablecoins creció de 138,000 millones de dólares en febrero de 2024 a 225,000 millones de dólares un año después, lo que refleja un alza del 63%. En América Latina, el fenómeno salta a la vista: acorde al *Crypto Landscape in Latin America Report 2024*, compartido por la plataforma Bitso hace apenas unas semanas, el uso de las stablecoins experimentó un crecimiento potente en la región el pasado año, con USDC y USDT como las opciones más socorridas.

A nivel regulatorio, también se observan avances importantes. La Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos (SEC, por sus iniciales en inglés), por ejemplo, ha estado evaluando la clasifi-

cación de las stablecoins, y el proyecto GENIUS Act en Estados Unidos busca establecer un marco legal claro con respaldo 1:1 y mayor transparencia. Desde dLocal, vemos con ojos entusiastas estos esfuerzos: la regulación, lejos de obstaculizar procesos, se convierte en una gran aliada.

Naturalmente, quedan aún desafíos. La madurez técnica del ecosistema, el riesgo operativo y la necesidad de infraestructura sólida siguen siendo puntos clave. Persisten riesgos operativos, la necesidad de contar con contrapartes confiables y billeteras autorizadas. Pero muchas de esas barreras ya están siendo abordadas. La tendencia es clara. Incluso, ya vemos a bancos más flexibles explorando soluciones con activos digitales, a empresas interesadas en procesar pagos 24/7, a auditores y equipos de compliance haciendo preguntas que hace un año ni se formulaban. Cuando una empresa latinoamericana

necesita enviar fondos a mercados en África, Asia o Medio Oriente, el uso de estos activos digitales permite una agilidad que el sistema bancario convencional no iguala. Esa liquidez inmediata resulta crucial, no solo para compañías de remesas, sino también para negocios tradicionales que buscan adaptar sus ciclos de pagos a un entorno cada vez más dinámico.

Tal vez por eso esta transformación no aparece aún en las portadas: porque ocurre dentro de las organizaciones, en las áreas de tesorería, en las decisiones de fondeo y liquidación. Pero avanza, claro que avanza. Silenciosa para algunos, irreversible para quienes ya operamos en este terreno. Lejos de ser una promesa, las stablecoins ya están cambiando cómo, cuándo y con qué eficiencia se mueve el dinero en el mundo. Quien lo entienda a tiempo, tendrá una ventaja. Quien no, corre el riesgo de quedarse atrás.

**“Comenzó como una herramienta para unos pocos usuarios expertos es ahora un elemento central en la evolución de los pagos”**

**“La madurez técnica del ecosistema, el riesgo operativo y la necesidad de infraestructura sólida siguen siendo puntos clave”**

**Víctor Piz**

EL FINANCIERO | Televisión

# Ganadores & perdedores

Lunes a Viernes  
16 HRS.

150 .IZZ! TV 160 SKY 150 HD ► Totalplay  
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 Star TV  
Roku TV

Síguenos en vivo:  
[elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

## POLÍTICA MONETARIA

# Incertidumbre global, la más alta en casi dos décadas: BIS

**JEANETTE LEYVA**  
jleyva@elfinanciero.com.mx

**ANA MARTÍNEZ**  
amrios@elfinanciero.com.mx

Las políticas comerciales proteccionistas han provocado una incertidumbre global similar a la observada en la crisis financiera de 2008, aunque en términos comerciales es muy superior a ese momento, señaló Alexandre Tombolini, representante del Banco de Pagos Internacionales (BIS) para las Américas.

La declaración se da en el marco de la publicación del Informe Económico Anual 2025 del BIS, el cual señala que la perspectiva para la economía global, que hasta principios de 2025 parecía encaminada a un aterrizaje suave, se ha visto ensombrecida por la creciente incertidumbre, interrupciones comerciales y tensiones geopolíticas, que derivan en períodos de alta volatilidad financiera.

“El actual, es un cuadro de incertidumbre que no tiene que ver con un choque específico. La crisis subprime era una crisis muy conocida, se transmitió, hubo contagio, empezó en Estados Unidos, después se fue a otros sitios. El Covid fue una emergencia sanitaria mundial. Ahora es más una incertidumbre sobre las políticas”, detalló en reunión con medios.

El documento establece que la nueva política comercial de EU ha elevado las medidas de incertidumbre a niveles asociados con las crisis y ha provocado una alta volatilidad en los mercados finan-



BLOOMBERG

**EN CONTEXTO.** Alexandre Tombolini, representante del BIS.

**COYUNTURA**

En tiempo de incertidumbre, los bancos centrales desempeñan un papel vital estabilizador, cumpliendo sus mandatos, priorizando el interés público.

cieros, lo que ha llevado a una revisión a la baja de las perspectivas de crecimiento global.

Por ello, se espera que el crecimiento mundial sea del 2.7 por ciento en 2025 y se vea un ligero repunte en 2026.

**SE COMPLICA A BANCOS CENTRALES**

Por su parte, Agustín Carstens, gerente general del BIS, indicó que las tensiones comerciales globales añaden complejidad a la tarea de los bancos centrales, ya que tienen efectos diferenciados; no obstante, éstos deben desempeñarse como una fuerza estabilizadora.

En la Asamblea General Anual del BIS, celebrada en Suiza, indicó que algunas economías verán un shock de estanflación debido a los acontecimientos comerciales, por lo que los bancos centrales deben equilibrar el apoyo al crecimiento y al empleo previniendo una inflación persistente.

## Número de ocupados aumenta en 71.7 mil en abril

**MARIO LUNA**  
mluna@elfinanciero.com.mx

El número de ocupados en México se ubicó en 59 millones 968 mil en mayo, lo que implicó un aumento de 71 mil 664 puestos de trabajo respecto al mes previo, de acuerdo con cifras de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENO).

Este fue el tercer mes consecutivo con avances, y estuvo impulsado por empleos informales, según los registros del INEGI.

Los trabajos en situación de informalidad aumentaron en

# 2.71

**POR CIENTO**  
Se ubicó la tasa de desempleo en mayo, la mayor en 8 meses, ajustadas por estacionalidad.

188 mil 702, con respecto a abril, mientras que las plazas formales disminuyeron en 117 mil 038.

Por sectores, en el agropecuario lideró la generación de plazas, con 212 mil 862. Por su parte, el sector industrial registró una disminución de 33 mil 668, afectado principalmente por el sector manufacturero que tuvo una contracción de 238 mil 382.

El sector de servicios tuvo un descenso de 56 mil 994; los rubros con mayores caídas fueron comercio con 301 mil 196 y servicios profesionales con 105 mil 788.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos. - HACIENDA. - Secretaría de Hacienda y Crédito Público. - Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. - Presidencia. - Expediente: C00.411.3S.2-S103"23". - Oficio No. 06-C00-10000-05940/2025.- Vicepresidencia Jurídica. - Dirección General Jurídica Consultiva y de Intermediarios.

**SEGUROS AZTECA DAÑOS, S.A. DE C.V.**  
Av. Insurgentes Sur 3579, Torre III, Piso 1  
Tlalpan la Joya  
Alcaldía Tlalpan  
14000, Ciudad de México

**ASUNTO:** Se modifica la autorización para organizarse, operar y funcionar como institución de seguros otorgada a **SEGUROS AZTECA DAÑOS, S.A. DE C.V.**

El Gobierno Federal, a través de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, previo Acuerdo de su Junta de Gobierno, con fundamento en los artículos 2, fracción I, 17, 26 y 31, fracción VIII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 4, apartado G, fracción III, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; 11, 335, párrafo primero, fracción I, 366, fracción VIII, 367, fracciones I y II, 369, fracción II, 370, último párrafo, 372, fracción XLII, y 373 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas; así como en los artículos 2, 4, fracciones I y II, 6 y 9 del Reglamento Interior de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas; emite las presentes Resoluciones en atención a los siguientes Antecedentes y Considerandos:

**ANTECEDENTES**

**PRIMERO.** - Seguros Azteca Daños, S.A. de C.V., fue autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para organizarse y operar como institución de seguros a través del oficio 101.-359 del 25 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 25 de agosto del mismo año, facultándola para practicar la operación de seguros de daños, en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, automóviles, diversos, así como terremoto y otros riesgos catastróficos.

**SEGUNDO.** - Mediante oficio 06-C00-41100-22846/2021 del 3 de noviembre de 2021, publicado en el aludido Diario Oficial el 30 de marzo de 2022, esta Comisión modificó la autorización de **Seguros Azteca Daños, S.A. de C.V.**, a fin de actualizar diversas referencias legales y para adicionar la práctica del ramo agrícola y animales en su operación de daños, por lo que, según dicha publicación la institución está autorizada para “...practicar la operación de seguros de daños, en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, agrícola y de animales, automóviles, riesgos catastróficos y diversos” sujeta a “...En caso de que no se obtenga el dictamen favorable a que se hace referencia, dicha autorización quedará sin efectos...”, ello conforme a lo establecido en el artículo 12, párrafo segundo, de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

Adicionalmente, se indicó en el Antecedente Quinto del citado oficio 06-C00-41100-22846/2021 lo siguiente: “A través del Oficio 06-C00-41100-14002/2021 del 17 de junio de 2021, esta Comisión, entre otros, ordenó a esa Institución la inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente, de la escritura pública número 114,521 del 26 de mayo de 2021, otorgada ante la fe del Lic. Alejandro Domínguez García Villalobos, titular de la Notaría Pública número 236 de esta Ciudad, en donde consta la reforma estatutaria de Seguros Azteca Daños, S.A. de C.V., y mediante escrito del 5 de agosto de 2021, esa Institución acreditó que dicha escritura quedó inscrita en el referido ente registral el 9 de julio de 2021, bajo el folio mercantil electrónico 350628-1”.

**TERCERO.** - A través de escrito presentado en esta Comisión el 11 de enero de 2022, **Seguros Azteca Daños, S.A. de C.V.**, solicitó el dictamen favorable que refiere el artículo 47 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, para operar el ramo agrícola y de animales dentro de la operación de daños; no obstante, el 9 de febrero de 2023 esa institución presentó escrito de desistimiento respecto de la solicitud para la obtención del dictamen favorable referido. Asimismo, por escrito de fecha 5 de abril de 2023 dicha sociedad presentó copia del acta de su asamblea general extraordinaria de accionistas, celebrada el 23 de marzo de 2023, mediante la cual se propuso, discutió y aprobó el desistimiento de la obtención del dictamen favorable al que hacen referencia los artículos 11 y 47 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

**CUARTO.** - Por oficio 06-C00-23200-10642/2023 del 27 de julio de 2023, la Vicepresidencia de Operación Institucional de esta Comisión resolvió no otorgar el dictamen favorable para que **Seguros Azteca Daños, S.A. de C.V.**, iniciara la práctica del ramo agrícola y de animales, en la operación de daños, atendiendo la solicitud y documentación presentada por la institución.

**QUINTO.** - Mediante escrito inicial presentado ante esta Comisión el 5 de abril de 2023 y sus alcances recibidos los días 9 de mayo de 2023, 13 de febrero, 6 y 28 de agosto y 12 de septiembre de 2024, en atención a los oficios de requerimiento de información 06-C00-41100-03529/2023 del 18 de abril de 2023, 06-C00-41100-00378/2024, 06-C00-41100-30324/2024 y 06-C00-41000-31557/2024 del 8 de julio, 14 y 30 de agosto de 2024; **Seguros Azteca Daños, S.A. de C.V.**, solicitó autorización de esta Comisión para suprimir de su objeto social el ramo agrícola y de animales, así como la consecuente aprobación para reformar el artículo segundo de sus estatutos sociales, de conformidad con lo previsto en el artículo 335, fracción I, de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, entre otros.

**SEXTO.** - La Junta de Gobierno de esta Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en su Sesión 242, celebrada en 19 de noviembre de 2024, tomando en consideración la opinión favorable emitida por el Comité de Autorizaciones de la misma Comisión, acordó lo siguiente:

“<<ÚNICO. - Se MODIFICA la autorización bajo la cual opera Seguros Azteca Daños, S.A. de C.V., a fin de suprimir la práctica del ramo agrícola y de animales de la operación de daños que tiene autorizada y, en consecuencia, modificar el artículo segundo de los estatutos sociales de la misma institución, a fin de dar certeza jurídica a los usuarios de servicios financieros respecto de la operación y ramos que tiene autorizados.

Lo anterior en el entendido que la institución no inició operaciones en el ramo agrícola y de animales y, por lo tanto, no suscribió obligación alguna en tal ramo.

**SÉPTIMO.** - Mediante oficio 06-C00-41000-37424/2024 del 25 de noviembre de 2024, se notificó a **Seguros Azteca Daños, S.A. de C.V.**, el mencionado Acuerdo de la Junta de Gobierno y por oficio 06-C00-41100-37426/2024, de esa misma fecha, esta Comisión aprobó la reforma al artículo segundo de los estatutos sociales de dicha institución a efecto de suprimir el ramo agrícola y de animales de su objeto social.

**OCTAVO.** - A través del oficio 06-C00-41000-05328/2025 del 17 de febrero de 2025, esta Comisión, entre otros, ordenó a esa institución la inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente de la escritura pública número 124,284 del 10 de febrero de 2025, otorgada ante la fe del Lic. Jorge Alfredo Domínguez Martínez, titular de la Notaría Pública número 140 de la Ciudad de México, en donde consta la protocolización del acta de asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 10 de enero de 2025, en la que se acordó, entre otros, la reforma al artículo segundo de los estatutos sociales de **Seguros Azteca Daños, S.A. de C.V.**, por modificación de su objeto social a fin de suprimir el ramo agrícola y de animales en la operación de daños que tiene autorizada.

**CONSIDERANDOS**

**PRIMERO.** - Que el artículo 369, fracción II, de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, prevé que es competencia de la Junta de Gobierno de esta Comisión modificar las autorizaciones para organizarse, operar y funcionar como institución de seguros.

**SEGUNDO.** - Que derivado de lo resuelto en los oficios 06-C00-41000-37424/2024 y 06-C00-41100-37426/2024, ambos del 25 de noviembre de 2024, descritos en el Antecedente Séptimo, es procedente modificar los términos de la autorización otorgada a esa institución de seguros.

**TERCERO.** - Que en términos de los indicados en el Antecedente Sexto, la Junta de Gobierno de esta Comisión en su Sesión 242, del 19 de noviembre de 2024, acordó modificar las bases de la autorización otorgada a **Seguros Azteca Daños, S.A. de C.V.**.

Atento a todo lo anterior, se emiten las siguientes:

**RESOLUCIONES**

**PRIMERA.** - Se modifica el Artículo Segundo de la autorización otorgada a **Seguros Azteca Daños, S.A. de C.V.**, para organizarse, operar y funcionar como institución de seguros, para quedar en los siguientes términos:

“...  
**ARTÍCULO SEGUNDO.** - La institución de seguros está autorizada para practicar la operación de seguros de daños, en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, automóviles, riesgos catastróficos y diversos.  
...”

**SEGUNDA.** La autorización otorgada a **Seguros Azteca Daños, S.A. de C.V.**, para organizarse, operar y funcionar como institución de seguros, después de la modificación señalada en el Resolutivo anterior, queda íntegramente en los siguientes términos:

“AUTORIZACIÓN QUE OTORGA EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, A SEGUROS AZTECA DAÑOS, S.A. DE C.V., PARA ORGANIZARSE, OPERAR Y FUNCIONAR COMO INSTITUCIÓN DE SEGUROS, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

**ARTÍCULO PRIMERO.** - En uso de la facultad que confería el artículo 5º de la abrogada Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y que, a partir del 4 de abril de 2015, confiere el artículo 11 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, se autoriza a Seguros Azteca Daños, S.A. de C.V., para organizarse, operar y funcionar como institución de seguros.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - La institución de seguros está autorizada para practicar la operación de seguros de daños, en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, automóviles, riesgos catastróficos y diversos.

**ARTÍCULO TERCERO.** - La institución de seguros se sujetará a las disposiciones de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, así como a las que deriven de la misma, a la Ley General de Sociedades Mercantiles, a las demás leyes que le sean aplicables y, en particular, a las siguientes bases:

- I. La denominación será Seguros Azteca Daños, Sociedad Anónima de Capital Variable.
- II. El capital social será variable de acuerdo con lo siguiente:
  - a. Seguros Azteca Daños, S.A. de C.V., deberá contar con el capital mínimo pagado equivalente en moneda nacional al valor de las Unidades de Inversión que determine la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, con acuerdo de su Junta de Gobierno, mediante disposiciones de carácter general, tal como lo establece el artículo 49, párrafo primero, de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.
  - b. El capital variable con derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.
  - III. El domicilio social de la institución de seguros será la Ciudad de México.

**ARTÍCULO CUARTO.** - Por su propia naturaleza, esta autorización es intransmisible.”

**TERCERA.** - Este oficio deberá publicarse en el Diario Oficial de la Federación y en dos periódicos de amplia circulación del domicilio social de **Seguros Azteca Daños, S.A. de C.V.**, dentro de los ciento veinte días naturales siguientes a la fecha de su notificación, en términos de lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, a costa de los interesados.

El presente se emite con base en la información proporcionada por la promovente contenida en los escritos remitidos y se limita exclusivamente a la modificación de la autorización otorgada a **Seguros Azteca Daños, S.A. de C.V.**, en los términos descritos que de conformidad con las disposiciones aplicables compete resolver a esta Comisión, y no prejuzga sobre cualquier acto que dicha sociedad lleve a cabo y que implique la previa autorización o aprobación de otras autoridades financieras, administrativas, fiscales o de cualquier otra naturaleza, en términos de la normativa vigente, ni convalida la legalidad o validez de los mismos en caso de que no se obtengan dichas autorizaciones o aprobaciones.

**ATENTAMENTE.** Ciudad de México a 6 de marzo de 2025.- El Presidente de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, Ricardo Ernesto Ochoa Rodríguez. - Rúbrica.

**HÉCTOR USLA**  
husla@elfinanciero.com.mx

La nueva Comisión Nacional de Energía (CNE) emitió sus primeros tres permisos desde que inició operaciones; sin embargo, la sesión donde fueron aprobados no fue transmitida públicamente, por lo que no fue posible conocer las posturas del comité técnico.

El nuevo regulador se estrenó otorgando el permiso CNE/PL/2/EXP/ES/2025 de expendio al público de petrolíferos en estaciones de servicio para Mega Gasolineras, S.A. de C.V.

La consultoría eServices destacó que el primer permiso para una gasolinera tendrá una vigencia de 10 años, y que se tomaron en cuenta temas que no se consideraban anteriormente en un título de permiso, "antes, con la extinta CRE, eran dos hojas de permiso y ahora son 17", dijo la firma acerca de la primera sesión del órgano que dirige Juan Carlos Solís.

"Además, los nuevos permisos no incluyen el monto de inversión de la gasolinera ni especifica la cantidad de módulos despachadores que posee la estación de servicio", resaltó la consultoría.

Alejandro Montufar, CEO de PETROIntelligence, resaltó que también se percibió en los nuevos permisos que habría una restricción de cambio de marca autorizada antes del año tres y, después, máximo un cambio por año. También hay una restricción para la cesión a partir del quinto año.

El especialista señaló que, por

## FOCOS

**A puerta cerrada.** De acuerdo con las reglas de operación del comité técnico de la CNE publicadas el pasado 24 de junio, la Comisión no está obligada a sesionar de forma pública, como lo hacía la extinta Comisión Reguladora de Energía [CRE].

### REGULADOR DE ENERGÍA

# Otorga nueva CNE los primeros tres permisos

ahora, las sesiones de la nueva CNE no se han realizado de manera pública para conocer los posibles cambios que se percibieron durante la primera emisión de permisos, pero en teoría, sí habrá sesiones transparentes para los interesados que deseen profundizar en ello.

La CNE también emitió un permiso de expendio al público de gas licuado de petróleo mediante estación de servicio con fin específico (CNE/LP/1/EXP/ES/2025) y un permiso para generar energía eléctrica bajo el número CNE/E/1/GEN/2025 que se otorgó a Dalia Solar, S.A. de C.V. en términos de la resolución CNE/RES/18/2025.

**Pendientes.** En la página web de la recién creada CNE, el buscador de resoluciones aún no funciona correctamente.

**Regulación.** La Sener informó que en máximo 15 días se emitirán los reglamentos del sector eléctrico, con nuevas visiones para empezar una nueva etapa.

### TECNOLOGÍA

## Motorola presenta portafolio energético

**HÉCTOR USLA**  
husla@elfinanciero.com.mx

Motorola Solutions presentó un portafolio integrado de radiocomunicación, video y software de gestión de incidentes diseñado para fortalecer la operación y la protección de activos en la industria energética, señaló Alejandro Posadas Ortiz, *country manager* de la empresa en México.

El especialista detalló que las innovaciones y la estrategia de la compañía buscan atender desafíos como la continuidad operativa, la gestión de crisis y la ciberseguridad en entornos de alto riesgo.

Con casi 100 años de historia en radiocomunicación, Motorola Solutions ha consolidado sistemas basados en el estándar P25 que hoy emplea Petróleos Mexicanos (Pemex) en sus áreas de explotación, producción y refinación.

"Aunque el Internet o la banda ancha puedan fallar, nuestros radios operan en frecuencias gubernamentales asignadas para garantizar la comunicación de Guardia Nacional, Ejército, Ma-

**"Integramos comunicaciones críticas para optimizar la toma de decisiones"**

**ALEJANDRO POSADAS**  
Director de Motorola Solutions

rina y Protección Civil", explicó.

En los últimos nueve años, Motorola Solutions expandió su oferta incorporando soluciones de video fijo y móvil, así como servicios gerenciados que monitorean operaciones en tiempo real y generan evidencias para análisis posteriores.

"Integramos comunicaciones críticas, video y software de comando en un paquete completo para optimizar la toma de decisiones en campo y en centros de operación", detalló el directivo.

Entre sus novedades destaca la cámara Silent Sentinel, adquirida hace dos años, diseñada para instalación en plataformas petroleras y capaz de detectar intrusiones a distancias de hasta 30 kilómetros.

A través de radares y altavoces direccionalizados, el sistema emite alertas de voz automáticas, para disuadir abordajes piratas y otros riesgos inesperados.

Adicionalmente, los operadores reciben "radioalert" en sus equipos de comunicación para focalizar la atención sobre la amenaza detectada.

### PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos	Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (México)	57,391.51	-0.14	-82.68	General (España)	1,385.57	1.13	15.52
FTSE BIVA (Méjico)	1,160.57	-0.04	-0.52	IBEX 40 (España)	13,969.00	1.11	153.50
DJ Industrial (EU)	43,819.27	1.00	432.43	PSI 20 Index (Portugal)	7,523.59	1.24	92.40
Nasdaq Composite (EU)	20,273.46	0.52	105.55	Xetra Dax (Alemania)	24,033.22	1.62	383.92
S&P 500 (EU)	6,173.07	0.52	32.05	Hang Seng (Hong Kong)	24,284.15	-0.17	-41.25
IBovespa (Brasil)	136,865.79	-0.18	-248.10	Kospi11 (Corea del Sur)	3,055.94	-0.77	-23.62
Merval (Argentina)	2,041,078.00	0.10	2,129.50	Nikkei-225 (Japón)	40,150.79	1.43	566.21
Santiago (Chile)	41,255.48	0.41	169.68	Sensex (India)	84,058.90	0.36	303.03
CAC 40 (Francia)	7,691.55	1.78	134.24	Shanghai Comp (China)	3,424.23	-0.70	-24.23
FTSE MIB (Italia)	39,742.21	0.99	390.89	Straits Times (Singapur)	3,966.20	0.70	27.74
FTSE-100 (Londres)	8,798.91	0.72	63.31				

### LAS MÁS GANADORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
CMR B	1.64	9.33	-6.82	18.84	8.61
KUO B	42.00	5.00	5.26	-2.33	-4.55
MFRISCO A	3.59	4.97	6.21	9.45	4.97
CMOTCEZ *	80.93	4.94	-3.65	8.54	8.12
GBM O	13.40	4.44	1.52	1.52	32.02

### LAS MÁS PERDEDORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
TLEVISA CPO	8.69	-4.71	10.42	-12.75	25.76
DLRTRAC 15	18.01	-4.66	-6.97	0.06	-13.75
LACOMER UBC	41.22	-3.89	-1.79	13.04	26.96
GCARSO A1	134.30	-3.49	2.59	4.24	16.50
HERDEZ *	56.62	-2.21	2.72	8.87	5.33

### CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1.3716	0.0069	1.2516	1.3734	1.1718
Libra	0.7291		0.5039	0.9122	1.0014	0.8542
Euro	0.8534	1.1705	0.5899	1.0679	1.1724	
Yen	144.65	198.47		181.07	198.66	169.48
Franco s.	0.7990	1.0960	0.5524		1.0978	0.9359

### CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro	0.5899	1.1705	1.0679	0.1087	0.6687	0.2016	
Yen	169.48	198.47	181.07	18.42	113.36	34.13	
Libra	0.8542	0.5039	0.9122	0.0928	0.5712	0.1721	
Dólar HK	9.2001	5.4276	10.7699	9.8271	6.1524	1.8570	
Dólar Sing	1.4954	0.8821	1.7507	1.5970	0.1626	0.3014	
Ringgit	4.9563	2.9262	5.8152	5.3012	0.5392	3.3188	

### COTIZACIÓN DEL EURO

	Divisas por euro	Euros por divisas
Argentina, peso	1,390.5071	0.0007
Australia, dólar	1.7950	0.5572
Brasil, real	6.4293	0.1555
Canadá, dólar	1.6030	0.6238
Estados Unidos, dólar	1.7118	0.8534
FMI, DEG	0.8529	1.1724
G. Bretaña, libra	0.8542	1.1705
Hong Kong, dólar	9.2001	1.087
Japón, yen*	169.4800	0.5899
Méjico, peso	22.0556	0.0454
Rusia, rublo	92.1295	0.0109
Singapur, dólar	1.4954	0.6687
Suiza, franco	0.9359	1.0679

### CRIPOTOMONEDAS

En dólares	Último	1 día	1 mes	1 año	Variación %
Bitcoin (BTC)	107,222.00	0.05	-0.11	78.44	
Ethereum (ETH)	2,424.76	-0.10	-7.98	-28.20	
Litecoin (LTC)	84.98	0.30	-10.02	16.32	
Ripple (XRP)	2.				



Fundación Quiera es el brazo social de la ABM, la fundación de los bancos y desde 1993 hemos contribuido al desarrollo social de México y de sus infancias y juventudes, fortaleciendo albergues, internados y centros comunitarios que atienden a niñas, niños, adolescentes y jóvenes en situación o riesgo de calle.

## PROBLEMÁTICA QUE ATENDEMOS:



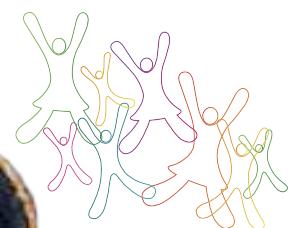
5.2 millones de niñas y niños viven en situación de calle en México.



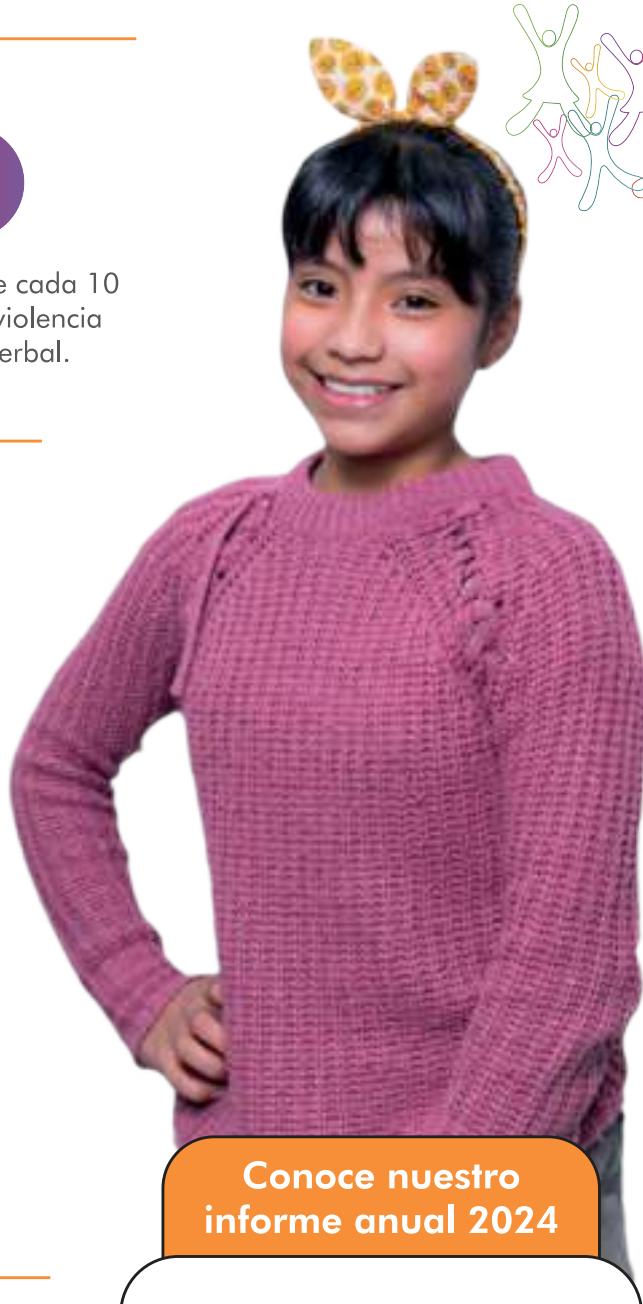
Más de 20 millones de niñas, niños y adolescentes en México viven en pobreza.



En México 6 de cada 10 niñas sufren violencia física y/o verbal.



## RESULTADOS 2024:



Conoce nuestro informe anual 2024

## EN 31 AÑOS EN FUNDACIÓN QUIERA HEMOS:



Beneficiado 441,688 niñas, niños, adolescentes, jóvenes y colaboradores



Realizado una inversión social de \$570.40 MDP

## PERMITIENDO UN DESARROLLO INTEGRAL EN:



Alimentación balanceada



Apoyo educativo y pedagógico



Atención médica y psicológica



Prevención de conductas de riesgo



Vida independiente



# Relación comercial entre México y EU se fortalece

KARLA TEJEDA  
ktejeda@elfinanciero.com.mx

La relación comercial entre México y EU, fundamental para la vigencia del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), continúa creciendo. Sin embargo, persisten desafíos en seguridad y migración que deben atenderse, afirmó Francisco Cervantes, presidente del Consejo Coordinador Empre-

sarial (CCE), tras una reunión con el secretario de Seguridad Pública, Omar García Harfuch.

Destacó que el diálogo y la colaboración entre ambas naciones han sido muy positivos. Si bien hay temas pendientes en estos rubros, México, junto con la presidenta Claudia Sheinbaum, ha trabajado con mayor coordinación que en otras ocasiones.

Además, reconoció que existen

diferencias y retos que requieren colaboración; no obstante, descartó que estos puedan afectar el comercio bilateral.

Subrayó que, lejos de debilitarse, "la relación comercial se refuerza día con día y seguimos trabajando en ello".

Durante el encuentro, García Harfuch expuso las estrategias de seguridad que se implementan para fortalecer al país, entre ellas: atención a las causas del delito, consolidación de la Guardia Nacional, inteligencia e investigación para reducir la impunidad, y coordinación entre las distintas fuerzas de seguridad.

**EL FINANCIERO | Televisión**

**AI Cierre**

Lunes a Jueves 21 HRS.

**Enrique Quintana**  
**Leonardo Kourchenko**

150 .IZZI tv 160 Sky 150 HD Totalplay 604 Star<sup>TM</sup>  
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo: [elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

# Importancia de la administración pública

COLABORADOR INVITADO

**David Colmenares Páramo**

Auditor Superior de la Federación  
Opine usted:  
brunodavidpau@yahoo.com.mx



Una buena administración pública es fundamental para el desarrollo de la sociedad, al garantizar el bienestar y desarrollo integral de la población. Su operación impacta su calidad de vida, el desarrollo sostenible, el crecimiento económico, la estabilidad medioambiental y el ejercicio de los derechos sociales. Por ello resulta importante destacar a la administración pública y al valor del servicio público para la comunidad y para el desarrollo individual y colectivo de los ciudadanos.

El funcionamiento eficaz y eficiente de los gobiernos, a partir de una lógica receptiva por parte de las administraciones públicas genera valor público. Es decir, beneficios que se distribuyen a la totalidad de la población de diferentes maneras: la solución de los problemas, la atención de necesidades básicas, la provisión de bienes y servicios, etc. Todo esto son motivos suficientes para valorar las administraciones, y su evaluación, tareas que se llevan a cabo a través de la labor de las entidades fiscalizadoras superiores, como la ASF mediante las auditorías al cumplimiento financiero, al gasto federalizado y las de desempeño.

Justo con ese propósito, la Asamblea General de las Naciones Unidas designó el 23 de junio como el Día de las Naciones Unidas para la Administración Pública. La finalidad fue definir una fecha dedicada a la promoción del valor de los servicios públicos. Esta declaratoria, en 2016 se complementó con el enfoque de la consecución de los objetivos señalados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

La tesis sobre el valor de las administraciones públicas, requiere de reposicionamiento en contextos como el de América Latina y el Caribe (ALC), como lo ha señalado la CELAC (Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños) con el propósito de profundizar la integración política, económica, social y cultural de la región.

A propósito de este tópico, el año pasado la OCDE publicó el documento "Panorama de las Administraciones Públicas: América Latina y el Caribe 2024". En este se presenta el argumento de que la región avanzó significativamente en varias áreas, entre las que destacan el establecimiento de mecanismos participativos y normas de

integridad pública, así como instrumentos y medidas para abordar las brechas de género en la administración pública.

A pesar del escenario de retos y oportunidades, es alentador que –según los datos reportados por la OCDE– en el año 2022, el 36.3% de la población de 16 países de ALC declaró tener confianza en el gobierno.

El nivel de apertura en la toma de decisiones en la administración pública ha sido bien valorado en nuestra región. Esto contrasta con las acciones gubernamentales para fortalecer las capacidades de gobernanza que inciden en el desarrollo sostenible: por ejemplo, de los 12 países encuestados, solamente 5 (México, Chile, Colombia, Honduras, y República Dominicana) utilizan la presupuestación verde, "que se refiere a la integración de consideraciones climáticas y medioambientales en las decisiones sobre impuestos y gasto público".

La función estratégica y preventiva de la fiscalización superior resulta sumamente valiosa, para que se cumpla lo programado en bien de las clases populares de México. Un peso desviado o no gastado, es un retraso al no usar los recursos que necesitan las clases más necesitadas. En México hay avances lo cual se observa en los informes que se presentan hoy, en la primera entrega. De los 2189 informes individuales de auditoría de la Cuenta Pública 2024, que presentó hoy ante la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados, encabezada por el diputado Javier Herrera Borunda.

apple tv+ en izzi

descubre el rawr  
de historias épicas



incluido a partir de **200 megas**

desde

**\$ 699** / mes

al domiciliar

— con hasta **200 canales** —

**VIX**  
Premium | **max**  
básico con anuncios  
durante 12 meses

**sky sports**



800 120 4000  
izzi.mx

El precio de \$699 es durante 6 meses, al 7mo mes el precio es de \$800. Consulta términos, condiciones y velocidades promedio de descarga en hora pico en [izzi.mx](#)  
Velocidad sujeta a cobertura.

llévatela fácil, llévatela izzi

**.izz!**

## AVISOS Y EDICTOS

### AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO, NOTARIA 98 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

GONZALO M. ORTIZ BLANCO, titular de la notaría número noventa y ocho de la Ciudad de México, hago saber:

Que por escritura número **125.234** de fecha 24 de junio de 2025 ante mí, se hizo constar, la aceptación de herencia, el nombramiento de albacea y la aceptación al cargo de albacea en la **SUCESIÓN INTESTAMENTARIA de la señora NORA ALICIA MARTINEZ GONZÁLEZ**; en dicha escritura los señores SOPHIA ISABEL Y VICTOR FRANCIS de apellidos GENTILE MARTINEZ, aceptan la herencia instituida a su favor, y la señora BERTHA LUCÍA MARTINEZ GONZÁLEZ acepta el cargo de albacea en la mencionada sucesión.

**EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO.**

LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO  
TITULAR DE LA NOTARIA 98 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

### AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS LIC. JOSE ANTONIO RAMIREZ CHAVARRIA, NOTARIA 31 ESTADO DE MICHOACAN, MÉXICO

EL SUSCRITO, LICENCIADO JOSE ANTONIO RAMIREZ CHAVARRIA, NOTARIO PÚBLICO NÚM. 31, CON EXERCIO Y RESIDENCIA EN EL DISTRITO DE PURUANDIRO, MICHOACAN, PARA LOS EFECTOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTICULOS 152, 153, 155, 160, 161 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MICHOACAN, HACE SABER, QUE MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NO. 2.034, VOLUMEN NO. 27, DE FECHA 3 DE JUNIO 2025, PASADA EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, LA COMPARCIENTE A DICHO ACTO LUZ MARIA RIVERA GUIZA, CON SU CARÁCTER DE ALBACEA, INICIÓ JUNTAMENTE CON SUS HERMANOS, ANTE MI, EL PROCEDIMIENTO DE LA TRAMITACION SUCESORIA INTESTAMENTARIA BIENES DEL FINADO **BULMARO RIVERA NAVARRETE Y/O BULMARO RIVERA Y/O GUILLERMO RIVERA NAVARRETE**, MANIFESTANDO EXPRESAMENTE: LA CONFORMIDAD DE LLEVAR A CABO EL TRAMITE ANTE NOTARIO; QUE ACEPTA LA HERENCIA EN SU FAVOR SOBRE SUS DERECHOS HEREDITARIOS Y COMO CESIONARIO QUE LE OTORGABA LA LEY QUE PROCEDERA EN EL TRAMITE REFERIDO, DEBIENDO PROCEDER EL ALBACEA DESIGNADO A PRESENTAR EL INVENTARIO Y AVALÚO DEL CAUDAL HEREDITARIO EN TÉRMINOS DE LEY.- PURUANDIRO, MICHOACAN, MARZO JUNIO 11 2025.

Notario Público Num. 31.

Lic. JOSE ANTONIO RAMIREZ CHAVARRIA.

### AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS LIC. JOSE ANTONIO RAMIREZ CHAVARRIA, NOTARIA 31 ESTADO DE MICHOACAN, MÉXICO

EL SUSCRITO, LICENCIADO JOSE ANTONIO RAMIREZ CHAVARRIA, NOTARIO PÚBLICO NÚM. 31, CON EXERCIO Y RESIDENCIA EN EL DISTRITO DE PURUANDIRO, MICHOACAN, PARA LOS EFECTOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTICULOS 152, 153, 155, 160, 161 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MICHOACAN, HACE SABER: QUE MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NO. **2.035**, VOLUMEN NO. 27, DE FECHA 3 DE JUNIO 2025, PASADA EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, LA COMPARCIENTE A DICHO ACTO LUZ MARIA RIVERA GUIZA, CON SU CARÁCTER DE ALBACEA, INICIÓ JUNTAMENTE CON SUS HERMANOS, ANTE MI, EL PROCEDIMIENTO DE LA TRAMITACION SUCESORIA INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA FINADA **MARIA DE LA LUZ GUIZA MAGANA Y/O MA. LUZ GUIZA MAGANA**, quien tuvo sus bienes en el estado de Michoacán, a solicitud de la señora MARIA ISABEL RODRIGUEZ GARCIA, a quien se le DESIGNÓ HEREDERA Y ACEPTO Y PROTESTÓ EL CARGO DE ALBACEA, manifestó que procederá a presentar el inventario y avalúo del caudal hereditario en términos de ley.- PURUANDIRO, MICHOACAN, MARZO JUNIO 11 2025.

Notario Público Num. 31.

Lic. JOSE ANTONIO RAMIREZ CHAVARRIA.

### AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS LIC. NOEMY AGUILAR ZANABRIA, NOTARIO PÚBLICO NO. 76 MARAVATÍO, MICHOACÁN.

LIC. NOEMY AGUILAR ZANABRIA, Notario Público No. 76, en Maravatío, Mich., hago saber: Para los efectos del artículo 160 de la ley del notariado, del estado de Michoacán, que por Escritura Pública número 629, Volumen 05, de fecha 23 de agosto de 2024, ante mí, se hizo constar LA **RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN EXTRAJUDICIAL INTESTAMENTARIA** a bienes del señor **VICTORINO RODRIGUEZ MENDOZA**, quien tuvo sus bienes en el estado de Michoacán, a solicitud de la señora MARIA ISABEL RODRIGUEZ GARCIA, a quien se le DESIGNÓ HEREDERA Y ACEPTO Y PROTESTÓ EL CARGO DE ALBACEA, manifestó que procederá a presentar el inventario y avalúo del caudal hereditario en términos de la ley.

LIC. NOEMY AGUILAR ZANABRIA  
NOTARIO PÚBLICO No. 76  
MARAVATÍO, MICHOACÁN.

### AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS LIC. NOEMY AGUILAR ZANABRIA, NOTARIO PÚBLICO NO. 76 MARAVATÍO, MICHOACÁN.

LIC. NOEMY AGUILAR ZANABRIA, Notario Público No. 76, en Maravatío, Mich., hago saber: Para los efectos del artículo 160 de la ley del notariado, del Estado de Michoacán, que por Escritura Pública número 766 setecientos sesenta y seis, VOLUMEN 7 siete, de fecha 29 de noviembre de 2024, ante mí, se hizo constar LA **RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA** a bienes del señor **JOSÉ DÍAZ RUIZ**, quien tuvo sus bienes en el estado de Michoacán, a solicitud de la señora PATRICIA TALAVERA ROJAS, a quien se le DESIGNÓ HEREDERA Y ACEPTÓ Y PROTESTÓ EL CARGO DE ALBACEA, manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia en términos de ley.

LIC. NOEMY AGUILAR ZANABRIA  
NOTARIO PÚBLICO No. 76  
MARAVATÍO, MICHOACÁN.

### AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

**CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN**, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:

Que por escritura No. 340360 de fecha 20 de junio del 2025 ante mí, los señores María Dolores Juárez Alva, María del Rosario Juárez Alva, Gloria Juárez Alba, Jesús Juárez Alba, Carlos Velázquez Olvera, Mariana Velázquez Juárez y Karla Paola Velázquez Juárez aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria del señor **NASARIO JUÁREZ MARRUFO** (quien también acostumbraba usar los nombres de **NASARIO JUÁREZ MARRUFO** y **MAZARIO JUÁREZ**) y la señora María Dolores Juárez Alva aceptó el cargo de albacea en la mencionada sucesión.

**EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO**

**CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN**

### AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

**CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN**, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:

Que por escritura No. 340358 de fecha 20 de junio del 2025 ante mí, los señores Carlos Velázquez Olvera, Mariana Velázquez Juárez y Karla Paola Velázquez Juárez aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria de la señora **GLORIA ALBA ESQUIVEL** y la señora María del Rosario Juárez Alva aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.

**EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO**

**CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN**

### AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

**CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN**, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:

Que por escritura No. 340359 de fecha 20 de junio del 2025 ante mí, los señores María Dolores Juárez Alva, María del Rosario Juárez Alva, Gloria Juárez Alba, Jesús Juárez Alba, Carlos Velázquez Olvera, Mariana Velázquez Juárez y Karla Paola Velázquez Juárez aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria de la señora **GLORIA ALBA ESQUIVEL** y la señora María del Rosario Juárez Alva aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.

**EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO**

**CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN**



Poder Judicial de la Federación  
Decimo Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales, con sede en la Ciudad de México.

E.D.I.C.T.O.

Número de Expediente: 43/2024-B. Parte actora: José Uriel Martínez González. Parte demandada a emplear por edictos: Corporación FTV, Sociedad Andaluza de Capital Variable. Prestaciones reclamadas: La remuneración, el pago de los salarios caídos, el pago de las prestaciones relativas a las vacaciones, prima vacacional, aguinaldo, pago de horas extras, pago de días de descanso obligatorio, gastos médicos. La demandada Corporación FTV, Sociedad Andaluza de Capital Variable tiene el término de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquél en que surta efectos la última publicación del presente edicto, para producir su contestación a la demanda, ofreca pruebas y obetener las del actor. En el entendido que en caso de no comparecer y no dar contestación a la demanda, dentro del término establecido, se tendrán por admisidas las peticiones de la parte actora, salvo aquéllas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, así como por perdió su derecho a ofrecer pruebas y en su caso a formular reivindicación, en perjuicio de que antes de la audiencia preliminar pueda ofrecer pruebas, para demostrar que el actor no era trabajador, que no existió el despido si no que son ciertos los hechos. Se hace saber a la demandada Corporación FTV, Sociedad Andaluza de Capital Variable que el trámite de la demanda y anexos correspondientes, el acuerdo de previsión de 08 de febrero de 2024, acuerdo de admisión de 21 de febrero de 2024 y el pronuncio de 22 de mayo de 2025, están a su disposición en las oficinas de este Tribunal Laboral, que tiene su domicilio en Carrerita, Pocoach-Ayusco número 200, piso 18, alta norma, colonia Jardines en la Montaña, alcaldía Tlalpan, código postal 14120, Ciudad de México.

A T E N T A M I E N T E

Ciudad de México, a 22 de mayo de 2025.

Secretaría Instructora adscrita al Decimo Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales, con sede en la Ciudad de México  
Fernanda Alina López Osornio.



SUSCRÍBETE

55 53 50 38 46

800 715 48 15

suscripciones@elfinanciero.com.mx

iDescarga gratis!



<https://bit.ly/3MzVu6u>

@ELFINANCIEROMX @ELFINANCIEROTV

[www.elfinanciero.com.mx](http://www.elfinanciero.com.mx)

### MUESTRA DEL IPC

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos		
					mensual	anual	en 2024
231.9 / 166.5	AC*	196.63	-1.64	-0.83	-7.32	8.34	13.83
15.49 / 7.86	ALFAA	13.49	-0.07	-0.52	-9.10	55.52	8.62
65.71 / 38.89	ALSEA*	50.87	-0.61	-1.18	4.84	-20.04	16.97
17.25 / 13.76	AMXB	16.44	-0.13	-0.78	-2.43	6.27	9.97
690.99 / 505.8	ASURB	589.74	-0.97	-0.16	-11.44	7.92	10.30
59.92 / 40	BBAJIOO	45.45	-0.75	-1.62	-11.20	-15.94	8.86
71.65 / 49.3	BIMBOA	52.86	-0.76	-1.42	-4.77	-18.93	-4.31
45.2 / 26.43	BOLSAA	43.55	-0.44	-1.00	1.18	40.62	30.55
14.39 / 10.17	CEMEXCPO	12.88	-0.09	-0.69	-7.20	9.80	10.27
156.76 / 109.79	CHDRRAIB	147.79	-2.67	-1.77	4.93	17.23	17.95
33.53 / 15.7	CUERO*	22.51	-0.04	-0.18	-6.05	-32.28	-3.93
211.36 / 164.41	FEMSAUBD	192.47	0.14	0.07	-6.93	1.22	10.13
460 / 259.4	GAPB	427.11	1.35	0.32	-1.15	56.23	16.52
150 / 109.46	GCARSOA1	134.30	-4.86	-3.49	2.59	4.24	16.50
223.62 / 140.81	GCC*	180.45	-1.46	-0.80	-3.52	4.91	3.22
43.19 / 20.03	GENTERA*	41.51	1.35	3.36	9.50	78.54	70.82
54.97 / 42.04	GFINBURD	49.54	0.13	0.26	-3.32	14.60	14.17
180.82 / 130.04	GFNORTEO	174.82	1.32	0.76	-0.48	22.44	30.49
117.92 / 91.08	GMEXICOB	112.82					

FAVORECE APETITO POR EL RIESGO

# Wall Street alcanza nuevos máximos

VALERIA LÓPEZ  
vlopez@elfinanciero.com.mx

La demanda por activos de riesgo se aceleró la semana pasada llevando a nuevos máximos al Nasdaq y el S&P 500, a pesar de la volatilidad que generaron las últimas declaraciones realizadas por el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, quien aseguró estar poniendo fin a todas las negociaciones comerciales con Canadá.

Las ganancias semanales fueron encabezadas por el Nasdaq, con 4.25 por ciento y 3.82 por ciento para el Dow Jones, mientras que el S&P 500 logró un avance de 3.44 por ciento.

Andrés Olea Falomir, financial product sales VP para GBM, apuntó que, la resiliencia de los mercados accionarios se debe, en primer

lugar, a la expectativa de una baja de tasas por parte de la Reserva Federal, que ha dado soporte a las valoraciones y al apetito por activos de riesgo.

Además, se debe al fuerte repunte en la productividad, impulsado por la adopción acelerada de inteligencia artificial, que ha alimentado una narrativa optimista sobre las utilidades futuras de muchas empresas, particularmente en el sector tecnológico.

“También ha contribuido el desescalamiento geopolítico, especialmente con el reciente cese del conflicto en Medio Oriente, lo cual ha reducido uno de los principales focos de tensión internacional”, agregó.

Las ganancias se extendieron al mercado local, donde el S&P/BMV IPC, de la Bolsa Mexicana de Valores, subió 2.0 por ciento, y el FTSE-BIVA, de la Bolsa Institucional de Valores, ganó 2.11 por ciento.

En el mercado cambiario, los datos reportados por el Banco de México (Banxico) indicaron que el peso cerró en 18.8529 unidades, con una apreciación semanal de 1.65 por ciento.

De acuerdo con Gabriela Siller, directora de análisis económico de Banco Base, “los indicadores de oscilación muestran que aún hay margen para que la tendencia a la baja del tipo de cambio continúe”.

4.2

POR CIENTO

Avanzó el Nasdaq en la semana, mientras que en México el IPC avanzó 2.0%.



*Si ella sueña con alcanzar las estrellas*

**MexicanadeBecas**  
Fondo de ahorro educativo

Empieza a ahorrar en su futuro

# EMPRESAS • ESG

**EN MÉXICO**, Michelin, Pirelli, Bridgestone y Goodyear, entre otros, lideran el mercado de neumáticos y con la creciente demanda de autos eléctricos e híbridos, han tenido que transformar sus plantas manufactureras.



**Editora:** Karla Rodríguez **Coeditora:** Arantzatzú Rizo **Coeditora Gráfica:** Ana Luisa González **Diseñadora:** Arantza Clavellina

FERNANDO NAVARRETE  
fnavarrete@elfinanciero.com.mx

El crecimiento de más de 80 por ciento en la venta y producción de vehículos eléctricos en México, fue la ‘rueda’ que movilizó a los fabricantes de neumáticos para modificar sus procesos de manufactura, estrategia y producción de llantas especiales para este tipo de unidades que deben cumplir con ciertas especificaciones de peso, ruido y resistencia.

En México, Michelin, Pirelli, Bridgestone, Goodyear, entre otros, lideran el mercado de neumáticos y con la creciente demanda de autos eléctricos e híbridos, han transformado sus plantas de manufactura, y enfrentado retos, principalmente relacionados con el suministro de energía limpia y el reciclaje de llantas en desuso que podrían ser reaprovechadas.

Michelin recientemente anunció que concentraría toda su producción de neumáticos en su planta de León, para ajustarse a cambios en el mercado y desde ahí fabricar neumáticos especializados para vehículos eléctricos que suministra a armadoras como Honda, General Motors, Volkswagen, Tesla y Audi.

“Las fábricas de llantas estamos ya, especialmente Michelin en León, Guanajuato, surtiendo por ejemplo para vehículos como Tesla

con mucha fuerza. El aumento de la demanda de equipo original ha estado fortalecida. En el 2024 la venta de vehículos eléctricos creció 80 por ciento y los contratos de equipo original en esa proporción están creciendo”, dijo a El Financiero Juan Pablo Ríos y Valles Boysselle, vicepresidente de relaciones institucionales de Michelin para México y América Central.

De acuerdo con cifras de la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA), en mayo la venta de autos híbridos y eléctricos creció 23.7 por ciento con 11 mil 153 unidades vendidas en ese mes, mientras que la producción de vehículos eléctricos en el país se disparó un 86 por ciento en el acumulado de enero a mayo con un total de 97 mil 828 unidades fabricadas localmente.

Esto ha traído más retos para los fabricantes de neumáticos especializados para vehículos de batería, pues el acceso a energía limpia, el reciclaje de llantas y la alta tecnología ha hecho que estas empresas realicen más inversiones y se adecúen sus procesos de manufactura.

Michelin en su planta de León, donde producen hasta 5 millones de llantas, ya lo hace utilizando energía 100 por ciento limpia y para 2050 la meta es que todos sus neumáticos sean 100 por ciento sostenibles o provengan de la economía circular.

## NEUMÁTICOS DEL FUTURO

# Michelin, Pirelli y Bridgestone se adaptan al auge de autos eléctricos

**Estas marcas lideran la producción de llantas especializadas para vehículos a batería, adaptándose a la creciente demanda**

**80%**

**CRECIERON LAS VENTAS.**

En el último año la demanda de automóviles eléctricos registró este crecimiento.

**86%**

**AUMENTÓ DE ENERO A MAYO**

La producción de vehículos eléctricos en el país durante lo que va del 2025.

**Claves**  
Pirelli ofrece llantas con tecnología Elect; Michelin apuesta a sus soluciones Pilot EV y Bridgestone tiene sus llantas Turanza EV.



**Se dispara**  
La producción de autos eléctricos se disparó 86% a mayo de este año, lo cual alienta la demanda de neumáticos específicos para EV.  
■ Autos eléctricos producidos, a mayo



Fuente: AMIA / Empresas

## HAY POTENCIAL EN MERCADO MEXICANO

El mercado mexicano tiene un gran potencial para neumáticos especiales para vehículos eléctricos, de acuerdo con Enrico Verdino, CEO y director general de Pirelli México, debido a la gran disponibilidad de modelos de este tipo de unidades, especialmente en el segmento *premium* y de alto rendimiento.

“Vemos un gran potencial de crecimiento en el mercado mexicano de llantas para vehículos eléctricos. Estos vehículos requieren soluciones especializadas, ya que las llantas deben soportar el mayor peso de las baterías, ofrecer menor ruido de rodadura, mayor durabilidad y menor resistencia a la rodadura para maximizar la autonomía”, dijo.

Compartió que la planta de Pirelli en Silao, ha experimentado una importante inversión y expansión, con un enfoque reciente en aumentar la capacidad de producción de neumáticos de mayor diámetro de llanta y neumáticos diseñados para vehículos eléctricos.

“Nuestra capacidad total de producción de automóviles ronda los 74 millones de neumáticos, de los cuales el 78 por ciento son de alto valor. En cuanto a vehículos eléctricos, las ventas se concentran principalmente en equipos originales y representan casi el 30 por ciento de nuestras ventas de equipos originales de 19 pulgadas o más”, compartió.

Los expertos señalan que México tiene el potencial para liderar la electromovilidad y a la industria de neumáticos para vehículos eléctricos, donde los principales fabricantes intensifican sus inversiones, amplían líneas de producción, introducen más criterios de sostenibilidad y se alistan para la creciente demanda.

“México está listo para convertirse en un centro estratégico en la transición de Latinoamérica hacia la movilidad sostenible. A medida que el ecosistema de vehículos eléctricos del país continúa creciendo, Pirelli se compromete a apoyar esta evolución mediante la innovación responsable y la fabricación sostenible”, agregó Verdino.

Méjico es el principal proveedor de autopartes para autos eléctricos de EU con el 43 por ciento de las importaciones y 10 por ciento canadienses.

“Méjico desde hace 10 años fabrica partes y componentes para vehículos eléctricos y en específico cero emisiones, es el principal proveedor de este tipo de componentes para Tesla y demás marcas como Rivian que es la competencia de Tesla en EU”, agregó Alberto Bustamante, director general de la Asociación Nacional de Proveedores del Sector Automotriz (Anapsa).

## Buscan empresas para 'decelerarlas'

El fondo de *venture capital* español que introdujo la metodología de "deceleración" en el ecosistema emprendedor global, Decelera Ventures, anunciará esta semana la apertura de inscripciones para su edición 2025 de Decelera México, un programa que anda en la búsqueda de 20 compañías "early stage" para ofrecerles la oportunidad de recibir orientación estratégica, conectar con inversores y emprendedores, y acceder a una red exclusiva de expertos.

Desde el 1 y hasta el 31 de julio, se encontrará abierta la convocatoria para participar en el programa que transforma la forma de emprender.

Una vez elegidas las 20 participantes se encontrarán del 3 al 10 de octubre, en la Riviera Maya, que será el escenario de la segunda edición de Decelera México, una experiencia inmersiva de siete días. Decelera México propone un enfoque dividido en tres fases: *Breathe*, *Focus* y *Grow*, mediante el cual los emprendedores trabajan junto a mentores expertos en una dinámica que combina introspección personal, validación estratégica y conexiones clave

## De jefes



Opine usted:  
empresas@elfinanciero.com.mx

para el crecimiento. Este proceso no es una "deceleración" en el sentido tradicional, sino una optimización del tiempo y los recursos.

"Nuestro programa no es solo una plataforma de inversión, sino un ecosistema diseñado para que los emprendedores encuentren el espacio, los recursos y las conexiones necesarias para escalar de manera sostenible", explicó **Marcos Martín**, CEO y socio de Decelera Ventures.

El fondo invierte en emprendedores con propósito, brindándoles el apoyo y los recursos necesarios en las primeras etapas para que puedan desarrollar empresas sostenibles y de alto impacto. Los *tickets* de inversión iniciales serán de hasta 300 mil dólares, con posibilidad de seguimiento de hasta 2 millones por startup.

### **Thor Urbana invertirá más de 2,400 mdp**

Thor Urbana, firma especializada en desarrollo e inversión inmobiliaria en México, anunció el inicio de su segundo parque industrial en Nuevo León: TU Park Apodaca II, ubicado en una de las zonas industriales más activas y estratégicas del país.

La empresa adquirió más de 30 hectáreas en esta región clave, donde proyecta una inversión superior a 2 mil 400 millones de pesos para la construcción de un parque industrial que sumará 1.5 millones de pies cuadrados de área bruta rentable (GLA) a su portafolio.

Este nuevo proyecto se suma a los más de 500 mil pies cuadrados actualmente en construcción en TU Park Apodaca

I, redoblando la apuesta de la compañía en este mercado.

El proyecto, que enmarca en la visión de Thor Urbana de desarrollar activos de calidad institucional en mercados con alta demanda y fundamentos económicos sólidos, contempla varias naves industriales de clase mundial, enfocadas principalmente a compañías de logística y manufactura ligera, que serán entregadas por etapas en los próximos años.

La tesis de inversión en desarrollo industrial detrás de TU Park Apodaca I y TU Park Apodaca II se suma a las recientes adquisiciones de más de 4 millones de pies cuadrados de naves industriales por parte de Thor Urbana en el bajío y el norte del país, consolidando su estrategia de expansión y diversificación en segmentos clave del *real estate* mexicano.

### **El seguro, un aliado clave para la continuidad de Mipymes**

En los últimos cinco años, GNP Seguros, liderada por **Jesús Martínez**, ha pagado más de 246 millones de pesos por siniestros en micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes). El caso que generó un mayor

monto de pago fue un incendio por el que GNP pagó 5.7 millones de pesos.

GNP ha atendido más de mil 100 casos en ese periodo, con un costo promedio por siniestro de 216 mil pesos. Este seguro para Pymes incluye coberturas clave como daños por incendio, responsabilidad civil, rotura de cristales, carga y descarga, y remoción de escombros.

Actualmente, GNP cuenta con más de 108 mil pólizas activas, concentradas principalmente en Ciudad de México, Jalisco, Estado de México, Baja California y Sonora.

Estas cifras reflejan el papel esencial del seguro para que las Mipymes puedan recuperar su operación rápidamente tras un percance. Invertir en protección es una decisión estratégica para la continuidad de los negocios.

**"El fondo invierte en emprendedores con propósito, brindándoles el apoyo y los recursos necesarios en las primeras etapas..."**



11º Foro Virtual en Vivo

# EL NUEVO ESQUEMA DEL INFONAVIT ¿POLÍTICA SOCIAL O ATENTADO A LA PROPIEDAD?



MODERA:  
**Sandra González Rull**  
CONDUCTORA DE EL FINANCIERO TELEVISIÓN

JUEVES 3 DE JULIO | 11:00 AM | HORA CENTRO



Registro MeetpointVirtual



## LÍNEA DE TIEMPO

### Cronología

Después de un año, se planea cerrar la prueba piloto.

Fuente: UNTA

24 DICIEMBRE 2024

#### FASE 0

Se publicaron las Reglas Generales para el IMSS, las apps deben registrar su contrato laboral.

JUL-SEP

#### FASE 1

En el primer mes los trabajadores con al menos un salario mínimo son registrados en el IMSS.

OCT-NOV

#### FASE 2

En este periodo se establecen los porcentajes de exclusión del cálculo del Ingreso Mensual Neto.

31 DICIEMBRE DE 2025

#### FASE 3

Fin de la prueba piloto, se establecen las leyes secundarias definitivas para la reforma laboral.

### CUESTIONAN REFORMA LABORAL DE PLATAFORMAS DIGITALES

# Ven opacidad en los seguros por accidentes e incapacidades

**El 1 de julio arranca la prueba piloto para implementar algunos de los cambios**

**JUAN CARLOS CRUZ**  
jcruzv@elfinanciero.com.mx

La reforma laboral para trabajadores de plataformas digitales no es clara sobre cómo y quién pagará las primas de seguro, además de que las reglas emitidas con Instituto Mexicano de Seguridad Social (IMSS) para calcular su ingreso neto dejarán fuera de la seguridad social a muchos de los conductores y repartidores, dijeron especialistas.

“Tenemos que ver si los trabajadores de plataformas digitales que se van a incorporar al sistema de seguridad social van a tener acceso a las prestaciones en dinero o en especie, si van a estar durante un día, en un tiempo de incapacidad, ¿cómo van a recibir este subsidio? Además de que las empresas también van a tener una carga de siniestralidad alta, por la naturaleza de esos empleos”, explicó Santiago Villanueva, especialista en Derecho de la Seguridad Social.

La reforma laboral, que entró en vigor el 23 de junio y cuya prueba piloto arrancará el próximo 1 de julio, contempla que los trabajadores que generen al menos un salario



**Excluyente.** La UNTA criticó que las reglas excluyen a los más necesitados.

mínimo mensual tendrán acceso a la seguridad social relacionada con riesgos de trabajo como cobertura médica, licencias e indemnizaciones por accidentes y enfermedades laborales, además de atención médica y apoyos económicos por enfermedades y maternidad.

En una primera y segunda fase los trabajadores deberán excluir de sus ingresos netos mensuales el tipo de vehículo que usan para trabajar. El pasado viernes 27 de junio se publicaron en el Diario Oficial de la Federación las disposiciones generales que establecen cómo se calculará el Ingreso Neto Mensual (INM) de las personas trabajadoras de plataformas digitales. Este cálculo será la base para determinar si un trabajador tiene derecho al IMSS y cuánto deben pagar las plataformas y el propio trabajador para cubrir su seguridad social.

“Lamentamos que se haya establecido un esquema de exclusiones que, en los hechos, limita el acceso a la seguridad social para miles de trabajadores. Si bien ahora existen criterios públicos y definidos, el es-

tablecimiento de estos porcentajes se hace a sabiendas de que miles de personas trabajadoras quedarán fuera del sistema de aseguramiento, particularmente quienes se encuentran en condiciones de mayor precariedad”, criticó la Unión Nacional de Trabajadores por Apliación (UNTA) en un comunicado.

La nueva ley incluye un seguro por invalidez y vida como pensión o indemnización por incapacidad permanente y protección para familiares en caso de fallecimiento, así como el beneficio de cesantía en edad avanzada y vejez y acceso a guarderías y prestaciones sociales.

La reforma no precisa alguna regulación relacionada con las herramientas de trabajo de los repartidores y conductores como los automóviles, motocicletas, bicicletas, celulares, mochilas y cajas de carga entre otros.

“Si el trabajador trae su moto, pues no forma parte de su salario, en todo caso hay que ver si la empresa va a otorgar algunas herramientas, aunque eso cambiaría todo el esquema”, señaló Villanueva.

### Acceso total

Gobierno accederá a toda la información digital en el país.

**En peligro**  
Los datos telefónicos, biométricos, bancarios, de salud, geolocalización entre otros.

**Sin límites**  
En combinación con otras reformas y sin contrapesos institucionales, podrán acceder a todo.

**Legal**  
Expertos prevén uso arbitrario de tecnología de espionaje y amenazas directas a la privacidad.

**“Esta ley marca la consolidación de un sistema de vigilancia masiva”**

**LEOPOLDO MALDONADO**  
Director regional de Artículo 19.

Fuente: Artículo 19

### CON SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN E INTELIGENCIA

# Gobierno consolida la vigilancia digital de toda la población

**Acceden a datos biométricos, bancarios, de salud y geolocalización**

**CHRISTOPHER CALDERÓN**  
ccalderon@elfinanciero.com.mx

La nueva Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública permitirá al gobierno acceder de

forma directa y sin control judicial a información digital de la población, incluyendo datos telefónicos, biométricos, bancarios, de salud, geolocalización y registros comerciales y empresariales, lo que ha encendido las alertas de especialistas en derechos digitales.

“Esta ley marca la consolidación de un sistema de vigilancia masiva por parte del Estado mexicano. Preocupa la facultad que se brinda al Ejército para realizar tareas de

inteligencia y, por otro lado, el esquema de vigilancia masiva de la población que se construye a través del CURP biométrico, para el cual no requieren autorización judicial para obtener datos personales”, advirtió Leopoldo Maldonado, director regional de Artículo 19.

La nueva normativa impone a empresas de telecomunicaciones, bancos y prestadores de servicios privados la obligación de entregar información sensible mediante convenios o requerimientos formales.

La combinación de este marco con otras reformas como la modificación a la Ley de la Guardia Nacional, la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, refuerzan las facultades de las Fuerzas Armadas en labores de inteligencia, sin que existan mecanismos claros de fis-

calización ni contrapesos.

Maldonado explicó que el riesgo aumenta por la falta de control judicial que existe actualmente con la nueva Corte, así como por la desaparición del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), lo que hace suponer que esta plataforma pueda ser utilizada con fines políticos,

“Estos datos pueden ser utilizados en contra de voces disidentes; en años recientes hemos visto los casos de Pegasus, donde quedó claro cómo se utiliza contra periodistas y defensores de derechos humanos”, advirtió el director de Artículo 19.

Recordó que el uso de tecnología de espionaje ha sido una constante en todos los sexenios, lo que convierte a esta nueva legislación en una amenaza directa a la privacidad y la libertad de expresión.

### MEXICANOS REALIZAN 3 MIL MILLONES DE VIAJES AL AÑO EN ESTE TIPO DE TRANSPORTE

# Verano dispara 20% reservas de autobuses, dice ADO

Durante el verano, la reserva de autobuses en rutas operadas por ADO se eleva en alrededor del 20 por ciento, comentó Miguel Ángel Partida, gerente corporativo de Turibus y Turitour, (Mobility ADO), quien destacó a la temporada como

una de las principales para el turismo nacional.

“Nos permite llegar a comunidades que están lejanas del turismo o acercarlas al turismo, el transporte terrestre es vital para las zonas en donde no hay aeropuertos, y faci-

lita la conexión intermodal entre autobús y avión, para llevarlos a hoteles, restaurantes, y toda la infraestructura que se desarrolla para temporadas altas”, agregó el directivo.

El autobús sigue siendo el me-

dio de transporte más utilizado. Mientras que el mercado interno de aviación en México ronda los 100 millones de viajes al año, en autobús se realizan más de 3 mil millones de viajes en el mismo lapso.

—Aldo Munguía

### En temporada

El transporte terrestre es clave para llegar a zonas lejanas.

#### Operaciones

Se hacen 3 mil millones de trasladados en camión al año.

#### Clave

La demanda de viajes aumentará en las ciudades turísticas.

#### Vacaciones de verano

La reserva crece 20 por ciento.

FUENTE: ADO



*Contigo todos los días*

Elige tu café+  
alimento \$99



Café Síntesis, S.A. de C.V. en Avenida Revolución 11287 piso 21, Col. Acoxpa, Alvaro Obregón, CDMX, C.P. 01040; te ofrece: Una Bebida™ tamaño alto (300ml) + Alimento participante\*, por 99 pesos. \*Bebidas participantes: espresso americano caliente, espresso americano helado, latte caliente, latte helado y capuccino. \*\*Alimento participante: Sandwich Pavo y Panza (229g) o Croissant pedruga y Queso (148g) o Baguette clásica (241g). Válido de la apertura de tienda al cierre. Vigencia del 19 de mayo al 31 de diciembre de 2025. La bebida no incluye modificadores, estos se cobran a precio de lista. Pide la promoción a tu barista al ordenar. No acumulable con otras promociones, cupones, descuentos ni beneficios de Starbucks Rewards. Válido en tiendas Starbucks Coffee. Consulta tiendas participantes en la App Starbucks México y en [www.starbucks.com.mx](http://www.starbucks.com.mx). No aplica en Delivery (servicio a domicilio) con agregadores (Uber, Del., Rappi), ni tiendas Reserve bar. Sujeto a disponibilidad de producto y servido en tienda. Precios en MXN. Todos nuestros precios incluyen IVA. ©2025 Starbucks Coffee Company. Todos los derechos reservados. CUIDA EL AGUA.

# ¿Está emergiendo un nuevo Cancún?

**S**i en los datos, difícilmente van a comprender las decisiones que están tomando quienes invierten en atenderlos a ustedes durante las vacaciones. Las inversiones a esa zona cada vez más larga que llamamos Riviera Maya, llegan por decenas de millones de dólares.

Al cierre del año pasado, Quintana Roo experimentó un abrupto freno económico, una caída anual del 17 por ciento en su actividad económica, de acuerdo con el Inegi; la era del brinco económico posterior a la pandemia terminó en diciembre a decir de ese dato.

En el Aeropuerto de Cancún, cifras a mayo revelan que el número de pasajeros que aterrizan en ese destino sigue cayendo.

¿Quién invertiría en una zona que brinda esos datos como bienvenida? Tomen como ejemplo a la promotora de cruceros, Royal Caribbean.

Lo llaman “El Día Perfecto México” o Perfect Day México, un nuevo parque de diversiones cuya atracción principal es la que promete ser la más alta torre de toboganes de América. Deben abrir en 2027 luego de aplicar una inversión que ronda 600 millones de dólares.

PARTEAGUAS

**Jonathan Ruiz**

Opine usted:  
jruiz@elfinanciero.com.mx  
Facebook: @RuizTorre

X @RuizTorre



¿En dónde lo construyen? En un pueblo quieto y ‘hippie’ llamado Mahahual, que con la infraestructura actual requiere 4 horas y media de traslado en coche desde Cancún.

Vaya, está prácticamente a la misma distancia de Mérida, capital del vecino estado de Yucatán.

¿Cómo es un día perfecto en este país, a la luz de la visión de

este corporativo con sede en Miami, Florida?

Además de toboganes en los que la bajada dura unos dos minutos y el “río lento más largo” del continente, la propuesta incluye “aventuras” que serán próximamente reveladas.

Tal vez ahí esté la clave de su visión: los viajeros a los que seducirán parecen tener intereses adictivos a los de beber como vikingo y comer en un día los recursos de toda una semana.

Aquí he avisado del enorme mercado que significan los veinteños actuales, una generación que consume menos alcohol y que en número, al menos en México, representa el mayor bono poblacional que tendrá este país en el futuro previsible. Son un montón.

Para ellos, restaurantes temáticos predecibles y azules piscinas cuadradas pueden resultar limitantes a la experiencia que buscan.

Atentos, que el asunto es serio, particularmente para un país que apuesta como éste a la actividad turística. Royal Caribbean dice que está apostando a un mercado global de turismo que representará **dos billones (trillions) de dólares** en los años por venir. ¿De dónde sacaron esa cifra?

Pues coincide puntualmente con el resultado de un análisis hecho por Allied Market Research, una consultora estadounidense basada en Delaware, que destacó el creciente interés por el “turismo de aventura”, un mercado que sumó casi **325 mil millones de dólares en 2022** y llegará a ese monto en 2032.

Su aritmética advierte que el negocio crece a una tasa anual de **19.5 por ciento desde 2023**.

Al final de cuentas, ustedes vinieron a este mundo a vivir, los más jóvenes crecieron bajo la lógica “YOLO”, you only live once (Solo se vive una vez).

No solamente los extranjeros van por ese banquete. Los mexicanos que se convirtieron en referente de la evolución en el turismo siguen un camino parecido.

La semana pasada, Grupo Xcaret celebró su inversión de mil 70 millones de dólares en la ampliación del Hotel Xcaret México, de Playa del Carmen. Se tradujeron en 900 habitaciones adicionales, que duplican su oferta en el lugar, amén de amenidades que persiguen tal vez la necesidad de adrenalina y experiencias por parte de un nuevo mercado:

Un Rooftop familiar con

**“Royal Caribbean está apostando a un mercado global de turismo que representará 2 billones (trillions) de dólares”**

toboganes; un cine con restaurante llamado Xinema; un bar con videojuegos; otro bar sin alcohol para los más jóvenes y La Paxanguería, un espacio de fiestas temáticas.

También concentrará un “dream team” de chefs mexicanos de todo el país, que incluye a Lula Martín del Campo de la CDMX; Gabriela Ruiz, de Tabasco; Roberto Solís y Luis Arzápalo, de Yucatán; Jesús Villarreal, de Nuevo León; Mariana Valencia, de Michoacán y Sheyla Alvarado, de Baja California.

Un nuevo Cancún parece emerger en Quintana Roo, ante la rápida evolución de un mercado que tal vez ya no conecte con la oferta tradicional de esa región. Por cierto, crece a lo largo también de ese nuevo Tren Maya.

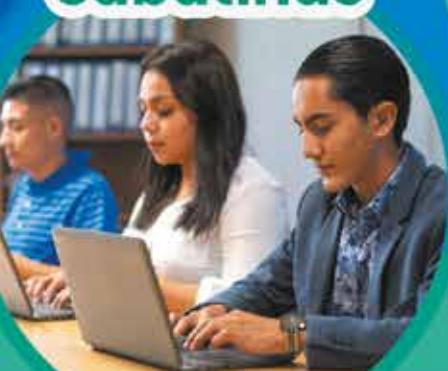
Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO

## — ¡Experiencias que forman lo mejor de mí! —

**Escolarizadas**



**Sabatinas**



**+20 Licenciaturas**

**4 Ingenierías**

**+80 Aulas Digitales**

**+15 mil Egresados**

**+30 años de experiencia**

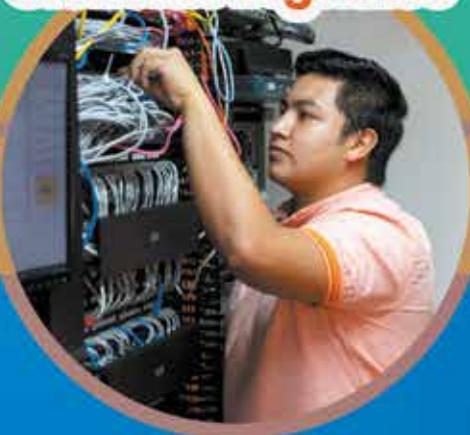


**Iniciamos en septiembre**

¡Escanea este código para saber más!

**Ciencias de la Salud**

**Ciencias Digitales**



**Lucerna**



**COACALCO**

**LUCERNA.EDU.MX**

**55 5090 0300**





# GrupoFórmula

## ESPECTÁCULOS, DEPORTES Y ESTILO DE VIDA, AQUÍ ESTAMOS EN TODO.

Grupo Fórmula acompaña tus pasiones: desde el entretenimiento hasta el marcador final.



TODO PARA LA MUJER  
CON MAXINE WOODSIDE  
11 hrs. @radioformula 103.3 FM | 970 AM



DANIELLE DITHURBIDE  
EN FÓRMULA  
10 hrs.  
103.3 FM | 970 AM



LA FÓRMULA ES... DEPORTES  
CON RAÚL ORVÁÑANOS  
17 hrs. @radioformula 103.3 FM | 970 AM



MARCO ANTONIO REGIL  
EN FÓRMULA  
10 hrs. @radioformula 104.1 FM | 1500 AM



LA MUJER ACTUAL  
CON JANET ARCEO  
10 hrs.  
1470 AM



ESPN  
RADIO FÓRMULA  
16 hrs.  
104.1 FM | 1500 AM



SHANIK  
EN FÓRMULA  
13 hrs.  
1470 AM



YA SALIÓ EL PEINE  
CON PEI GARZA  
22 hrs. @radioformula 103.3 FM | 970 AM



ENCUENTRO CON  
TU ÁNGEL  
6 hrs.  
1470 AM



HABLANDO DE  
MAMÁ A MAMÁ  
12 hrs.  
1470 AM



FÓRMULA ESPECTACULAR  
CON FLOR RUBIO  
16 hrs. @radioformula 103.3 FM | 970 AM



GRAFOS Y GESTOS  
CON MARYFER CENTENO  
17 hrs. @radioformula 103.3 FM | 970 AM - SABADO

Y EN MÁS DE 100 EMISORAS EN TODA LA REPÚBLICA MEXICANA, EN STREAMING POR [RADIOFORMULA.MX](http://RADIOFORMULA.MX) Y EN APP

# ¿Cómo atenuar el drama en la relación cotidiana de tu equipo compacto?

**D**ar resultados en cualquier organización es un reto en sí mismo. Entregarlos poniendo atención a la calidad de la relación entre los miembros del equipo que los produce, es otra cosa.

El alto nivel de desempeño de un negocio requiere que el engranaje que le da vida a los entregables de la promesa de valor y a los detalles de la operación tras bambalinas funcionen en ritmo, sí, pero sin dramas constantes que minen la calidad de la interacción de los colaboradores.

No obstante, en más de una compañía hay individuos que casi a cualquier suceso le dan tintes dramáticos que no tiene. En su estilo, sobre todo cuando el hecho les perjudica, 'la arman de jamón' o 'se tiran al suelo' sin que el suceso detonante sea algo realmente infeliz que lastime al individuo.

Al margen de las personalidades de los integrantes de cada equipo, ¿cómo atenuar el drama en la relación cotidiana de sus integrantes? Aquí tres elementos para la reflexión directiva:

## 1) El enfoque es al equilibrio

**Mauricio Candiani**

Opine usted:  
empresas@elfinanciero.com.mx  
@mcandianigalaz



**productivo.**- Lo ideal es que todos se lleven razonablemente bien, al tiempo en que desempeñan su función. Pero una cosa es procurar la armonía intencionada de los integrantes y otra es dictar una armonía artificial.

Las personalidades siempre serán distintas. Los intereses,

**"Lo ideal es que todos se lleven razonablemente bien, al tiempo en que desempeñan su función"**

**"Las personas deberíamos ser capaces de departamentalizar enojos y frustraciones para no afectar terceras personas"**

también. Las visiones de asuntos tenderán a la diversidad de enfoques. El talento de la cabeza es siempre ponderar cuando se debe privilegiar el resultado, aunque desgaste al equipo, y cuando se debe privilegiar a las personas, aunque circunstancialmente se afecte el óptimo organizacional.

**2) Donde no hay fricción, no hay movimiento.**- Imposible que en equipos saludablemente presionados por el mercado no broten conflictos profesionales internos, quejas por omisión o acción, malos entendidos y miles de detalles que pueden friccionar.

Pero lejos de alimentar la perpetua tentación latina al drama, el director debe ponderar cuando

reaccionar al instante y cuando palear asuntos para mejor momento. Alguna vez le aprendió la coach Emilia Coria, que "en una empresa sana las diferencias se identifican y se atienden con pericia y cálculo".

**3) No sólo es perfeccionar la función, es reforzar el propósito.**- Con independencia del 'dramómetro' de cada quien, el director debe mantener el enfoque a la tarea que le corresponde a cada cual y al afinamiento perpetuo de su contribución al ritmo operativo de la organización.

Y al tiempo que se nutre el enfoque al resultado, se debe alimentar el porqué de las cosas. La razón de ser de cada tema,

asunto o proceso. Imposible que todos tengan la máxima visión del conjunto, pero sí pueden tener una perspectiva cada vez más amplia de su contribución.

Cada compañía tiene su grado de tolerancia al drama. Algunas son muy tolerantes con sus protagonistas y otras muy poco pacientes con quienes son afines a ese estilo de argumentación individual. Lo relevante, sin embargo, es lo subyacente al drama mismo. ¿Qué hay detrás de esa forma de reaccionar a cada realidad concreta?

En el mundo ideal, las personas deberíamos ser capaces de departamentalizar enojos y frustraciones para no afectar terceras cosas o personas por un suceso incómodo o una realidad que no gusta. Pocos así. Los más tienden a mezclar 'la gimnasia con la magnesia' y un detalle minúsculo puede afectar el todo.

Pero como las personas hacen lo que hacen porque son como son, en cada empresa se debe privilegiar un enfoque a la armonía saludable, a la relación cultivada y la sana presión empresarial del conjunto. Bien dicen lo que saben, "no hay seres humanos perfectos, pero sí hay procesos productivos perfectibles".

Empresario y conferencista internacional

EL FINANCIERO | Televisión

CON  
**ORTEGA**  
A LAS 10

**Lunes a Viernes  
22 HRS.**

150 . iZZ! tv 160 sky 150 HD ► Totalplay  
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 Star<sup>TV</sup>  
Roku TV

Síguenos en vivo:  
elfinanciero.com.mx/tv



FOTOART: OSCAR CASTRO

**U**na de las frases más repetidas durante el régimen del Reich de los mil años era: "Today is history" (Hoy es historia, en español).

Cada vez que se inauguraba un kilómetro de autopista, se presentaba el modelo experimental del *vocho*, se mostraba el funcionamiento de los hornos crematorios de Auschwitz o cualquier otro acto que representara una "conquista" alemana, siempre comenzaban con esa misma frase: "Today is history."

No estoy diciendo ni me gustaría que se infiriera que estoy haciendo una comparación entre los días oscuros y crueles del nazismo con los actuales ni mucho menos relacionarlos con la barbaridad sin escrúpulos ejecutada por sus líderes, pero lo que sí me gustaría rescatar es esa célebre frase de: "Hoy es historia". Porque, en realidad, todos estos días... también lo son.

En esta era de la inmediatez, resulta difícil concentrarse en un solo tema cuando todo parece superponerse, cuando cada hecho tapa al anterior y ninguno deja de ser relevante. Pero, en cualquier caso, con el máximo espíritu de participar de manera constructiva en la configuración de esta historia moderna –esa que nos entregan a diario los políticos, los pueblos, las guerras y las bombas–, quiero detenerme en un momento específico.

Me gustaría analizar un hecho muy importante que sucedió en la reunión de la OTAN que se celebró el pasado miércoles en La Haya.

Durante la conferencia de prensa apareció el Donald Trump pacificador, el justiciero, el que define a los monstruos de este tiempo como amigos tuyos, como buenas personas, y que incluso se atreve a decir –en televisión– "¿qué fregados crees que estás haciendo?".

Sin duda alguna este es el momento más triunfal de la vida

AÑO CERO

**Antonio Navalón**

@antonio\_navalon



# Hoy es historia

política de Donald Trump. Tras haber acaparado la atención completa, de nuevo se encuentra en casa. Aunque no sólo fue el foco donde se centró todo, sino que también fungió como un gran arquitecto de conductas, memorias y ajustador de cuentas pendientes.

Este presidente estadounidense se ha comportado como ninguno antes lo había hecho. Y él, sin pretenderlo –o quizás pretendiéndolo por más de 15 años– ha logrado que los días que protagoniza conserven una dosis de incertidumbre y enigma.

En estos tiempos, todo es distinto. Todo es la negación de la historia. Todo es lo que es. Y como dicen los castizos: eso es lo que hay.

Del evento comentado, varias cosas me llamaron la atención. La primera, que Estados Unidos –consciente de que su posición de primer imperio del mundo está en peligro– ha decidido que los demás deben pagar. Pero no pagar como antes: no en forma de compra de productos, regalías, haciendo uso del dólar o

consumiendo Coca-Cola. No. Eso sencillamente ya no basta.

Ahora deben pagar con todo eso... y, además, aportar para su defensa. Vean nada más el apuro que está pasando España y el presidente Pedro Sánchez para cumplir el incremento demandado por la OTAN a sus miembros.

Desde 1945, la verdadera pregunta que ha prevalecido en los altos mandos y en la cúpula de poder estadounidense es: ¿podríamos ganar las guerras sin ellos?, haciendo referencia a quienes integran la OTAN. Para esto conviene y es indispensable recordar que, desde 1945, los Estados Unidos de América, tan poderosos, tan fuertes y capaces de controlarlo todo, en realidad sólo han ganado dos guerras: las invasiones de Panamá y de Granada.

Todas las demás –Vietnam, Irak y Afganistán– han sido simples aportaciones de buenos deseos a la historia de la humanidad. Y como todo, a estas incursiones también hay que llamarlas por su nombre, como absolutos fracasos militares.

Pero eso era antes de que llegara el presidente Trump. Ningún otro presidente, ninguno, se atrevió a definir a los malos como amigos, a los criminales como buenas personas o a los dictadores como unos personajes revoltosos.

Y es que en realidad ningún presidente de Estados Unidos –hasta que llegó el actual habitante de la Casa Blanca– se comportó abiertamente como lo que en realidad siempre fueron: emperadores de un imperio. Tal vez, sólo tal vez, sólo porque ahora el imperio está a prueba es la razón por la que era imprescindible tener alguien que tuviera esos aires de grandeza y que recordaran a los grandes emperadores como es la figura de Donald Trump.

Su comportamiento con la prensa es algo que también merece su debido análisis. Sépanlo todos, queridos colegas, comentócratas y vividores del cuento: dudar, en este momento de la historia, es equivalente a traición.

Querer saber la verdad, cumplir la encomienda histórica del periodismo, se ha convertido en un acto de subversión... y, además, en traición.

Eso sí, este emperador –tan carismático, tan conocedor de los medios, tan hábil para moverse en el espacio corto, donde puede insultarte o abrazarte en la misma frase– conoce a los periodistas por su nombre. A todos los saluda, uno por uno, como si fueran perlas expuestas en el templo del *fake news*.

Los llama por su nombre y, acto seguido, los descalifica. Una y otra vez insiste y emplea argumentos como: "ustedes mienten", "ustedes niegan la verdad sólo para perjudicarme políticamente". ¿Nos es familiar esta dinámica? Y no sólo lo dice él.

También lo respalda su secretario de Defensa, un militar que –a diferencia de muchos– sí estuvo en Irak. Pete Hegseth sí sabe de lo que habla, razón por la que se siente con el derecho de pedir-

nos, a todos –especialmente a ustedes, los que dudan, los que reportan verdades incómodas– que, en lugar de destruir la conciencia nacional y el sentido patrio, agradezcamos el gran homenaje a los héroes, a los pilotos que destruyeron el sistema nuclear iraní.

Querer saber más allá de lo que él decide contar... es traición, terrorismo y subversión.

Ya no tiene sentido recordar a aquel viejo padre de la patria —tan ejemplar en la vida pública y tan conflictivo en la vida privada— llamado Thomas Jefferson. Jefferson expresó con claridad su profunda convicción sobre la importancia de la libertad de prensa como pilar esencial de la democracia. En 1787 escribió: "Si me correspondiera decidir si debiéramos tener un gobierno sin periódicos o periódicos sin gobierno, no dudaría un momento en preferir lo segundo."

Para Jefferson, la prensa libre era la única verdadera garantía contra el abuso del poder. Entendía que un gobierno sin vigilancia pública inevitablemente caería en la arbitrariedad y la injusticia, y por eso sosténía: "Nuestra libertad depende de la libertad de prensa, y esa libertad no puede ser limitada sin ser perdida".

Jefferson también sabía que los periódicos podían ser incómodos, incluso imperfectos, pero los consideraba preferibles a la ignorancia cívica.

"Donde la prensa es libre y todo hombre es capaz de leer, todo está a salvo", afirmaba. Jefferson creía que el acceso a la información y la crítica pública eran indispensables para una ciudadanía libre.

Limitar la prensa era, para él, el primer paso hacia la tiranía, y por eso defendía incluso el derecho a ser criticado antes que el silencio que protege al poder.

En su visión, "la única seguridad de todos está en una prensa libre."

La Constitución y la libertad de expresión han muerto.

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036  
hmirabal@elfinanciero.com.mx

## AVISOS Y EDICTOS

 EL FINANCIERO®

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LILIANA CASTANEDA SALINAS, NOTARIA 93 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento 87,996 del volumen número 2106 de fecha 6 de mayo del año 2025, otorgado ante la suscrita, se hizo constar el inicio de la sucesión testamentaria a bienes de FRANCISCO ISMAEL JASSO MALDONADO, que otorgó la señora MARÍA DE LOURDES GARCÍA SÁNCHEZ, en su carácter de conyuge superviviente de las señoras ANA LIMA TATIANA JASSO GARCÍA y GISELA IRMELA JASSO GARCÍA en su calidad de descendientes de ambos padres y en línea de los de sujeto, ellos comparecieron además, su carácter de presuntas herederas en dicha sucesión, manifestando que no tienen conocimiento de la existencia de alguna otra persona con igual o mejor derecho a heredar, exhibiendo para tal efecto las copias certificadas del acta de defunción, de matrimonio y de nacimiento, con las que acreditan el fallecimiento, el vínculo matrimonial y su entroncamiento con el autor de la sucesión, así como su derecho a heredar; lo anterior para los efectos de lo previsto en los artículos 4.77 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México y 70 de su reglamento.</p> <p>Cuautitlán Izcalli, Estado de México a 17 de junio de 2025.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. LILIANA CASTANEDA SALINAS Titular de la Notaría No. 93 del Estado de México</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. FERNANDO VELASCO TURATI, NOTARIO PÚBLICO 8 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Se hace saber que por escritura pública número 81,019 de fecha cuatro de junio del dos mil veinticinco, otorgada ante la fe del suscrita Notario, se hizo constar el RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DEL TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HEREDITARIOS, ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARGARITA FUENTES JIMÉNEZ, de conformidad con lo declarado y acreditado con los documentos correspondientes, el señor RAFAEL JAVIER GONZALEZ DE OCA ZAPATA, con presencia de testigos, por ser persona de completa edad y de plena conciencia, y en el caso contrario, al no tratarse de la TRAMITACIÓN NOTARIAL DE PROCEDIMIENTOS NO CONTENCIOSOS, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos Ciento Diecisiete, Ciento Veinte, Fracción I, uno romano), Ciento Veintiuno, Ciento Veintiséis y Ciento Veintiseis de la Ley del Notariado del Estado de México y con fundamento en los Artículos Cuatro Punto Cuenta y Dos, Cuatro Punto Cuarenta y Cuatro, Cuatro Punto Cuenta y Cinco, Cuatro Punto Setenta y Siete y demás relativos y aplicables al Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México en vigor.</p> <p>En términos del Artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, solicito se hagan las publicaciones de ley correspondientes en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" y en un diario de circulación nacional.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. FERNANDO VELASCO TURATI. NOTARIO PÚBLICO NO. 8 DEL ESTADO DE MÉXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, NOTARIA 23 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 110,558 Libro 2,015 de 16 de junio del 2025, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar se hizo constar el <b>REPUDIO DE DERECHOS HEREDITARIOS</b> que otorgó la Sucesión Testamentaria de TOMASA CRUZ CABRERA, (representada por su Albacea Magdalena Pallares Cruz) y la <b>INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE MAGDALENO PALLARES Y ROSALES</b>, a solicitud de MAGDALENO PALLARES CRUZ y TERESA PALLARES CRUZ, ambas reconocen la validez del testamento, aceptaron la herencia como HEREDERAS SUSTITUTAS y reconocieron entre sí y por sí sus derechos hereditarios; además la primera, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo correspondientes.</p> <p>DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO NOTARIO No. 23 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HOMERO DÍAZ RODRÍGUEZ, NOTARIA 54 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura ante mí 203,773, de fecha 16 de junio de 2025, la señora SONIA ANGÉLICA ROJAS ROJAS, inició y radicó el trámite extrajudicial de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora CALIXTA ELENA ROJAS SALVAL, manifiesto su conformidad en que se trámite ante mí esta sucesión y que procederá de común acuerdo; reconoció la validez del testamento público abierto otorgado por la de cujus mediante escritura número 7,847 (siete mil ochocientos cuarenta y siete), de fecha dos de marzo de dos mil dieciocho, pasada ante la fe de la licenciada Dolores Martina Lafuente Casillas, actuando como notaria interina número ciento sesenta y ocho del Estado de México, con residencia en Huixquilucan, de que es titular el licenciado Juan Carlos Ortega Reyes; La señora SONIA ANGÉLICA ROJAS ROJAS aceptó la herencia en los términos en que le fue deferida por la autoría de la sucesión en el testamento antes referido; Aceptó el cargo de albacea y manifestó que procederá a formular el inventario y los avalúos de los bienes de la sucesión.</p> <p>Ciudad de México, 16 de junio de 2025.</p> <p>LIC. HOMERO DÍAZ RODRÍGUEZ NOTARIO PÚBLICO No. 54 DE LA CIUDAD DE MÉXICO. (El sello de autorizar)</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HÉCTOR TREJO ARIAS, NOTARIA 234 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento 38,262 de fecha 13 de junio de 2025, las señoras MARÍA EUGENIA DUEÑAS AGUIRRE, quien también acostumbra a usar su nombre como MARÍA EUGENIA DUEÑAS DE PUENTE, y MARÍA DE LA LUZ DUEÑAS AGUIRRE aceptaron la herencia en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora JUANA ALVA FRANCO, quien también acostumbra usar su nombre como JUANA MARÍA ALVA FRANCO.- La señora MARÍA DE LA LUZ DUEÑAS AGUIRRE aceptó el cargo de albacea.- Presentará inventarios.</p> <p>Ciudad de México, a 13 de Junio del 2025.</p> <p>LIC. HÉCTOR TREJO ARIAS NOTARIO N° 234 DE LA CDMX</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO, NOTARIA 98 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>GONZALO M. ORTIZ BLANCO, titular de la notaría número noventa y ocho de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura número 124,925 de fecha 03 de junio de 2025, ante mí, se hizo constar, la aceptación de herencia y la aceptación al cargo de albacea en la <i>Sucesión Testamentaria del señor JOSE ALFONSO ANDRADE CANO</i>; en dicha escritura los señores ALFONSO Y GABRIELA DE LOS APPELLIDOS ANDRADE MARTÍN, aceptan la herencia instituida a su favor, y esta última también acepta el cargo de albacea en la mencionada sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO.</p> <p>LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO TITULAR DE LA NOTARIA 98 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EMILIANO ZUBIRIA MAQUEO, NOTARIA 25 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura sesenta y seis mil treinta y uno, ante mí, de trece de junio de dos mil veinticinco, <b>MAURICIO CERVANTES DEGOLLADO</b> en su carácter de albacea y único y universal heredero en la sucesión testamentaria a bienes de <b>ROBERTO GARZA CERVANTES</b>, manifestó su conformidad de tramitar dicha sucesión ante mí, reconoció la validez del testamento otorgado, y que desconoce la existencia de algún otro testamento; se reconoció como único y universal heredero, aceptó la herencia que le fue deferida y manifestó que en su oportunidad procederá a formular el inventario de los bienes relictos.</p> <p>Ciudad de México, 13 de junio de 2025.</p> <p>LIC. EMILIANO ZUBIRIA MAQUEO, Notario 25 de la Ciudad de México</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hago constar:</p> <p>Que por escritura número 138,478, de fecha 06 de junio del año 2025, ante mí, compareció la señora María Argelia Esparza Badillo, aceptando la herencia en la <i>Sucesión Testamentaria a bienes del señor Carlos Esparza Contreras</i>.</p> <p>Asimismo, la señora María Argelia Esparza Badillo, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido en el mismo instrumento, protestando su fiel y legal desempeño y declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 10 de junio del 2025</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 340165 de fecha 10 de junio del 2025 ante mí, los señores Roberto Ismael Lozano Salgado y Jonathan Lozano Salgado aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria del señor <b>JOSÉ ISMAEL LOZANO VERA</b> y el señor Roberto Ismael Lozano Salgado aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 340214 de fecha 12 de junio del 2025 ante mí, las señoras Claudia Olivia Cano Hernández, Jacqueline Cano Hernández y los señores David Cano Hernández, José Alfredo Cano Hernández aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria del señor <b>ALFREDO CANO BUSTAMANTE</b> y el señor José Alfredo Cano Hernández aceptó el cargo de albacea en la mencionada sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 340219 de fecha 13 de Junio del 2025 ante mí, los señores María Gabriela Martínez de la Fuente y Miguel Ángel Fernando Martínez de la Fuente aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria del señor <b>MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ LÓPEZ</b> (quien también acostumbra usar el nombre de <b>MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ Y LÓPEZ</b>), y la señora María Gabriela Martínez de la Fuente aceptó el cargo de albacea en la referida sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FELIPE CARRASCO ZANINI, ÁVILA CAMACHO, NOTARIA 185 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento número <b>siete mil trescientos sesenta y cinco</b> de fecha nueve de junio de dos mil veinticinco, otorgado ante el suscrito notario, con fundamento en el artículo ciento ochenta y siete de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, doy a conocer que se hizo constar la iniciación del trámite de la sucesión testamentaria de <b>PAULINA MARGARITA RODRÍGUEZ AVILÉS</b>, en la cual <b>RUTH ANGÉLICA VILLARREAL RODRÍGUEZ y LUIS RAMIRO VILLARREAL RODRÍGUEZ</b> aceptaron la herencia y este último además aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 12 de junio de 2025, Felipe Carrasco Zanini Ávila Camacho, Titular de la notaría 185 de la Ciudad de México</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIA 215 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, doy a conocer que por escritura número 80,511 de fecha 11 de junio de 2025, ante mí, autorizada definitivamente el día 13 de junio de 2025, se hizo constar LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL que otorgó la señora <b>IRIS GUADALUPE VILLAÑGOMEZ OROPEZA</b> y el señor <b>BERNARDO REYES SANDOVAL</b>; LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora <b>JAZMÍN LÓPEZ GONZÁLEZ</b>, todo lo anterior en la <i>SUCESIÓN TESTAMENTARIA</i> de la señora <b>ISABEL GONZÁLEZ LÓPEZ</b>.</p> <p>La albacea formulará el inventario.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIO 215 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 163,205 de fecha 13/06/2025, ante la fe del suscrito Notario, la señora:</p> <p>PURA IGLESIAS CENDÓN (quien también acostumbra usar el nombre de PURA IGLESIAS CENDÓN DE LÓPEZ)</p> <p>Aceptó la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes del señor:</p> <p>JAIME LÓPEZ MERELLES</p> <p>Asimismo, la señora PURA IGLESIAS CENDÓN (quien también acostumbra usar el nombre de PURA IGLESIAS CENDÓN DE LÓPEZ), aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el protocolo del Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA, Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA, NOTARIA 60 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>EDITH GRACIELA AGUIRRE DE LA CADENA (quien también acostumbra usar el nombre de EDITH AGUIRRE DE LA CADENA) y JOEL AGUIRRE DE LA CADENA</p> <p>Aceptaron el legado y la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes del señor:</p> <p>JOEL AGUIRRE HOLGUÍN</p> <p>Asimismo, la señora EDITH GRACIELA AGUIRRE DE LA CADENA (quien también acostumbra usar el nombre de EDITH AGUIRRE DE LA CADENA), aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México, actuando en mi protocolo y como asociado del Licenciado JOSE ÁNGEL FERNANDEZ URIA, Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA, NOTARIA 60 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>EDITH GRACIELA AGUIRRE DE LA CADENA (quien también acostumbra usar el nombre de EDITH AGUIRRE DE LA CADENA) y JOEL AGUIRRE DE LA CADENA</p> <p>Aceptaron el legado y la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes de la señora:</p> <p>EDITH DE LA CADENA MARTINEZ</p> <p>Asimismo, la señora EDITH GRACIELA AGUIRRE DE LA CADENA (quien también acostumbra usar el nombre de EDITH AGUIRRE DE LA CADENA), aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México, actuando en mi protocolo y como asociado del Licenciado JOSE ÁNGEL FERNANDEZ URIA, titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México.</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FRANCISCO XAVIER ARREDONDO GALVÁN, NOTARIA 173 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura ante mí 75,270, de fecha 13 de junio de 2025, se hizo constar el inicio del trámite de la <i>Sucesión Intestamentaria</i> de DAVID DÍAZ FERNÁNDEZ, con los siguientes actos: a)- La conformidad de tramitar ante notario la sucesión; b)- La información testimonial; c)- La aceptación de la herencia; d)- El reconocimiento de los derechos hereditarios que otorgaron como herederos JACKELINE DÍAZ FERNÁNDEZ, MIGUEL ÁNGEL DÍAZ FERNÁNDEZ, LUIS DÍAZ PÉREZ y KASSANDRA DÍAZ PÉREZ; y e)- El nombramiento, aceptación y protesta del cargo de albacea, en favor de VÍCTOR MAURICIO SÁNCHEZ SANDOVAL, quien aceptó el cargo con las obligaciones de ley.</p> <p>Ciudad de México, a 13 de junio de 2025.</p> <p>FRANCISCO XAVIER ARREDONDO GALVÁN TITULAR DE LA NOTARIA 173 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. IGNACIO SOTO BORJA Y ANDA, NOTARIA No. 129 CIUDAD DE MEXICO".</p> <p>Por escritura número 157,516 de fecha 09 de junio de 2025, otorgada ANTE MI, los señores <b>GONZALO JACINTO PINO FARÍAS, MARÍA ANGÉLICA JAVIERA PINO FARÍAS</b> y <b>PATRICIA VALENTINA PINO FARÍAS</b>, esta última representada por la señora PAULA CONTRERAS PINO, aceptaron la herencia instituida a su favor; y el mencionado señor <b>GONZALO JACINTO PINO FARÍAS</b>, aceptó los legados instituidos a su favor y el cargo de albacea que le fue conferido y manifestó que formalizará el inventario y avalúo correspondientes; todo ello en la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora <b>MARÍA ANGÉLICA MAFALDA FARÍAS RODRÍGUEZ</b>, quien también acostumbra usar los nombres de <b>MARÍA ANGÉLICA FARÍAS RODRÍGUEZ DE PINO</b> y <b>MA. ANGÉLICA MAFALDA FARÍAS RODRÍGUEZ</b>.</p> <p>Ciudad de México, a 17 de junio de 2025.</p> <p>LIC. IGNACIO SOTO BORJA Y ANDA NOTARIO PÚBLICO No. 129 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FRANCISCO DANIEL SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ, NOTARIA 117 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>- Mediante instrumento 93,243 de 13 de junio de 2025, ante mí, los señores <b>MARÍA DEL CONSUELO GUADALUPE ESTELA, JUANA, CARMEN MARÍA, RAQUEL Y HORACIO</b>, todos de apellidos <b>CORTÉS UBALDO</b>, por su propio derecho y además en su carácter de coherederos en la sucesión testamentaria a bienes del señor <b>MARTÍN CORTÉS UBALDO</b>, y los señores <b>EDGAR CORTEZ NAVA, ERIKA ALEJANDRA CORTÉS NAVA Y JOSÉ EMANUEL CORTÉS NAVA</b>, en su carácter de coherederos en las sucesiones testamentarias a bienes de los señores <b>MARTÍN CORTÉS UBALDO</b> y <b>JOSÉ CORTÉS UBALDO</b>, estas dos últimas sucesiones que a su vez son coherederos en la sucesión testamentaria a bienes de la señora <b>JOSEFINA UBALDO NAVA</b>, INICIARON el trámite de la sucesión testamentaria a bienes del señor <b>JUAN DE LA CRUZ CORTÉS CARMONA</b>, se rindieron las informaciones testimoniales a que se refiere el artículo 186 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México; y los demás mencionados también <b>ACEPTARON</b> la herencia que a estos corresponde en dicha sucesión, reconociendo sus respectivos derechos hereditarios; asimismo nombraron como <b>ALBACEA</b> al señor <b>HORACIO CORTÉS UBALDO</b>, quien <b>ACEPTO</b> dicho cargo; y manifestó que procederá a formular el inventario de Ley.</p> <p>- Lo anterior lo hago saber de conformidad con el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>Ciudad de México, a 13 de junio de 2025.</p> <p>LIC. FRANCISCO DANIEL SÁNCHE</p>	

<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JUAN C. TENORIO GONZALEZ, NOTARIA 23 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO  Ante mí fe, mediante Escritura Pública Número 47,552, Volumen 716, de fecha 07 mayo del año 2025, se radicó por vía notarial la Sucesión Testamentaria a bienes de J. JESÚS CONTRERAS MORA; en la cual los señores KARLA LUCIA CONTRERAS TENORIO, J. JESÚS CONTRERAS TENORIO y MÓNICA CONTRERAS TENORIO, reconocieron la validez del testamento, y se reconocen sus derechos hereditarios y aceptaron la herencia instituida a su favor; las señoras KARLA LUCIA CONTRERAS TENORIO y MÓNICA CONTRERAS TENORIO aceptan el cargo de Albaceas Mancomunadas conferido por el autor de la Sucesión, manifestando que presentarán el inventario y el avalúo correspondiente.  Publíquese en periódico Nacional dos avisos, de diez en diez días respectivamente.  Jiquilpan, Mich; 06 de junio del 2025.  LIC. JUAN C. TENORIO GONZÁLEZ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 23 EN EL ESTADO.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HECTOR TREJO ARIAS, NOTARIA 234 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO  En cumplimiento al artículo ciento ochenta y siete de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago de su conocimiento que por instrumento número 38,268 de fecha 16 de junio de 2025 otorgado ante mí, los señores SANDRA ÁLVAREZ GONZÁLEZ, HUGO ÁLVAREZ GONZALEZ, ANA PAULINA ÁLVAREZ VEGA y ANDREA MELISSA ÁLVAREZ VEGA, aceptaron la herencia en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor HUGO ÁLVAREZ RAMÍREZ, quien también acostumbró a usar su nombre como HUGO ÁLVAREZ. Asimismo la señora CECILIA RAFAELA VEGA MORALES aceptó el cargo de ALBACEA, protestó su fiel y leal desempeño, y manifestó que procederá a realizar el inventario de los bienes que integran la masa hereditaria de dicha sucesión.  Ciudad de México, a 17 de junio de 2025  HÉCTOR TREJO ARIAS, NOTARIO 234 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO, NOTARIA 98 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO  GONZALO M. ORTIZ BLANCO, titular de la notaría número noventa y ocho de la Ciudad de México, hago saber:  Que por escritura número 125,111 de fecha 17 de junio de 2025, ante mí, se hizo constar, la aceptación de herencia y la aceptación al cargo de albacea en la <i>SUCESIÓN TESTAMENTARIA DEL SEÑOR FELIPE DERAS SOSA</i> , en dicha escritura los señores FELIPE, JUAN FRANCISCO JAVIER, RICARDO y AGUSTIN todos de apellidos DERAS GALICIA, aceptan la herencia instituida a su favor, y este último también acepta el cargo de albacea en la mencionada sucesión.  EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO.  LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO TITULAR DE LA NOTARIA 98 DE LA CIUDAD DE MÉXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO, NOTARIA 98 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO  GONZALO M. ORTIZ BLANCO, titular de la notaría número noventa y ocho de la Ciudad de México, hago saber:  Que por escritura número 125,117 de fecha 17 de junio de 2025, ante mí, se hizo constar, el repudio de herencia, la aceptación de herencia y la aceptación al cargo de albacea, en la <i>SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LA SEÑORA AVELINA GALICIA GALVAN</i> , en dicha escritura los señores AGUSTIN, FELIPE, JUAN FRANCISCO JAVIER y RICARDO de apellidos DERAS GALICIA, en su carácter de herederos en la <i>SUCESIÓN TESTAMENTARIA DEL SEÑOR FELIPE DERAS SOSA</i> , repudian la herencia instituida en favor de este último, en la <i>SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LA SEÑORA AVELINA GALICIA GALVAN</i> , y asimismo aceptan la herencia instituida a su favor, y el señor AGUSTIN DERAS GALICIA acepta el cargo de albacea en la mencionada sucesión.  EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO.  LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO TITULAR DE LA NOTARIA 98 DE LA CIUDAD DE MÉXICO
<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRO. PONCIANO LOPEZ JUÁREZ, NOTARIA 222 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO  En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por escritura No. 48,447, de fecha 17 de junio de 2025, otorgada ante el suscrito notario, se hizo constar: A)- <b>LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA</b> en la sucesión testamentaria de la señora DUNSTANA HERNANDEZ TELLEZ, que otorgó la señora MARIA DEL CARMEN TAPIA HERNÁNDEZ; y B)- <b>LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA</b> , en la sucesión testamentaria de la señora DUNSTANA HERNANDEZ TELLEZ, que otorgó la señora MARIA DEL CARMEN TAPIA HERNÁNDEZ.  Ciudad de México, a 17 de junio de 2025  PONCIANO LOPEZ JUAREZ TITULAR DE LA NOTARIA No. 222 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIA 215 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO  Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, doy a conocer que por escritura número 80,528 de fecha 13 de junio de 2025, ante mí, autorizada definitivamente el día 16 de junio de 2025, se hizo constar <b>EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA</b> que otorgó la señora ALINKA EVGUENIA ZAPFE MEDINA; todo lo anterior en la <i>SUCESIÓN TESTAMENTARIA</i> de la señora AHOLIBAMA MEDINA FERNÁNDEZ.  La albacea formulará el inventario.  ATENTAMENTE.  LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIO 215 DE LA CIUDAD DE MÉXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO RUIZ DEL RÍO PRIETO, NOTARIA 141 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO  POR INSTRUMENTO 69,590, de FECHA 16 DE JUNIO DE 2025, OTORGADO ANTE MI, ACTUANDO COMO ASOCIADO EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA 168 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE LA QUE ES TITULAR EL LICENCIADO JORGE ALFREDO RUIZ DEL RÍO ESCALANTE, SE HIZO CONSTAR: I.- EL INICIO DEL TRAMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA, ASÍ COMO EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO OTORGADO POR MARÍA TERESA MEZQUITA FERNÁNDEZ (QUIEN TAMBIÉN ACOSTUMBRA USAR EL NOMBRE DE MARÍA TERESA MEZQUITA DE CASA), A SOLICITUD DE ISMAEL ANTONIO CASA MEZQUITA, IVAN CASA MEZQUITA Y FELIX CASA MEZQUITA; II.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HEREDITARIOS DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE MARÍA TERESA MEZQUITA FERNÁNDEZ (QUIEN TAMBIÉN ACOSTUMBRA USAR EL NOMBRE DE MARÍA TERESA MEZQUITA FERNÁNDEZ DE CASA), A SOLICITUD DE ISMAEL ANTONIO CASA MEZQUITA, IVAN CASA MEZQUITA Y FELIX CASA MEZQUITA; III.- LA DESIGNACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE MARÍA TERESA MEZQUITA FERNÁNDEZ (QUIEN TAMBIÉN ACOSTUMBRA USAR EL NOMBRE DE MARÍA TERESA MEZQUITA FERNÁNDEZ DE CASA), QUE OTORGAN ISMAEL ANTONIO CASA MEZQUITA, IVAN CASA MEZQUITA Y FELIX CASA MEZQUITA; Y IV.- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE MARÍA TERESA MEZQUITA FERNÁNDEZ (QUIEN TAMBIÉN ACOSTUMBRA USAR EL NOMBRE DE MARÍA TERESA MEZQUITA FERNÁNDEZ DE CASA), QUE OTORGÓ ISMAEL ANTONIO CASA MEZQUITA, PROTESTANDO SU LEAL DESEMPEÑO Y MANIFESTANDO QUE FORMULARÁ EL INVENTARIO RESPECTIVO.  DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 873 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y 187 DE LA LEY DEL NOTARIADO AMBOS PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO.  ALFREDO RUIZ DEL RÍO PRIETO TITULAR DE LA NOTARIA 141, ACTUANDO COMO ASOCIADO EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA 168 DE LA QUE ES TITULAR EL LIC. JORGE ALFREDO RUIZ DEL RÍO ESCALANTE AMBAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EDUARDO GARDUNO GARCIA VILLALOBOS, NOTARIA 135 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO  Por escritura No. 184,104 de fecha 10 de junio de 2025, pasada ante el Licenciado Eduardo Garduno Garcia Villalobos, titular de la Notaría número ciento treinta y cinco de esta Ciudad de México, actuando en el protocolo de la Notaría número doscientos once de esta misma Entidad, por convenio de asociación con su titular, Licenciado José Eugenio Castañeda Escobedo, los señores CARLOS VELASCO NAVARRO, ARTURO VELASCO NAVARRO, JULIO CESAR VELASCO NAVARRO, RUTH VELASCO NAVARRO e IRMA VELASCO NAVARRO, en su carácter de únicos y universales herederos <b>ACEPTAN LA HERENCIA</b> y el señor CARLOS VELASCO NAVARRO acepta el cargo de ALBACEA en la <i>SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES</i> de la señora MARÍA MERCEDES NAVARRO VÁZQUEZ (quien también acostumbra en vida indistintamente usar los nombres de MA. MERCEDES NAVARRO VÁZQUEZ y MERCEDES NAVARRO VÁZQUEZ DE VELASCO). Lo anterior con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.  EL TITULAR DE LA NOTARIA No. 135 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LIC. EDUARDO GARDUNO GARCIA VILLALOBOS.
<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JESÚS CASTRO FIGUEROA, NOTARIA 38 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO  Por instrumento número 189,193 (ciento ochenta y nueve mil ciento tres y tres) firmado el día dieciocho de junio del presente año, otorgado ante la Fe del Licenciado Jesús Castro Figueroa, Notario número treinta y ocho de la Ciudad de México, se hizo constar que comparecen, las señoras María Del Carmen Montiel Hernández e Irene Montiel Hernández y los señores Ignacio Montiel Hernández, Manuel Montiel Hernández y Gregorio Alberto Montiel Hernández, manifiestan su conformidad de llevar la tramitación de la presente Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora <b>MARIA DE JESUS HERNANDEZ PEREZ</b> ; las señoras <b>Maria Del Carmen Montiel Hernández</b> e Irene Montiel Hernández y los señores Ignacio Montiel Hernández, Manuel Montiel Hernández y Gregorio Alberto Montiel Hernández reconocen la validez del testamento, aceptan la herencia y reconocen por sí y entre sí los derechos hereditarios dejado al fallecimiento de la de cujos.  La señora María Del Carmen Montiel Hernández, acepta por medio del presente instrumento el cargo de ALBACEA, manifestando que va a proceder dentro del término de Ley a la formulación de inventarios de los Bienes que quedaron yacentes al fallecimiento de la de cujos.  Atentamente Lic. Jesús Castro Figueroa Notario Número 38 Ciudad de México	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRO. VÍCTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA, NOTARIA 174 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO  VÍCTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA, Titular de la Notaría Número 174 de la Ciudad de México, para los efectos de lo dispuesto por los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles, para el Distrito Federal 182 y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber:  Que por escritura número 60,648 de fecha 18 de junio de 2025, ante mí, la señora CATALINA MONTIEL MORON se reconoce para si su calidad de heredera, en la sucesión testamentaria a bienes del señor ROBERTO MARIN BOLAÑOS, la señora CATALINA MONTIEL MORON acepta el cargo de albacea de la sucesión de mención, manifestando que en su oportunidad formulará el inventario y avalúo correspondientes. Doy fe.  Ciudad de México, a 18 de junio de 2025.  ATENTAMENTE  MTRO. VÍCTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA NOTARIO No. 174 DE LA CDMX. GUTY CARDENAS # 48, COL. GUADALUPE INN, C.P. 01020, D.F. TEL. 5664-0064	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIA 215 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO  Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, doy a conocer que por escritura número 60,291 de fecha 29 de abril de 2025, ante mí, autorizada definitivamente el día 10 de junio de 2025, se hizo constar <b>EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO</b> que otorgaron los señores MARÍA GUADALUPE RAMOS HUITRON (QUIEN TAMBIÉN ACOSTUMBRA USAR EL NOMBRE DE GUADALUPE RAMOS HUITRON), JUAN ARTURO GARCIA RAMOS, MARÍA GABRIELA GARCIA RAMOS, CARMEN RAMOS HUITRON, SANDRA BERENICE SOTO RAMOS, MARÍA ESTELA RAMOS HUITRON, MÓNICA BECERRIL RAMOS, ANGEL ISMAEL RAMOS HUITRON Y VERÓNICA BECERRIL RAMOS, EL REPUDIO DE HERENCIA que otorgaron los señores MARÍA GUADALUPE RAMOS HUITRON (QUIEN TAMBIÉN ACOSTUMBRA USAR EL NOMBRE DE GUADALUPE RAMOS HUITRON), JUAN ARTURO GARCIA RAMOS, MARÍA GABRIELA GARCIA RAMOS, CARMEN RAMOS HUITRON, SANDRA BERENICE SOTO RAMOS, MARÍA ESTELA RAMOS HUITRON Y MÓNICA BECERRIL RAMOS, LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgó la señora VERÓNICA BECERRIL RAMOS; EL RECONOCIMIENTO DE GANANCIAS EN CALIDAD DE CONYUGE SUPERTÉRSE y LA NOMBRAMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora CONSELVO HUITRON CASTILLO; LA NO ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora VERÓNICA BECERRIL RAMOS; todo lo anterior en la <i>SUCESIÓN TESTAMENTARIA</i> del señor JUAN RAMOS MERINO.  La albacea formulará el inventario.  ATENTAMENTE.  LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIO 215 DE LA CIUDAD DE MÉXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO  En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley de Notariado para la Ciudad de México, hago constar:  Que por instrumento número 138,637 de fecha 17 de junio del año 2025, ante mí, se hizo constar la conformidad de las señoras María Reyna Cruz Cantú y María Eugenia Cruz Cantú de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora Cecilia Juárez, las señoras María Reyna Cruz Cantú y María Eugenia Cruz Cantú, aceptan los legados dejados a su favor, y las señoras María Reyna Cruz Cantú, María Eugenia Cruz Cantú y Cecilia Juárez, aceptan la Herencia dejada a su favor, por la autoría de la Sucesión.  Asimismo, la señora María Reyna Cruz Cantú aceptó el cargo de ALBACEA en la sucesión de referencia, mismo que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.  Ciudad de México, a 17 de junio de 2025.  LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX
<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO  En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley de Notariado para la Ciudad de México, hago constar:  Que por instrumento número 138,638 de fecha 17 de junio del año 2025, ante mí se hizo constar la conformidad de las señoras María Reyna Cruz Cantú, María Eugenia Cruz Cantú y Cecilia Juárez de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor Alfonso Cruz Hernández, las señoras María Reyna Cruz Cantú y María Eugenia Cruz Cantú, aceptan los legados dejados a su favor, y las señoras María Reyna Cruz Cantú, María Eugenia Cruz Cantú y Cecilia Juárez, aceptan la Herencia dejada a su favor, por la autoría de la Sucesión.  Asimismo, la señora María Reyna Cruz Cantú aceptó el cargo de ALBACEA, en la sucesión de referencia, mismo que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.  Ciudad de México, a 17 de junio de 2025.  LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, NOTARIA 23 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO  Por escritura 110,565 Libro 2,015 del 18 de junio del 2025, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar <b>LA INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE ASCENCIÓN LINARES ROMERO</b> , a solicitud de DOLORES GONZALEZ MENDOZA, como conyuge supertéste y de LUZ MARÍA, LETICIA y LUIS ENRIQUE, de apellidos LINARES GONZÁLEZ, como hijos del autor de la sucesión, quienes aceptaron la herencia como <b>UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS</b> , designándose a DOLORES GONZALEZ MENDOZA, como ALBACEA, quien aceptó el cargo y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo correspondientes.  DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO NOTARIO No. 23 DE LA CIUDAD DE MÉXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ LUIS QUEVEDO SALCEDA, NOTARIA 99 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO  JOSE LUIS QUEVEDO SALCEDA, titular de la notaría 99 de la Ciudad de México, hago saber que por escritura número 120,578, de fecha 18 de junio de 2025, otorgada ante mí, los señores PAUL SERGIO FRANCISCO, HÉCTOR JAVIER y MAURICE todos de apellidos MEDINA PUENTE: (i) manifestaron su conformidad en tramitar ante el suscrito notario, la sucesión testamentaria a bienes de la señora SILVIA MARGARITA PUENTE CHÁVEZ; (ii) reconocieron la validez del testamento otorgado por la autora de la sucesión, el derecho al legado y la herencia que les corresponde respectivamente, por dicho testamento y desconocen la existencia de algún otro que hubiese revocado; (iii) aceptaron los legados dejados a su favor por la autora de la mencionada sucesión; (iv) aceptaron la herencia dejada a su favor por la autora de la mencionada sucesión; y (v) el señor MAURICE MEDINA PUENTE aceptó el cargo de albacea en la sucesión testamentaria indicada, y manifestó que formulará el inventario de los bienes dejados a su fallecimiento por el autor de la misma.  Ciudad de México, a 18 de junio de 2025.  LIC. JOSE LUIS QUEVEDO SALCEDA TITULAR DE LA NOTARIA 99 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO  LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, Titular de la Notaría Número 169 de la Ciudad de México, hago saber que para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 21,839 de fecha 11 de junio del año 2025, ante mí, se hizo constar:  A.- <b>LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA</b> que otorgaron los señores ANA SOLEDAD VALDES SÁNCHEZ, ROBERTO JESÚS VALDES SÁNCHEZ y ANA CECILIA VALDES SÁNCHEZ (quién también acostumbra usar el nombre de ANA CECILIA VALDES), en la <i>SUCESIÓN TESTAMENTARIA</i> de la señora ANA LUISA SÁNCHEZ RUÍZ; B.- <b>LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEAS MANCOMUNADAS</b> que otorgaron las señoras ANA SOLEDAD VALDES SÁNCHEZ y ANA CECILIA VALDES SÁNCHEZ (quién también acostumbra usar el nombre de ANA CECILIA VALDES), en la <i>SUCESIÓN TESTAMENTARIA</i> de la señora ANA LUISA SÁNCHEZ RUÍZ; manifestando que formularán el inventario de los bienes de dicha sucesión.  Ciudad de México, a 16 de junio del año 2025.  MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA NOTARIO NO. 169 DE LA CIUDAD DE MÉXICO
<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFONS MARTÍN LEÓN ORANTES, NOTARIA 228 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO  Por escritura número 34,953, de fecha 13 de junio de 2025, ante mí, los señores JUANA PATRICIA GÓMEZ GÁRZA y PEDRO FRANCISCO JOSE GÓMEZ GÁRZA, aceptaron la herencia y este último aceptó el cargo de albacea en la Sucesión Testamentaria de la señora GLORIA DE LA VIRGEN DEL RAYO GARZON PULIDO (quién también acostumbra usar los nombres de GLORIA MARIA DE LA VIRGEN DEL RAYO GARZON PULIDO, GLORIA MARIA DE LA VIRGEN DEL RAYO GARZON PULIDO, GLORIA MARIA DE LA VIRGEN DEL RAYO GARZON PUL			

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036  
hmirabal@elfinanciero.com.mx

## AVISOS Y EDICTOS

EL FINANCIERO

### AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS A. SOTEO REGIL HERNANDEZ, NOTARIA 165 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, hago constar:

Que por instrumento público número 74,273 de fecha 17 de junio de 2025, otorgado ante la fe del suscrito Notario, se hizo constar **EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTOS, ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y CARGO DE ALBACEA** en las Sucesiones Testamentarias a bienes de los señores OSCAR FLORES ZERTUCHE y MARIA DE JESUS EUSEBIA CARDENAS CABELO, por la cual los señores ARTURO GUSTAVO FLORES CARDENAS y GERARDO VICENTE FLORES CARDENAS, reconocieron la validez del testamento y aceptaron la herencia instituida a su favor por los autores de las sucesiones y el señor ARTURO GUSTAVO FLORES CARDENAS, aceptó el cargo de ALBACEA conferido, mismo que le fue discernido, protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que procederá a la formulación de los Inventarios y avalúos de los bienes que integran el haber hereditario.

LIC. CARLOS A. SOTEO REGIL HERNANDEZ  
NOTARIO PUBLICO NUMERO 165 DE LA CDMX

### AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FRANCISCO DANIEL SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ, NOTARIA 117 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

- Mediante instrumento 93,255 de 18 de junio 2025, del protocolo a mi cargo, la señora **MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, por propio derecho, y en nombre y representación de la señora **MARÍA ROSA GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, INICIO el trámite notarial de la sucesión testamentaria a bienes de la señora **MARÍA DE LA LUZ GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, por sí y por su representada **ACEPTO** la herencia instituida a su favor y de su representada en el testamento otorgado mediante instrumento 88,669 de 16 de marzo de 2021, otorgado ante el licenciado Tarciso Domingo Sánchez Ullón, titular de la notaría número 159 de la Ciudad de México, actuando como asociado en el protocolo de la notaría a mi cargo en virtud de convenio de asociación; asimismo, de la mencionada señora **MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, **ACEPTO** el cargo de Albacea y manifestó que procederá desde luego a formalizar los Inventarios de Ley.

- Lo anterior lo hago saber de conformidad con el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.

Ciudad de México, a 18 de junio de 2025.  
LIC. FRANCISCO DANIEL SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ  
NOTARIO PÚBLICO 117 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

### AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, GUILLERMO AARÓN VIGIL CHAPA, NOTARIA 247 DISTRITO FEDERAL, MÉXICO.

GUILLERMO AARÓN VIGIL CHAPA, Titular de la Notaría Número 247, hago saber que por instrumento número 33861, de fecha 16 de junio del año 2025, ante mí, los señores **XIMENA MERCADO MARTÍNEZ** y **RODRIGO CLEMENTE MERCADO MARTÍNEZ**, iniciaron el trámite notarial de la sucesión testamentaria de la señora **ANGELA MARTÍNEZ PINEDA**.

Así mismo aceptaron la herencia que les corresponde y la señora **XIMENA MERCADO MARTÍNEZ** aceptó el cargo de albacea, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 16 de junio del año 2025.

ATENTAMENTE

GUILLERMO AARÓN VIGIL CHAPA  
TITULAR DE LA NOTARIA 247

### AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, GUILLERMO AARÓN VIGIL CHAPA, NOTARIA 247 DISTRITO FEDERAL, MÉXICO.

GUILLERMO AARÓN VIGIL CHAPA, Titular de la Notaría Número 247, hago saber que por instrumento número 33871, de fecha 17 de junio del año 2025, ante mí, los señores **MARÍA GUADALUPE FERNÁNDEZ CÁRDENAS** y **ANTONIO FERNÁNDEZ CÁRDENAS**, iniciaron el trámite notarial de la sucesión testamentaria de la señora **MARÍA EUGENIA CÁRDENAS DE LA VEGA**.

Así mismo aceptaron la herencia que les corresponde y el cargo de albacea mancomunado, manifestando que procederán a formular el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 17 de junio del año 2025.

ATENTAMENTE

GUILLERMO AARÓN VIGIL CHAPA  
TITULAR DE LA NOTARIA 247

### AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, NOTARIA 235 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

**FERNANDO DÁVILA REBOLLAR**, notario número doscientos treinta y cinco de la Ciudad de México, para los efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago saber en relación con la Sucesión Testamentaria del señor **Alejandro Emanuel Moguel Flores**, que por escritura número 67,357 firmada el día 17 de junio del año 2025, ante mí, compareció la señora **Miriam Yolanda Moguel Flores** y las señoritas **Cherie Alexandra Beninger Moguel** y **Danina Miriam Moguel Kosanin**, y se hizo constar lo siguiente:

- a).- La conformidad de llevar a cabo la tramitación sucesoria ante el suscrito notario;
- b).- El reconocimiento de validez de testamento;
- c).- La renuncia expresa de derechos hereditarios;
- d).- La aceptación de herencia;
- e).- El reconocimiento de derechos hereditarios;
- f).- La no aceptación del cargo de albacea; y
- g).- La señora **Danina Miriam Moguel Kosanin**, aceptó el cargo de albacea, protestó su fidel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes de la mencionada sucesión.

Ciudad de México, a 18 de junio del año 2025.

LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR  
NOTARIO NUM. 235 DE LA  
CUIDAD DE MÉXICO

### AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE ARTURO BOLAÑOS ABRAHAM, NOTARIA 55, ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO

Para efectos de lo establecido por los artículos 152, 153, 155 y demás correlativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago constar que por Escritura Pública 6667, Volumen 136, de fecha 13 trece de junio del 2025 dos mil veinticinco; Los Ciudadanos **JENNIFER URBIETA RODRIGUEZ** y **JUAN CARLOS URBIETA RODRIGUEZ**, iniciaron la tramitación de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la extinta **LEOBARDA RUEDA JAIMES**, reconociendo su calidad de herederos **JENNIFER URBIETA RODRIGUEZ** y **JUAN CARLOS URBIETA RODRIGUEZ**, aceptaron la herencia y se nombró albacea de la sucesión a **JUAN CARLOS URBIETA RODRIGUEZ**, manifestando a su vez que formulará el inventario correspondiente.

Huetamo, Michoacán; a 13 trece de Junio del 2025 dos mil veinticinco.

LIC. JORGE ARTURO BOLAÑOS ABRAHAM  
Notario Cincuenta y cinco  
Huetamo, Michoacán

### AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE ARTURO BOLAÑOS ABRAHAM, NOTARIA 55, ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO

Para efectos de lo establecido por los artículos 152, 153, 155 y demás correlativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago constar que por Escritura Pública 6668, Volumen 136, de fecha 13 trece de junio del 2025 dos mil veinticinco; Los Ciudadanos **JENNIFER URBIETA RODRIGUEZ** y **JUAN CARLOS URBIETA RODRIGUEZ**, iniciaron la tramitación de la Sucesión Intestamentaria a bienes del extinto **JUAN URBIETA RUEDA**, reconociendo su calidad de herederos **JENNIFER URBIETA RODRIGUEZ** y **JUAN CARLOS URBIETA RODRIGUEZ**, aceptaron la herencia y se nombró albacea de la sucesión a **JUAN CARLOS URBIETA RODRIGUEZ**, manifestando a su vez que formulará el inventario correspondiente.

Huetamo, Michoacán; a 13 trece de Junio del 2025 dos mil veinticinco.

LIC. JORGE ARTURO BOLAÑOS ABRAHAM  
Notario Cincuenta y cinco  
Huetamo, Michoacán

### AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ISMAEL EDUARDO SUÁREZ ABREGO, NOTARIA 63 ESTADO DE MICHOACÁN, MEXICO

Comparecen ante mí los ciudadanos **HORTENCIA, MA. DE JESÚS, MARTHA, MA. DEL ROSARIO, ALBERTO Y ANDRES**, todos de apellidos **LOZANO GARCIA**, y la ciudadana **BLANCA ANEL RUMBO GARCIA**, todos ellos en cuanto herederos, a promover la Sucesión Testamentaria a bienes de **FELICITAS GARCIA RUIZ**, con base en los artículos 152, 153, 155, 156 y 160 de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, lo anterior mediante la escritura pública número 2973, volumen LXXXVII, de fecha trece de junio del año dos mil veinticinco, en esta ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, en la cual el ciudadano **ALBERTO LOZANO GARCIA**, acepta la herencia que les pudiere corresponder en su carácter de heredero testamentario de la de cujos declarando bajo protesta de decir verdad que no existe nadie más con derecho a la herencia.

Lázaro Cárdenas, Michoacán a 13 de junio del 2025

Lic. Ismael Eduardo Suárez Abrego.  
Notario Público Número 63 en el Estado

### AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ELSA ZÚÑIGA GONZÁLEZ, NOTARIA 100 ESTADO DE MICHOACÁN, MEXICO

Licenciada **ELSA ZÚÑIGA GONZÁLEZ**, Notario Público Número CIEN del Estado, en ejercicio dentro de este Distrito, hago saber para efectos del Art. 160 de la Ley del Notariado de Michoacán, que en escritura 89 ochenta y nueve, de fecha tres de junio de 2025 los interesados decidieron tramitar e iniciaron efectivamente ante mí **TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL TESTAMENTARIA E INTESAMENTARIA** a bienes del **DR. CULUS NICOMEDES ROJO BENÍTEZ y/o NICOMEDES ROJO BENITES**, conforme a los siguientes términos:

SUCESSION TESTAMENTARIA ROSA ISELA ROJO BAUTISTA Y VERONICA ROJO ROSALES, declaran validez del testamento. OTORGADO en escritura pública número CUATRO MIL OCCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO, volumen CIENTO DICECINUEVE de fecha diecisiete de febrero de dos mil veintidós, formalizada ante la fe del licenciado SALVADOR ZÚÑIGA ANDRADE, entonces titular de la Notaría Pública número CIEN del Estado y se reconocieron mutuamente el carácter de herederos universales y se designa a la primera como albacea, quien acepta y protesta el fidel desempeño del cargo.

ROSA ISELA ROJO BAUTISTA, Acreditada en su entroncamiento. Se designan como herederos universales a ROSA ISELA ROJO BAUTISTA y VERONICA ROJO ROSALES. Se designa como albacea a ROSA ISELA ROJO BAUTISTA.

Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán, a 05 de junio de 2025.

LA NOTARIO PUBLICO NO. 100.  
LIC. ELSA ZÚÑIGA GONZÁLEZ.

### AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. RUBÉN PÉREZ GALLARDO OJEDA, NOTARIA 106 ESTADO DE MICHOACÁN, MEXICO

El suscrito LICENCIADO RUBÉN PÉREZ GALLARDO OJEDA, Notario Público número 106 ciento seis con ejercicio y residencia en la ciudad de Morelia, Michoacán para los efectos a qué se refieren los artículos 152, 159, 160, 161 y demás relativos de la ley del notariado del Estado de Michoacán, hago saber: Que mediante ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 9329 NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTIUNO VOLÚMEN 292 DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS de fecha 12 doce de junio de 2025 dos mil veinticinco, pasada en el protocolo a mi cargo, la compareciente: C. ANA MARIA GARCIA YEPEZ, con el carácter de heredera y albacea, inicio ante mí f. el procedimiento del Trámite de la Sucesión TESTAMENTARIA Notarial a bienes de NELSY CECILIA FERNANDEZ QUINTAL , manifestando expresamente: La conformidad de llevar el trámite; reconociéndose sus derechos hereditarios, acepta y protesta el cargo de albacea y que procederá a realizar inventario y avalúo del caudal hereditario.

LIC. RUBÉN PÉREZ GALLARDO OJEDA.  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 106.  
MORELIA, MICHOACÁN.

### AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JAVIER FLORES DE JESÚS, NOTARIA 117 ESTADO DE MICHOACÁN, MEXICO

Licenciado **JAVIER FLORES DE JESÚS**, Notario Público número 117 del Estado de Michoacán, hago saber para los efectos del artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán, que en escritura número 8774 OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO VOLUMEN CIENTO SETENTA Y SEIS de fecha doce de junio del 2025, ante mí:

- 1.- Se inició la tramitación extrajudicial a bienes de la Sucesión Testamentaria del señor **BENITO GARCIA RUIZ y/o BENITO RUIZ GARCIA**.
- 2.- El señor **JAVIER GARCIA ESTRADA**, legítimo heredero y albacea del autor de la sucesión;
- 3.- El ciudadano **JAVIER GARCIA ESTRADA**, reconoció el carácter de heredero y expresamente aceptó la herencia instituida en su favor y a favor del señor **ANGEL GARCIA ESTRADA** por el señor **BENITO GARCIA RUIZ**.
- 4.- El señor **JAVIER GARCIA ESTRADA**, aceptó el cargo de albacea y manifiesta que procederá a la formulación del inventario y avalúos del acervo hereditario.

LIC. JAVIER FLORES DE JESÚS.  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 117  
DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

### AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. OMAR LOZANO TORRES, NOTARIA 134 DE LA CIUDAD DE MEXICO.

OMAR LOZANO TORRES, Titular de la Notaría Número 134 de la Ciudad de México, para efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por Escritura Pública No. 117,090 de fecha 17 de junio de 2025, ante mí, se hizo constar:

- a).- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgó el señor **TOMIHIKO MATSUYA**, en la SUCESSION TESTAMENTARIA de la señora **KEIKO MATSUYA** (quien también acostumbraba usar el nombre de **KEIKO MATSUYA YOSHIKAWA**) manifestando lo siguiente:
- I. Su conformidad de llevar la tramitación de la presente sucesión ante el suscrito notario;
- II. Su intención de proceder de común acuerdo;
- III. Que acepta la herencia;
- IV. Que reconoce sus derechos hereditarios

b).- EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA que otorgó el señor **TOMIHIKO MATSUYA**, en su carácter de UNICO HEREDERO en la SUCESSION TESTAMENTARIA de la señora **KEIKO MATSUYA** (quien también acostumbraba usar el nombre de **KEIKO MATSUYA YOSHIKAWA**), a favor de sí mismo, quien aceptó dicho cargo protestando su fidel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes de la mencionada sucesión.

LIC. OMAR LOZANO TORRES.  
TITULAR DE LA NOTARIA 134  
DE LA CIUDAD DE MEXICO

### AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO, NOTARIA 196 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO

Por escritura número 81,319 de fecha 25 de junio de 2025, otorgada ante mí, los señores **VICTOR MANUEL SÁNCHEZ GARCIA, MÓNICA SÁNCHEZ GARCIA, MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ GARCIA Y MARÍA ASUNCIÓN GARCÍA BAZTERRICA, ACEPATARON LA HERENCIA Y LOS LEGADOS**; instituida en su favor en la sucesión Testamentaria a bienes del señor **VICTOR MANUEL SÁNCHEZ ABAUNZA**; así mismo la señora **MARÍA ASUNCIÓN GARCÍA BAZTERRICA ACEPTO EL CARGO DE ALBACEA**, manifestando que formulará el inventario y avalúo respectivo.

Ciudad de México, a 25 de junio de 2025.- LICENCIADO ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO, TITULAR DE LA NOTARIA 196 DE LA CIUDAD DE MEXICO.

Ecatepec de Morelos, Ed. de Méx. a



# Una losa más

TELÓN DE FONDO

**Edmundo Jacobo Molina**

Exsecretario ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE)

Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx



**S**i aun para los más incrédulos podría parecer una exageración afirmar que estamos frente a un gobierno autoritario, el motivo que dio lugar al anuncio de la reforma político-electoral deja al desnudo esta intención. La doctora Sheinbaum, en tono molesto, afirmó que el INE se había “extralimitado” porque cinco de los once miembros del Consejo General habían votado por no declarar la validez de la elección del Poder Judicial. ¿Así o más clara? Las opiniones distintas deben ser acalladas y eliminadas. No bastan las mayorías, se reclama unanimidad.

Había quien lo dudaba y tal vez hoy, ante la avalancha de iniciativas y acontecimientos, no alcanza a ver las consecuencias. Pero ahí están las evidencias, una tras otra, iniciando con la elección del 2024 cuando el presidente de la República encabezó durante tres años su campaña sucesoria después de perder la mayoría calificada en la Cámara de Diputados.

La misma Constitución que él, desde la oposición, contribuyó a construir, teniendo como eje en la materia político-electoral la equidad de la contienda, ahora era ignorada y, con la finalidad de materializar su proyecto, el fin justificaba los medios. Lo de “al diablo con sus instituciones” no era un acto histriónico, revelaba

una visión del poder y su ejercicio.

El proyecto era claro: había que cambiar de raíz las bases de la República, las reglas de la convivencia, de la economía, el diseño mismo del Estado en aras de un proyecto histórico predeterminado por quien había constituido un movimiento a la manera de su muy particular lectura de la “Historia Patria” y su continuidad en la autoproclamada “Cuarto Transformación”.

El primer paso —después del episodio no previsto de una sociedad que se atrevió en 2021 a salir a la calle y votarle en contra, y otro importante sector del electorado que no salió a proclamarle a pesar de los programas sociales— era ganar las elecciones del 2024.

Sin duda, el resultado de aquella elección fue incuestionable: 60% de quienes salimos a votar lo hicieron por la actual presidenta, pero eso solo representó el 36% de quienes teníamos la posibilidad de ejercer nuestro derecho. Sí, el abstencionismo rondó el 40%.

López Obrador no podía permitirse cometer el mismo “error” de su primer trienio; su legado tenía que materializarse a la brevedad. De manera tal que su siguiente paso fue hacerse del Tribunal Electoral, por eso lo dejó incompleto para operar con la mayoría con la que ya contaba. Esa instancia fue la que finalmente avaló la sobre-

rrepresentación en la Cámara de Diputados y con ella la necesaria mayoría calificada para hacer las reformas constitucionales sin tener ningún obstáculo —lo del Senado fue el grosero apretón de tuercas a aquellos mercenarios de la política—.

En ese contexto, la doctora Sheinbaum envió al Congreso la herencia de su antecesor que, sin discusión, fue aprobada en los primeros meses del actual sexenio. En el paquete iba la reforma al Poder Judicial, cuyo acto más visible fue la elección de juegadores del pasado 1 de junio, pero el fondo era hacerse de ese tercer poder del Estado mexicano. En el camino, las instituciones autónomas, contrapesos del poder, fueron debilitadas o definitivamente sentenciadas a desaparecer.

Del famoso Plan C solo estaba pendiente la joya de la corona, la reforma político-electoral. Ya no falta más; la actual titular del Ejecutivo federal acaba de anunciar que próximamente enviará una iniciativa que, dado lo expresado por ella, será en los términos del plan original, es decir, eliminación de plurinominales, reducción de facultades y del financiamiento a las autoridades electorales y a los partidos políticos, etcétera.

Lo he dicho en reiteradas ocasiones: con lo anterior no solo se elimina la representación de la pluralidad de nuestra sociedad en instancias legislativas, sino además la certeza de que la voluntad ciudadana será respetada. Las autoridades electorales pasarán a ser apéndices del Ejecutivo, cuarenta, cincuenta años de luchas por ensanchar derechos y el libre ejercicio democrático, por la borda.

Y para cerrar, la semana pasada, tras un propósito a todas luces necesario, el paquete de reformas legales que tiene que ver con la seguridad avanza inexorablemente. La Guardia Nacional formaliza su paso definitivo al mando del Ejército —nunca dejó

de tenerlo— y a los mismos miembros de las Fuerzas Armadas se les facilita el tránsito a posiciones de gobierno y de representación.

Al mismo tiempo, se faculta a la Secretaría de Seguridad Pública para intervenir en la vida de la ciudadanía sin necesidad de órdenes judiciales y, bajo el pretexto de facilitar los trámites administrativos y de atender la dolorosa tarea de combatir la desaparición forzada, se crea la identidad digital (CURP biométrica), es decir, el registro de todos los datos ciudadanos, incluidos los biométricos, que podrán ser utilizados para múltiples propósitos.

Nadie en su sano juicio podría oponerse a evitar la desaparición de personas y a combatir los hechos que lleven a ello, pero eso no debería pasar por encima de derechos y de la vigilancia ciudadana; cuando esto no es así, los totalitarismos se imponen, la historia está para demostrarlo.

El cierre no podría ser más ominoso; bajo el paraguas de la ley de telecomunicaciones se abre la puerta a la censura. Lo dijimos en su momento: no bastaba con eliminar el artículo 109, había que revisar integralmente la propuesta, ya que la posibilidad de vigilar y restringir la comunicación de la ciudadanía estaba en el armado de la reforma y no solo en una de sus partes. El bloque dominante, acompañado en esta ocasión por los legisladores de Movimiento Ciudadano, aprobó una reforma restrictiva y que atenta contra la libertad de expresión.

Aquí solo algunas pinceladas del conjunto de reformas que ya se han materializado y otras que están en curso. Todas ellas configuran el diseño de un Estado autoritario que, en las más diversas materias —sociales, políticas y económicas—, se facilita el camino para tomar decisiones sin contrapesos, sin transparencia y en camino a imponer una vigilancia contra cualquier viso de disidencia.

Contacte con la sección:  
opinion@elfinanciero.com.mx

Tel: 55 5449 8600

Editor: Víctor Piz

Diseñadores: Javier Juárez y Hugo Martínez



**Garci**

@garcimonero

## Ley censura



**L**a semana pasada cayeron dos misiles cerca de Palenque. El primero fue lanzado por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos contra dos bancos mexicanos y la casa de bolsa Vector, propiedad de Alfonso Romo, señalada por lavar dinero en el momento en que este se desempeñaba como jefe de la Oficina de la Presidencia en el gobierno de López Obrador. El segundo fue arrojado por la secretaria de Justicia, Pam Bondi, cuando señaló a Irán, China y Rusia como adversarios de su país, y además a México porque intenta "matar con sobredosis de drogas a nuestros hijos".

Dos misiles —uno económico, otro político— dirigidos en contra del gobierno de López Obrador, del cual el presente gobierno se asume como heredero.

No es exagerado afirmar que López Obrador protegió el tráfico de fentanilo a la Unión Americana, causante de cientos de miles de muertes. En repetidas ocasiones negó que en México se produjera fentanilo, cuando en el gobierno de Sheinbaum se han descubierto y destruido cientos de laboratorios clandestinos. Su política de "abrazos, no balazos" permitió la expansión territorial y la libre circulación de los grupos criminales. "Son pueblo", decía. Por lo menos en seis ocasiones visitó Badiraguato, un poblado de menos de cuatro mil habitantes, tierra de narcotraficantes, asiento del Cártel de Sinaloa. ¿Por qué custodiaban sus traslados las fuerzas de seguridad del Chapo Guzmán y no la Guardia Nacional? ¿A qué acuerdos se llegó en esas reuniones? El gobierno podría informar publicando las minutas de esos encuentros. Como ya no podemos solicitar la información al INAI, que el actual gobierno desapareció, lo más seguro es que terminemos enterándonos, como ha venido ocurriendo, a través de filtraciones del gobierno norteamericano.

# Con la soga al cuello

LEER ES PODER

**Fernando García Ramírez**

@Fernandogr



tel de Sinaloa. ¿Por qué custodiaban sus traslados las fuerzas de seguridad del Chapo Guzmán y no la Guardia Nacional? ¿A qué acuerdos se llegó en esas reuniones? El gobierno podría informar publicando las minutas de esos encuentros. Como ya no podemos solicitar la información al INAI, que el actual gobierno desapareció, lo más seguro es que terminemos enterándonos, como ha venido ocurriendo, a través de filtraciones del gobierno norteamericano.

Por otro lado, el Departamento del Tesoro de EU señaló que, durante el periodo en que Alfonso Romo trabajó bajo las órdenes de López Obrador, Vector lavó millones de dólares relacionados con el tráfico de fentanilo. Carlos Urzúa, quien fuera secretario de Hacienda durante los primeros dos años del gobierno de López

Obrador, señaló en entrevista con Reforma: "Dado que en la jefatura de la Oficina de la Presidencia se maneja a diario un cúmulo de información económica confidencial, uno quisiera que Alfonso Romo y sus familiares hasta de primer grado no tuvieran actualmente participación accionaria alguna en la Casa de Bolsa Vector".

Alfonso Romo, un hombre de extrema derecha que oscilaba entre el Opus Dei y los Legionarios de Cristo, que lo mismo admiraba a Augusto Pinochet que a Marcial Maciel, durante dos años fue el segundo personaje más poderoso del gobierno de México, amigo íntimo de López Obrador y mediador entre este y la clase empresarial. A los empresarios los engañó haciéndoles creer que López Obrador no cancelaría la construcción del aeropuerto de

Texcoco, como finalmente ocurrió. Hoy esa relación tan cercana de Romo con López Obrador está pasando factura, más aún al revelarse que Vector lavó dinero de García Luna, la bestia negra de López Obrador.

Ahora resulta que somos adversarios de la mayor potencia militar del mundo gracias a la "intolerable relación" del gobierno de la 4T con el crimen organizado. No solo han destruido instituciones y llevado al país a un crecimiento cercano al cero; ahora sus acciones y omisiones nos han colocado como parte del nuevo "eje del mal".

Nada indica que las revelaciones y los embates de Estados Unidos contra México vayan a detenerse; por el contrario, apenas comienzan. Se intensificarán conforme avancen los juicios de los líderes del Cártel de Sinaloa. Cancelación de visas, acusaciones directas en contra de instituciones mexicanas, bancos, empresas y Fuerzas Armadas. Los misiles ya no caerán cerca de Palenque, sino dentro de La Chingada, en contra del expresidente y sus hijos. Desde hace años se sabe que

**"Dos misiles dirigidos en contra del gobierno de AMLO, del cual el presente gobierno se asume como heredero"**

López Obrador utilizó a su familia para recolectar dinero tanto de políticos y empresarios como del crimen organizado.

Es muy remota la posibilidad, pese a todo tipo de evidencias, de que López Obrador llegue a ser juzgado en Estados Unidos. Primero tendrían que juzgarlo en México y esa opción, con la toma del Poder Judicial a manos de Morena, está cancelada. En México goza de total impunidad. Podrán acusar a gobernadores, legisladores, miembros de Morena y del gabinete; también están aquí seguros. Las instituciones, al servicio de Morena, los protegerán, como lo hicieron con el general Cienfuegos.

El gobierno mexicano exacerbará el nacionalismo, amenazará con aliarse con los chinos, presionará con una ola migratoria (como lo hacía López Obrador). Pero la máscara ya habrá caído. Ya podrá una parte importante de la sociedad mexicana verlos tal cual son: corruptos, ineficaces, aliados del crimen organizado.

Semana a semana, el cerco se va estrechando. Como mexicano, deploro el intervencionismo norteamericano. Como mexicano, aplaudo que se muestre la verdadera naturaleza del gobierno de López Obrador. La soga ya está en su cuello.

## El lugar de la presidenta en la historia

DESDE SAN LÁZARO

**Alejo Sánchez Cano**

Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx

**P**asada la crisis geopolítica derivada del enfrentamiento entre Estados Unidos e Irán, se intensificaron las amenazas de Donald Trump contra varios de sus socios comerciales, como México y Canadá, al avivar los desencuentros con el gobierno de Claudia Sheinbaum con la grave acusación de lavado de dinero y complicidad con los narcos de tres instituciones financieras nacionales, CI Banco, Intercam y Vector, de Alfonso Romo, sin mediar aviso alguno por parte de la oficina de la Red de Control de Delitos Financieros del Departamento del Tesoro de EU (FinCEN) a su contraparte mexicana; además de la ruptura comercial con el país del maple que dirige el primer ministro Mark Carney.

Más allá de la llamada de atención para los responsables de la Unidad de Inteligencia Financiera, Pablo Gómez, y de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, presidida por Jesús de la Fuente, la administración Trump ha enviado varios mensajes inquietantes a la

presidenta mexicana. Estos mensajes indican una pérdida total de confianza por parte de la Casa Blanca hacia sus vecinos del sur. Desde el operativo para apresar a El Mayo Zambada, pasando por varios anuncios sobre la imposición de aranceles, hasta el cierre de la frontera al ganado mexicano, todas estas acciones llevan el sello de ignorar al gobierno mexicano.

Aunque lo más preocupante recae en el tema de las imputaciones hechas por la fiscal general de Estados Unidos, Pam Bondi, al advertir que "Donald Trump lo ha dicho alto y claro. No nos dejaremos intimidar y mantendremos a Estados Unidos seguro... No solo

de Irán, sino también de Rusia, China y México, de cualquier adversario del extranjero... Ya sea que intenten asesinarnos físicamente o a través de sobredosis a nuestros niños con drogas".

Hay que recordar que durante las movilizaciones de la comunidad latina, y en particular de la mexicana, en Los Ángeles, la secretaria de Seguridad Nacional, Kristi Noem, acusó directamente a la presidenta Sheinbaum de alentar las protestas violentas en esa ciudad. Esto ocurrió en la Oficina Oval con el presidente Trump como testigo.

En todas las respuestas que ha esgrimido la mandataria de México, se observa una actitud reactiva, complaciente y timorata que no corresponde a las groseras imputaciones y menos a los garrotazos y trampadas que recibe nuestro país y su gobierno.

¿De qué sirve repetir hasta el cansancio, 23 veces, que sin pruebas no se puede proceder contra los dos bancos y la financiera, si horas después las autoridades mexicanas los intervienen? ¿O mantenerse en una postura pasiva ante la imposición de aranceles e impuestos a las remesas y lo que se le ocurra al presidente norteamericano?

La doctora Claudia Sheinbaum tiene que tomar serias decisiones sobre su relación cercana con Andrés Manuel López Obrador. Esto es especialmente importante en temas relacionados con las imputaciones y expedientes que existen en las agencias de combate a las drogas, inteligencia y seguridad de Estados Unidos contra ciertos personajes de la 4T de dudosa reputación, como varios gobernadores y exfuncionarios, incluido Alfonso Romo Garza, exjefe de la Oficina de la Presidencia del tabasqueño.

Por supuesto, existen otros nombres que se mantienen en secreto y que, de ninguna manera, se le informará al gobierno mexicano, hasta que los operativos en contra de esos malos servidores públicos estén en marcha.

A la jefa del Ejecutivo federal le quedan dos caminos: o la complacencia o el combate contra los delincuentes de cuello blanco de la 4T, ya que de no hacerlo, seguirá poniéndose en duda su interés real de someter a los criminales que gobiernan vastas regiones del territorio nacional.

La doctora está llamada a ocupar un lugar relevante en la historia por ser la primera mujer presidenta; sin embargo, la línea

entre el éxito y el fracaso requiere definiciones inmediatas que no admiten claudicaciones.

Otra definición relevante que tiene que asumir la presidenta Sheinbaum es lo relativo con su postura nacionalista contra los arrebatos y chantajes de su contraparte norteamericana, ya que, mientras siga en esa actitud de debilidad, seguirá la bota del imperialismo pisando más fuerte. No queremos decir que se ponga con Sansón a las patadas, pero sí establecer toda una estrategia comercial real con apoyo presupuestal que permita, entre otras acciones: la diversificación de socios comerciales; una política industrial activa; el rescate de Pemex y CFE mediante la apertura a la iniciativa privada; el aprovechamiento estratégico del *nearshoring*; el fortalecimiento de las cadenas de valor de la industria nacional, en donde las Pymes juegan un papel relevante, y la apuesta a la educación, ciencia y tecnología.

Las mañaneras, las mentiras y, en general, la estrategia de Macuspana para fortalecer una verdad oficial que no resiste el menor análisis al contrarrestarla con los datos duros y el México real, es un ejercicio agotado que revela las debilidades de la presidenta.

Duele aceptarlo, pero el “paro” que mantiene paralizado al Poder Judicial de la Ciudad de México se ha convertido en el arma que hiere a quienes jura proteger: la ciudadanía. Nadie discute que el salario de los trabajadores de los juzgados sea una injusticia. Nadie niega que el mero vistazo a la nómina es un insulto. Sin embargo, la pregunta es obligada: ¿a quién se castiga cuando se suspenden audiencias, se vencen términos y se deja en pausa la vida de miles de justiciables? Desde luego, no al gobierno.

Una madre soltera, que espera años para que un juez fije la pensión alimenticia de sus hijos. Cuando por fin llega la fecha, el “paro” la borra del calendario. ¿Será ese golpe aquello que doblegue a las autoridades? La respuesta es no. Ellos continúan cobrando íntegro su sueldo y utilizando la indiferencia como regla de trato. El dolor lo paga el ciudadano, ese que jamás saldrá en la portada del periódico o en el noticiero de la mañana.

Esto no es nuevo. Pensemos en la CNTE: cierres de escuelas, bloqueos de carreteras y plantones en el Zócalo capitalino. Los niños sin clases, los padres sin certeza, el país sin futuro. Todo esto, cosa que no sirvió de absolutamente nada. El resultado se

# Paro judicial: golpe al pueblo, no al poder

**EL FISCAL DE HIERRO**

**Javier Coello Trejo**

 @coellotrejomx



produjo hasta que los manifestantes amenazaron con tirar las elecciones al Poder Judicial del **1 de junio de 2025**. La lección es clara: el gobernante solo se inmuta cuando el problema explota en su oficina, no cuando estalla en la calle.

Por eso debe sostenerse que parar tribunales equivale a regalar vacaciones al gobierno capitalino. Los procesos penales se pausan y los delincuentes se burlan, porque la justicia no camina.

Hay otras rutas, rutas que pegan en donde duele. Que se actúe en contra, exclusivamente, de las dependencias e instituciones gubernamentales;

que los trabajadores del **Tribunal Superior de Justicia** desahoguen exclusivamente las diligencias de los particulares y beneficio de los particulares; mientras que aquello que corresponda al beneficio de gobierno sea pausado. Se debe atacar con cachetadas con “guante blanco”, no con acciones que afecten al pueblo.

Lo mismo aplica para las víctimas que bloquean las avenidas principales desesperadas por la indiferencia de las instituciones de procuración de justicia. ¿Por qué reventar el tránsito de miles? Cierren mejor el tránsito del Fiscal y, entonces, los escucharán. Después de

todo, lo que a ellos no les afecta, no les interesa.

Esto no es un regaño al trabajador, al contrario, ha de defendérselo. Pero un derecho mal ejercido se convierte en injusticia. El “paro” judicial ha provocado grandes estragos: abogados sin avances, víctimas sin medidas de protección, gente inocente privada de la libertad, entre otras cosas. El enfoque debe ser distinto.

Sé que muchos servidores públicos del **Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México** comparten esta rabia. Saben que la máquina se lubrica con su esfuerzo diario. Tienen,

**“¿A quién se castiga cuando se suspenden audiencias, se vencen términos y se deja en pausa la vida de miles de justiciables? Desde luego, no al gobierno”**

**“No debemos olvidar que cada audiencia suspendida equivale a una historia rota. Son personas que mucho han soportado injusticias”**

# La electrificación de México: una historia de todos

**COLABORADOR INVITADO**

**Jesús Carmona**

CEO de Schneider Electric para México y Centroamérica

Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx



vio avances significativos: la emblemática presa Necaxa, vital para la minería en Pachuca; el surgimiento de nuevas compañías eléctricas; y la construcción de obras como La Boquilla en Chihuahua. Un hito llegaría en 1933 con la fundación de la Comisión Federal de Electricidad, que iniciaría operaciones en 1936 y construiría su primera central en Valle de Bravo en 1940, atrayendo a empresas de generación y gestión, abriendo el mercado mexicano al mundo y marcando un antes y un después en la historia de la gestión energética.

El camino recorrido por nuestro sector energético nacional no ha estado exento de retos. Actualmente, podemos decir con orgullo que cerca del 99% de los mexicanos tienen acceso a la electricidad. Sin embargo, es imperativo no olvidar que aún existe un porcentaje de la población, especialmente en comunidades remotas, que utiliza otras fuentes energéticas o enfrenta desafíos para un acceso pleno y

confiable, reflejo de la desigualdad que enfrentamos en todos los sectores.

Además, el crecimiento exponencial de la mancha urbana implica un aumento constante y significativo en la demanda eléctrica, un desafío que debemos gestionar con visión de futuro.

En este sentido, en materia de transición energética, tanto en México como en Latinoamérica, observamos un rumbo prometedor; aunque los combustibles fósiles aún desempeñan un papel protagónico y registran crecimiento, las energías renovables se consolidan progresivamente, impulsadas por políticas como la implementación de marcos regulatorios favorables, los incentivos fiscales para proyectos sostenibles, y el compromiso asumido en el marco del Acuerdo de París, que fomentan este cambio y una creciente demanda social y empresarial por fuentes más limpias.

Desde la perspectiva de una compañía que en este 2025 cumple 80 años de acompañar la historia de la electricidad en México, estoy convencido de que este vuelco hacia la transición no es solo una respuesta a necesidades ambientales, sino una vasta área de oportunidad para la innovación y el desarro-

por tanto, un poder enorme: exhibir la apatía gubernamental sin sacrificar al usuario.

Protestar es un arte de precisión, no un bombardeo aleatorio.

Al Ejecutivo de la Ciudad de México le digo: si lastiman a los servidores públicos mediante injusticias, producirán ingobernabilidad. Y a los manifestantes les digo: dejen de tomar rehenes civiles y enfocuen sus fuerzas en los verdaderos responsables. Solo así ganarán la simpatía popular y obtendrán lo que merecen: un salario digno y respeto institucional.

No debemos olvidar que cada audiencia suspendida equivale a una historia rota. Son personas que mucho han soportado injusticias. Cada día de “paro” es un día ganado para los que lucran con la burocracia, y un día perdido para el ciudadano.

El sector eléctrico nos resulta fascinante por múltiples razones. Una de ellas es su relativa juventud: con apenas dos siglos de existencia, es una industria nueva, comparada con sectores tradicionales; otra es la vertiginosa velocidad con la que se adaptó globalmente, superando a otros procesos tecnológicos. Pero, sobre todo, su profundo impacto en nuestra vida cotidiana es innegable; imaginar hoy nuestro mundo sin electricidad es, sencillamente, impensable; con seguridad podemos decir que hoy, la electricidad es el motor que mueve a nuestro país.

Para todos los que vemos a México con un potencial de crecimiento, comprender el sector de la electrificación es crucial, pues su desarrollo, a menudo eclipsado por otros grandes eventos históricos como conflictos internos o la irrupción de otras grandes tecnologías, es fundamental para entender nuestro presente y proyectar el futuro energético del país.

llo sostenible. Por ello, es crucial dirigir nuestra mirada hacia la digitalización de la energía. Ésta, al integrar tecnologías transformadoras como la Inteligencia Artificial (IA) y el Internet de las Cosas (IoT), tal como ya ocurre en otros sectores, debe ser observada como el motor que nos impulsará hacia la siguiente fase en la historia de la electricidad.

La electrificación ha sido, sin duda, uno de los pasos fundamentales para la modernización de México y uno de los avances tecnológicos más trascendentales para la humanidad. Al mirar atrás, quienes hemos sido parte de la industria durante décadas, sentimos orgullo de contribuir a esta historia de progreso que ha mejorado el bienestar de millones. Hoy, enfrentamos nuevos horizontes: la digitalización de las redes, la optimización de infraestructuras para soluciones más ágiles y la integración de tecnologías emergentes. Son más las oportunidades que los obstáculos, y es precisamente por ello que debemos seguir impulsando, juntos, un futuro energético más eficiente, sostenible e inclusivo para todos los mexicanos. La conversación está abierta: ¿cómo aceleraremos este próximo capítulo?

# Siapa disminuyó la atención a reportes

LA MAYORÍA FUE POR MANTENIMIENTO DE REDES

NANCY ÁNGEL  
GUADALAJARA

**D**urante 2024, el Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (Siapa) atendió menos reportes ciudadanos que el año previo, a pesar de contar con más usuarios registrados. Así lo revela su más reciente informe de actividades, donde se indica que la eficiencia en la atención bajó de 81.9 por ciento en 2023 a 78 por ciento en 2024, los dos últimos años de gobierno de Enrique Alfaro Ramírez.

De los 60 mil 606 reportes recibidos durante el año pasado, el organismo sólo atendió 47 mil 305. En contraste, en 2023 se reportaron 82 mil 256 casos, de los cuales se resolvieron 67 mil 402. La mayoría de los reportes de 2024 se relacionaron con mantenimiento de redes hidráulicas, seguidos por problemas en distribución y alcantarillado.

## Cobra ahí; trabaja en otro lado

■ Elizabeth Castro Cárdenas, ex conductora del programa musical *¿Qué quiere la banda?*, reconoció que no trabaja en el Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (Siapa) a pesar de que cobra más de 73 mil pesos mensuales como asesora técnica del director de la institución, Antonio Juárez Trueba. Al justificar su sueldo, llamó “resentidos sociales” a quienes cuestionan su contratación.

La funcionaria citó el sábado en un café al ciudadano Juan Pablo Macías Salazar, quien la cuestionó en redes sociales por no reunir el perfil técnico para

ocupar el cargo que ostenta y porque sus percepciones rebasan lo permitido por el tabulador salarial. El encuentro fue transmitido en vivo por ella, quien aceptó que no trabaja en el Siapa, pues está comisionada a otra dependencia, aunque no quiso informar a cuál.

Castro se negó a informar qué es lo que hace y solo pidió buscar en “transparencia” en qué área labora. Macías Salazar también le mostró una lista de sanciones que se le han aplicado como funcionaria, pero también se negó a informar las razones.

Sonia Serrano Íñiguez

Este descenso en la capacidad de respuesta ocurre en paralelo con una caída en el volumen

total de agua suministrada en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), pese al aumento

en el número de cuentas registradas. En 2024 el Siapa sumó 61 mil 45 nuevas cuentas, alcanzando un total histórico de 1 millón 335 mil 3 usuarios. Sin embargo, el volumen de agua entregado fue menor: pasó de 333.05 millones de metros cúbicos en 2023 a 331.90 millones en 2024.

A pesar de estos indicadores, el Congreso del Estado aprobó el pasado 26 de junio un incremento de 9.65 por ciento a las tarifas del Siapa para 2025. Aunque el ajuste fue menor al solicitado por la Comisión Tarifaria del organismo –que proponía 12.5–, también se fijó que las futuras actualizaciones se harán de manera automática conforme al índice inflacionario anual.

El Siapa celebró la aprobación del aumento, al asegurar que los nuevos ingresos permitirán rehabilitar redes, modernizar plantas de bombeo y mejorar la operación general del sistema.

ESPECIAL



**PROGRAMA.** Los repatriados reciben recursos para facilitar su reintegración.

## 19 PIDEN APOYO

### Deportados, más de 200 fresnillenses

CARLOS LEÓN  
FRESNILLO

**L**a situación de los fresnillenses deportados desde Estados Unidos encendió las alarmas en el municipio debido a que, de enero a la fecha, se estima que más de 200 personas fueron repatriadas, informó Ana Ibarra Carrillo, titular del Departamento de Fresnillenses Radicados en el Exterior.

De acuerdo con cifras que le fueron proporcionadas al municipio por la Secretaría del Zácatecano Migrante (Sezami), se deporta a un fresnillense al día; sin embargo, a pesar de la magnitud de la problemática, el número de personas que se han acercado a solicitar apoyo económico estatal es bajo.

“Hasta ahora solo hemos recibido 19 solicitudes formales para el apoyo estatal, que consiste en un monto de 10 mil pesos para hombres y 12 mil pesos para mujeres. Sin embargo, no hemos recibido alguna solicitud de mujeres; todos los casos son de hombres”, detalló la funcionaria.

Asimismo, reconoció que este número es reducido comparado con el total de repatriados. “De los más de 200 deportados, apenas 19 solicitaron apoyo. Esto refleja la falta de difusión del programa o el desconocimiento entre los beneficiarios potenciales”.

Rompiendo



ÁNGEL LARA  
ZACATECAS

**E**n las reformas sobre la desaparición en México debió procurarse atender las necesidades de los colectivos de familiares de buscadores, señaló Deisy Janett Montes Márquez, fiscal especializada para la Atención de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares en Zacatecas.

Al referirse a las nuevas modificaciones a la ley sobre desaparición de personas en el país, que fueron aprobadas el viernes



ntrzacatecas.com  
**NTR**  
MEDIOS DE COMUNICACIÓN

por el Senado de la República, la fiscal especializada afirmó que los colectivos tuvieron que ser involucrados en este proceso legislativo; “es esencial y necesario, porque estamos para servir a las víctimas y son ellas (quienes) van a marcar la pauta de las investigaciones”.

Ejemplificó que en el proceso de investigación de una persona desaparecida, las autoridades conocen las leyes, pero en algún momento los colectivos pueden desconocer de leyes y procesos, por lo que es necesario involucrarlos para obtener mejores resultados.

## LEY DE DESAPARICIÓN DE PERSONAS

### Llaman a incluir a las familias

ÁNGEL LARA  
ZACATECAS

**E**n las reformas sobre la desaparición en México debió procurarse atender las necesidades de los colectivos de familiares de buscadores, señaló Deisy Janett Montes Márquez, fiscal especializada para la Atención de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares en Zacatecas.

Al referirse a las nuevas modificaciones a la ley sobre desaparición de personas en el país, que fueron aprobadas el viernes

# MUNDO

**Zelenski firma decreto para que Ucrania salga del tratado contra las minas antipersona**

El presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, firmó un decreto por el cual su país abandonará la Convención de Ottawa, un tratado internacional que prohíbe el uso de minas antipersona. Por otra parte, Ucrania repelió un ataque masivo ruso y derribó 475 drones.

**Editor:** Arturo López **Coeditor:** Antonio Ortega **Cooditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina

**TEHERÁN REPORTA 71 MUERTOS EN PRISIÓN DE EVIN**

# OIEA alerta que Irán podrá enriquecer uranio en unos meses

El ayatola Alí Jamenei insiste en que Trump exagera sobre el impacto de los bombardeos de Estados Unidos

**Netanyahu dice que la victoria contra los iraníes facilitará la liberación de rehenes**

**GINEBRA**  
AGENCIAS

El director general del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), Rafael Grossi, afirmó que Irán podría producir uranio enriquecido en cuestión de meses, cuestionando la efectividad de los ataques estadounidenses para frenar su programa nuclear.

Funcionarios de Estados Unidos aseguran que los ataques destruyeron instalaciones clave; sin embargo, el presidente Donald Trump advirtió que podría ordenar nuevos bombardeos si Teherán enriquece

uranio a niveles preocupantes.

“Las capacidades están ahí. En meses, podrían tener centrifugadoras produciendo uranio enriquecido”, declaró Grossi a CBS News. “No se puede afirmar que todo desapareció”, añadió, destacando que los avances nucleares de Irán son irreversibles.

Los ataques a las instalaciones de Fordow, Natanz e Isfahán redujeron su capacidad operativa, pero el conocimiento técnico persiste. Grossi también señaló que parte del uranio enriquecido podría haber sido trasladado antes de los bombardeos, aunque se desconoce su ubicación actual.

Las potencias occidentales subrayan que los avances nucleares de Irán representan un conocimiento irreversible, lo que implica que, aunque la pérdida de expertos o sitios

*“Irán es un país muy sofisticado en tecnología nuclear”*

**RAFAEL GROSSI** Director general de la OIEA



**Estragos.** Soldados, prisioneros y visitantes, entre las bajas del ataque a prisión.

**FERNANDA VELÁZQUEZ NARRA SU EXPERIENCIA DURANTE ATAQUES DE IRÁN**

## “Ya no dormía, estaba en pánico”: mexicana en Israel

“Sentir los misiles caer a tu alrededor es una experiencia que no se compara con nada. El miedo y el estrés fueron insoportables”, confesó Fernanda Velázquez, una mexicana que viajó a Israel con la intención de iniciar una nueva vida; sin embargo, sus planes cambia-

ron cuando las hostilidades entre Israel e Irán escalaron a una lluvia de misiles que obligó a cientos de personas –incluida ella– a replantear su futuro.

En entrevista con EL FINANCIERO, la mexicana relató que debido a los constantes ataques de Irán, las

sirenas antiaéreas de Israel sonaban repetidamente. Para Fernanda, ese sonido quedó grabado como un trauma: “Estaba en Netanya; los misiles explotaban prácticamente encima de nosotros. Fue muy fuerte, muy cerca (...) ya no dormía. Estaba en pánico”, relató.

Velázquez, artista plástica de 32 años, decidió regresar a la Ciudad de México ante el escenario de guerra; sin embargo, al solicitar apoyo de la Embajada de México la respuesta fue insuficiente.

“Estaba por tomar un camión rumbo a Taba y me comuniqué con

pueda ralentizar el programa, los progresos son permanentes.

“Irán es un país muy sofisticado en tecnología nuclear”, afirmó Grossi, añadiendo que “no se puede deshacer el conocimiento ni las capacidades adquiridas”.

Por su parte, el líder supremo de Irán, Alí Jamenei, acusó a Trump de sobredimensionar los resultados de los ataques. En un mensaje publicado en X, afirmó que la Casa Blanca “exagera para ocultar la verdad” tras no lograr sus objetivos.

“Cualquiera que escuche las declaraciones de Trump se dará cuenta de que esconden otra verdad”, aseguró el ayatola.

Mientras tanto, Trump, quien calificó de “mentiroso” al líder iraní por afirmar que Irán había ganado la guerra contra Israel, defendió el éxito de los ataques, especialmente en las instalaciones subterráneas de Fordow, alcanzadas por una bomba de penetración.

Por otro lado, el primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, afirmó que la victoria en la guerra aérea de 12 días contra Irán abre “oportunidades” para liberar a los rehenes de Hamás en Gaza.

“Tras esta victoria, rescatar a los rehenes es prioritario. También derrotaremos a Hamás”, declaró Netanyahu. Sus afirmaciones coinciden con los esfuerzos de Estados Unidos para expandir los Acuerdos de Abraham, promoviendo la normalización entre Israel y países árabes.

**ATAQUE A LA PRISIÓN DE EVIN**  
La incursión israelí en la prisión de Evin en Teherán, el pasado 23 de junio, dejó al menos 71 muertos, entre personal, soldados, prisioneros y visitantes, de acuerdo con el Poder Judicial de Irán.

El bombardeo, ocurrido antes del alto al fuego, afectó varios edificios del penal, conocido por albergar a disidentes. Aunque no está claro por qué Israel apuntó a Evin, el Ministerio de Defensa israelí indicó que atacaba “objetivos del régimen” en Teherán.

la embajada. La persona que me respondió sólo me mandó un copy-paste diciendo que las únicas opciones para salir eran por Jordania o Egipto. Le pregunté si el gobierno me iba a apoyar con un vuelo de regreso, pero me dijo que no era posible”. Hasta que Fernanda llegó a El Cairo, la embajada mexicana en Israel se comunicó con ella.

“Me contactó (...) y me estuve monitoreando. El trayecto fue horrible”, dijo. —**Vania Alexia Rodríguez**

FALLO ABRE VÍA A UN REFERÉNDUM

# En España polemizan tras aval a ley que perdona a independentistas catalanes

**Critica expresidente Felipe González al PSOE por ley de amnistía; que se vaya, le refutan**

**MADRID CORRESPONSAL**

**PABLO HIRIART**

mundo@elfinanciero.com.mx

Una nueva tormenta política cae sobre España luego de que el Tribunal Constitucional diera su aval, por seis votos contra cuatro, a la Ley de Amnistía que deja sin efecto los castigos a los directivos de la Generalitat de Cataluña, que en 2017 convocaron a un referéndum en pro de su independencia.

El presidente del tribunal, Cándido Conde-Pumpido, puesto en ese cargo por el jefe de gobierno, Pedro Sánchez, encabezó el ala de magistrados que estamparon una sentencia ampliamente controversial:

“El Legislativo puede hacer todo lo que la Constitución no prohíba explícita o implícitamente”.

Aún falta que el Tribunal Supremo –máxima instancia del Poder Judicial– aplique la Ley de Amnistía y borre los delitos de malversación que pesan sobre el expresidente de la Generalitat de Cataluña, Carles Puigdemont, y otros prófugos.

Juristas, políticos y académicos de distintas tendencias políticas han explotado contra el fallo del

tribunal, que fue impulsado por los magistrados afines a Sánchez.

El expresidente del gobierno Felipe González, un ícono de la transición y de los socialistas españoles, manifestó que en las próximas elecciones no votará por el Partido Socialista Obrero Español (PSOE, su partido) por haber impulsado “la barrabasada” de la Ley de Amnistía.

A González le cayeron encima miembros del gabinete de Sánchez e integrantes de la dirección del partido, con la invitación de que, si no está a gusto, se vaya del PSOE.

El portavoz de los socialistas en el Congreso, Patxi López, instó a González a reflexionar “seriamente qué hace todavía en el partido”, mientras que la vocera del gobierno y ministra de Educación, Pilar Alegría, acusó al expresidente de “haber comprado todo el argumento de la derecha y del Partido Popular”.

#### “NO ES SUFICIENTE”

Desde su refugio en Waterloo, el expresidente de la Generalitat de Cataluña dio por hecho que el Tribunal Supremo se abstendrá de aplicar la Ley de Amnistía del Congreso, avalada por el Tribunal Constitucional, por tratarse de un órgano “sedicioso y prevaricador”.

Para regresar a España, Puigdemont necesita quedar liberado del delito de prevaricación que, a juicio del Tribunal Supremo, no está amparado por la Ley de Amnistía.

El fallo da vía libre a un nuevo re-

feréndum independentista porque “no está explícitamente prohibido” en la Constitución.

Retador, Puigdemont dijo que la Ley de Amnistía “es una conquista que el independentismo ha arrancado a España”, pero “no es suficiente para resolver el conflicto entre el Estado español y el pueblo de Cataluña”.

La Ley de Amnistía fue un requisito para que Sánchez obtuviera en el Congreso los votos del partido Junts (cuarta fuerza política en Cataluña) y asumiera el cargo de presidente del Gobierno.

Diputados de Junts participaron en la redacción de esta ley, por lo cual se habla en los medios de comunicación de una “autoamnistía”.

El filósofo Fernando Savater, horrorizado –como muchos– por el argumento de que “lo que no se prohíbe está permitido”, apuntó que “es tanto como concluir que en un local en cuya puerta se advierte ‘prohibido entrar con perros’, es lícito acompañarse de un elefante porque de los paquidermos no se dice nada”.

Sobre el duelo del gobierno de Sánchez contra el Poder Judicial, Savater expuso en su artículo semanal, en *The Objective*, que se debe “defender la libertad e independencia de los jueces porque son los garantes de las nuestras: los otros jueces, los jueces ‘al servicio de’ (el pueblo, el género, la paz, Dios, la izquierda, etc.) –lo sepán o no– son adversarios de la justicia”.

**PROTESTAN JUECES Y FISCALES**

## Preparan huelga vs. reformas al PJ español

MADRID.- Cinco de las siete asociaciones de jueces y fiscales de España irán mañana a huelga por tres días en protesta contra el proyecto de reformas impulsado por el gobierno socialista, que contiene cambios en la forma de acceso a la carrera judicial y modificaciones al estatuto de la Fiscalía, para dejar a los fiscales el poder de iniciar las causas penales.

Se trata de algo inédito en este país, de acuerdo con lo expresado este sábado en una manifestación frente al Tribunal Supremo que reunió a unas tres mil personas,

entre ellas a un millar de jueces y fiscales, que acusan el fin de la independencia del Poder Judicial si son aprobadas las reformas.

Bajo el lema “sin Estado de derecho no hay democracia”, los jueces y fiscales calificaron al proyecto de

reformas como una inaceptable “inerjencia política” en la carrera judicial y en la fiscalía, y levantaron la voz contra “el ambiente de continuo ataque al Poder Judicial y el deseo de la Fiscalía” de parte del gobierno.—Pablo Hiriart, corresponsal



Panorama. El fin de semana se convocó a una protesta en la sede del Tribunal Supremo.



Trabajo. Netanyahu aseveró que, junto a EU, harán “grande” a Medio Oriente.

EFE

**INTERFIEREN EN SU CAPACIDAD DE NEGOCIACIÓN, AFIRMA**

## No toleraré juicio contra Netanyahu, advierte Trump a fiscales israelíes

**El primer ministro de Israel agradeció al presidente de Estados Unidos su respaldo**

**WASHINGTON, DC AGENCIAS**

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, criticó a los fiscales israelíes por el juicio por corrupción que enfrenta el primer ministro de Israel, Benjamín Netanyahu.

En una publicación en Truth Social, el mandatario estadounidense calificó el proceso como una “locura” y afirmó que interfiere con la capacidad de Netanyahu para negociar con el grupo palestino Hamás e Irán.

“Estados Unidos invierte miles de millones de dólares anuales en proteger y apoyar a Israel. No lo toleraremos”, añadió.

Netanyahu enfrenta cargos por soborno, fraude y abuso de confianza desde 2019, los cuales niega. El juicio, iniciado en 2020, incluye tres casos penales.

En uno se le acusa, junto a su esposa Sara, de aceptar más de 260 mil dólares en bienes de lujo, como puros, joyas y champán, a cambio de favores políticos.

En los otros dos, se le señala por intentar negociar una cobertura mediática favorable en dos medios israelíes.

Un tribunal de Jerusalén aceptó parcialmente la solicitud de Netanyahu para posponer las audiencias de su juicio, según un documento del partido Likud.

**“EU invierte miles de millones de dólares anuales en proteger y apoyar a Israel. No lo toleraremos”**

**DONALD TRUMP**  
Presidente estadounidense

Las sesiones previstas para hoy y el 2 de julio fueron canceladas debido a “razones de seguridad nacional”, según el abogado Amit Hadad, quien argumentó que el primer ministro debe dedicar su tiempo a gestionar asuntos diplomáticos y de seguridad ante la guerra con Irán y el conflicto en Gaza.

Previamente, el tribunal había rechazado una solicitud similar.

Netanyahu agradeció el respaldo de Trump, quien en otra publicación exigió cancelar el juicio.

“Gracias, @realDonaldTrump. ¡Juntos, haremos que Oriente Medio vuelva a ser grande!”, escribió en su cuenta de en X.

Un portavoz de la fiscalía israelí declinó comentar al respecto.

**ORDENAN EVACUACIÓN EN GAZA**

Paralelamente, el ejército israelí ordenó evacuar zonas del norte de Gaza ante una intensificación de los combates contra Hamás.

Trump, en un mensaje en Truth Social, instó a alcanzar un alto el fuego y liberar a los rehenes: “Lleguen al acuerdo en Gaza, recuperen a los rehenes”.

# NACIONAL

## POLÍTICA Y SOCIEDAD

**Continuará proceso contra alcaldesa de Acapulco; debe comprobar uso de casi 900 millones de pesos**

Un juzgado federal con sede en Guerrero resolvió negar la suspensión definitiva solicitada por la presidenta municipal de Acapulco, Abelina López Rodríguez, por lo que continuará el proceso que se sigue en su contra. A la edil se le pide aclarar el destino de casi 900 millones de pesos.

La propuesta que se votará incluye una reducción de 3.5 a 1% en impuesto a remesas

WASHINGTON, DC  
CORRESPONSAL

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO  
[nacional@elfinanciero.com.mx](mailto:nacional@elfinanciero.com.mx)

WASHINGTON, DC.- El Senado de Estados Unidos se perfilaba, al cierre de esta edición, a votar la "gran y bella" iniciativa presupuestal del presidente Donald Trump, con un aumento del gasto gubernamental en comparación con la versión de la Cámara baja, incluida una alza en seguridad fronteriza, pero un recorte del impuesto a las remesas de 3.5% a 1%.

El proyecto, que logró superar el sábado un voto de trámite por 51-49, enfrenta un futuro incierto, toda vez que una serie de ajustes de último momento, pactados por el líder republicano John Thune para lograr el apoyo de un puñado de republicanos inconformes, podría orillar a la pérdida del respaldo entre los integrantes del partido en el poder de la Cámara de Representantes, una vez que regrese la minuta para unificar versiones.

La nueva propuesta eleva los gastos para la política de redadas y deportaciones, así como en seguridad fronteriza y contratación de nuevos agentes a 168 mil millones de dólares, y agrega una partida de ayuda de 25 mil millones de dólares para apoyar a los hospitales rurales que corrían el peligro de quedar en la bancarrota por los recortes a Medicaid.

Los republicanos decidieron bajar el impuesto a las remesas de 3.5% a 1% y exceptuar a las transferencias de dinero que se realicen desde instituciones bancarias o con tarjetas de débito, además de que

**SENADO MODIFICA PLAN FISCAL DE TRUMP**

# Perfila EU más recursos para blindar frontera con México

El proyecto eleva el gasto a 168 mil millones de dólares para redadas, deportaciones y contratar más agentes de seguridad



**Trabajo legislativo.** Los ajustes a la propuesta de Trump fueron pactados por el líder republicano John Thune.

## PANORAMA.

La Oficina de Presupuesto del Congreso estimó que el déficit en Estados Unidos aumente en casi 3.3 billones de dólares.

dieron un plazo de entrada en vigor hasta el 31 de diciembre próximo.

La versión de la Cámara baja no hace excepciones.

A raíz de esos y otros ajustes en el proyecto de ley de 944 páginas, la Oficina de Presupuesto del Congreso estimó este domingo que el proyecto de ley del Senado aumentaría el déficit en casi 3.3 billones (millones de millones) de dólares entre 2025 y 2034, un aumento de casi un billón de dólares comparado con la versión de la Cámara de Representantes.

Durante el voto de trámite, dos senadores republicanos, Rand Paul y Thom Tillis, votaron en contra del plan y este partido sólo puede darse el lujo de perder un voto adicional aun con el voto del vicepresidente JD Vance en su calidad de presidente del Senado.

Tillis, quien enfrenta una reelección en 2026, fue amenazado por Trump en redes sociales de que apoyaría a un adversario republicano. Poco después de la amenaza presidencial, Tillis anunció que no buscará la reelección.

"La opción es entre pasar otros seis años lidiando con el teatro político y el estancamiento partidista en Washington o pasar ese tiempo con el amor de mi vida, Susan, nuestros dos hijos, tres hermosos nietos y el resto de nuestra extensa familia en casa. No es una decisión difícil, y no buscaré la reelección", manifestó el senador.

Se esperaba que el debate final de la votación del proyecto de ley se prolongara hasta entrada la madrugada de hoy, toda vez que los demócratas planeaban usar sus 10 horas de turno legislativo.

## PROUESTA PARA RESTRINGIR LA CIUDADANÍA ESTADOUNIDENSE

Senador plantea que bebés de migrantes sean "deportados"



WASHINGTON, DC.- El senador republicano Markwayne Mullin afirmó que los bebés nacidos en Estados Unidos de padres migrantes en situación irregular deberían ser deportados junto a éstos.

Kristen Welker, del programa Meet the Press de NBC, preguntó a Mullin qué debería pasar con los bebés ciudadanos estadounidenses si sus padres son deportados.

"Deberían ir con sus padres. ¿Por qué separar a un niño de ellos?", res-

pondió el senador por Oklahoma.

El cuestionamiento se debe a la decisión de la Corte Suprema que allana el camino para la orden ejecutiva del presidente Donald Trump, la cual busca restringir la ciudadanía por derecho de nacimiento en algunos estados.

El fallo no aborda la legalidad de la orden, que alteraría la práctica de otorgar ciudadanía a toda persona nacida en el país, sin importar el estatus migratorio de sus padres.

La ciudadanía por derecho de nacimiento, garantizada por la 14<sup>a</sup> Enmienda desde la posguerra civil, es un tema clave en el debate sobre migración e identidad nacional.

Desde 1898, la ley ha sido interpretada para otorgar ciudadanía a casi todas las personas nacidas en el país, salvo excepciones, como hijos de diplomáticos.

La administración Trump sostiene que los hijos de migrantes en situación irregular no están "sujetos a la jurisdicción".

Sin embargo, opositores y expertos rechazan la interpretación de Trump sobre que no deberían recibir la ciudadanía.—Agencias

**Postura.** Mullin cuestionó por qué habrían de separar a los hijos de sus padres.



CUARTOSCURO

**Labor interinstitucional.** El fiscal general, Alejandro Gertz, y el titular de la SSPC, Omar García Harfuch, detallaron la operación.

#### OPERABAN EN EL CENTRO DEL PAÍS

# Desmantelan una red de huachicol independiente; hay 32 detenidos

**El hidrocarburo era robado a Pemex; autoridades incautan infraestructura usada**

DAVID SAÚL VELA  
dvela@elfinanciero.com.mx

El gobierno federal detuvo a 32 personas integrantes de una de las principales redes criminales dedicadas, desde 2015, al robo de hidrocarburo a Petróleos Mexicanos (Pemex).

Tras seis meses de investigación, se les aseguró cerca de 16 millones de pesos en efectivo, propiedades, vehículos, combustible robado y

animales exóticos como cachorros de jaguar y león, entre otros.

Omar García Harfuch, secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, dijo que esta organización no pertenece a ningún cártel del narcotráfico y, por el contrario, trabajaban en forma independiente.

Agregó que el grupo operaba en Querétaro, Hidalgo, Estado de México y Ciudad de México, donde recibían la protección de policías estatales y municipales.

Para la aprehensión se realizó una serie de cateos en los que se cumplimentaron seis de siete órdenes de aprehensión contra los principales líderes del grupo.

*“Desmantelaron a una de las principales redes criminales dedicadas al robo y comercialización ilícita de hidrocarburo”*

**OMAR GARCÍA HARFUCH** Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana

#### ANTE SEÑALAMIENTOS DE QUE EL CÁRTEL DE SINALOA ACCEDIÓ A CÁMARAS

## Exige el PAN una auditoría externa al C5

Por las denuncias del uso de las cámaras de vigilancia de la Ciudad de México al servicio del crimen organizado, el grupo parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados urgieron a realizar una auditoría externa al C5.

El vicecoordinador y vocero de la bancada, Federico Döring, exigió “que se aplique una auditoría de un órgano independiente del C5 y que se garantice que no vuelvan a utilizar las cámaras para ajuste de cuentas del crimen en la Ciudad de México”.

Demandó que la jefa de Gobierno, Clara Brugada, brinde una explicación pública sobre los señalamientos del Departamento de Justicia de Estados Unidos, que refiere que el Cártel de Sinaloa tuvo acceso a cámaras del C5 para atacar a informantes del FBI en 2018.

“Es un escándalo que, lo que se ha comprado con impuestos de capitalinos para, según, protegerlos de los delincuentes, sea tan vulnerable que hasta ha sido utilizado por el crimen organizado para ajuste de cuentas de los funcionarios”.

#### ALERTA.

Preocupa que el sistema que debería usarse para proteger a los ciudadanos sea vulnerable.

“Con Salvador Guerrero Chiprés –director del C5– no se ha podido resolver ningún hecho relevante, ni (los asesinatos) de Ximena Guzmán y José Muñoz, ni el de los sicarios del Centro Comercial de Miyana; y con un funcionario así es imposible depositar la confianza”. —Víctor Chávez



Confidencial

## Cuando es buena noticia

### que una noticia haya sido fake

Vaya oso el que hizo en X **María Elena Álvarez-Buylla**, extitular del Conacyt. La exfuncionaria celebró como una “gran noticia para las políticas de salud pública nacionales y mundiales” que **Hugo López-Gatell**, “cuya magnífica función, en el gobierno de @lopezobrador\_, ayudó a salvar tantas vidas, ha sido nombrado por gobierno de @Claudiashein representante de México ante OPS/OMS”. Más allá de las muy cuestionables alabanzas a quien fuera conocido como “Doctor Muerte”, vaya usted a saber de dónde sacó esa versión, pues al Senado en ningún momento llegó ese nombramiento para ser ratificado. Bueno, hasta el presidente de la Cámara alta, Gerardo Fernández Noroña, lo desmintió: “No ha llegado nada, nada”.

## Delfina obtiene medalla del empleo y da empujón a Neza

La maestra **Delfina Gómez** soltó una cifra que incomodó a más de uno: su gobierno ha generado más de 133 mil empleos, lo que representa 35.5% del total nacional. Pero eso no es todo, también anunció que Nezahualcóyotl será sede del primer Polo de Desarrollo Económico para el Bienestar, con una inversión inicial de 800 millones de pesos y 4,500 nuevos empleos directos, convirtiendo al oriente del Estado de México en foco económico del país. Lo que se comenta en los pasillos es que este movimiento no sólo es económico, también es político. Con el respaldo de Claudia Sheinbaum y Marcelo Ebrard, Delfina posiciona al Edomex como modelo de desarrollo y motor de la ‘4T’ en el Valle de México.

## PRI, a mayor distancia del PAN

Tal parece que la distancia entre el PRI y el PAN de cara a 2027 es cada vez mayor. El grupo en el poder del tricolor se lanzó con todo contra los azules por haber votado a favor de una parte de las leyes de seguridad pública y de desaparición de personas. En alusión a esta decisión de Acción Nacional, el líder de los diputados priistas, **Rubén Moreira**, afirmó: “Los diputados del PRI demostramos ser la única oposición firme en votar en contra de las reformas autoritarias de Morena en seguridad”. Y el presidente nacional del partido, **Alejandro Moreno**, terció: “Estamos alzando la voz y siendo la única oposición que México merece”. Y remató: “México no necesita cobardes, necesita carácter para enfrentarlos y defender la libertad de todos”. ¿Murió Va por México?

## ‘Lucha’ senatorial vs. impuesto a remesas

Aunque el Senado de Estados Unidos perfila bajar de 3.5 a 1 por ciento el impuesto a las remesas, los senadores mexicanos no se quedarán contentos, pues la lucha “sigue vigente”, aseguró la petista **Geovanna Bañuelos**. La única, de la comisión que fue a cabilar contra la medida, que se pronunció –al menos en redes sociales– sobre el tema.

## Llega tarde credencial para votar digital

La tan esperada credencial para votar digital está a un paso de ser realidad, pues el INE discutirá en próximos días la Estrategia de Transformación Digital del Registro Federal de Electores, que fue elaborada por más de un año. La nueva identificación busca abaratar costos para el INE, aunque parece llegar tarde, pues el Congreso está a punto de concretar una iniciativa para que la CURP también contenga datos biométricos y adquiera el estatus de identificación oficial, lo que algunos advierten podría desplazar a la credencial para votar.

# Datos y decisiones

**L**a semana pasada tuvimos dos datos económicos relevantes: el crecimiento al mes de abril y la inflación a la primera quincena de junio. El primero fue sorpresivamente positivo, porque en la versión oportuna, el INEGI había pronosticado un crecimiento anual de 0.2%, pero en el resultado preliminar, el publicado la semana pasada, resultó 1.4%.

El dato de abril debe tomarse con algo de cuidado porque el ajuste por Semana Santa (que ahora cayó en abril, y el año pasado en marzo) explica parte del movimiento. Aun así, en el indicador oportuno eso debería reflejarse. Los datos al interior del indicador global que parecen un poco extraños son el comercio al menudeo y el transporte, con crecimientos mucho mayores a lo esperado.

De cualquier forma, no se ve un cambio relevante de tendencia, y es muy probable que en el dato de mayo, la corrección por estacionalidad juegue en sentido contrario a lo ocurrido en abril, y tengamos una contracción más severa de lo que el mismo indicador oportuno señaló para ese mes.

Lo poco que tenemos de mayo, que incluye el comportamiento del empleo y de las importaciones, apunta a una menor actividad. Las ventas en ANTAD, sin embargo, en mayo sí tienen un repunte, pero ya veíamos que el indicador de comercio al menudeo en abril, con datos malos, resultó muy positivo. Habrá que ver cómo se equilibra la información.

El otro dato de la semana fue la inflación, que sigue muy por encima de la supuesta meta de Banco de México, que parecen haber abandonado hace tiempo. Más que preocuparse por llegar a 3%, ahora parecería que ni 4% es su objetivo. Aunque la inflación total bajó ligeramente, de 4.6% a 4.5%, la subyacente se movió en sentido opuesto, más o menos en la misma proporción, pasando de 4.1 a 4.2%. Si ésta es la información relevante para la política monetaria, no suena lógico reducir la tasa de interés con inflación subyacente creciendo, y ya fuera del rango.

Este indicador se mantuvo alrededor de 3.7% desde octubre hasta marzo, pero después empezó a subir, y lo ha hecho a un ritmo de 0.1% cada quincena. Reducir la tasa de interés frente a esa dinámica de precios, y frente a la amenaza que representa la distorsión global del comercio que ha iniciado Donald Trump, no parece una buena idea.

Lo que ha ocurrido es que aunque la tasa de referencia se

FUERA DE LA CAJA

## Macario Schettino

Profesor (retirado) de la Escuela de Gobierno, Tec de Monterrey

Opine usted:  
[www.macario.mx](http://www.macario.mx)

@macariomx



**“Las decisiones (del Banco de México) en este año parecen tener otras motivaciones”**

ha reducido dos puntos en lo que va del año, las tasas en valores gubernamentales lo han hecho menos conforme mayor es el plazo de los mismos. En valores a mediano plazo (1 a 3 años), la reducción es de 1.5 puntos. Se reduce a un punto para plazos de 5 a 10 años, y medio para los de madurez mayor.

Ciertamente, no hemos tenido subastas de bonos de 20 y 30 años después de la decisión del Banco, pero era claro desde la decisión anterior que repetirían la dosis, como lo hicieron, y aun así no hubo mayores reducciones en los rendimientos.

Por otra parte, la reducción en la tasa no ha tenido efecto en el mercado cambiario, en donde todo indica que la atención se concentra en el comportamiento global del dólar, producto de esa distorsión global que ya mencionamos. Tal vez por eso, cuatro de los cinco miembros de la Junta de Gobierno se decidieron a la baja.

Sin duda, Hacienda estará feliz de esos dos puntos que ha bajado la tasa durante este año, porque el costo financiero de los excesos pasados está complicando mucho las finanzas públicas. Pero el Banco de México no tiene por qué tomar eso en consideración. Su única obligación, como sabemos, es mantener la inflación bajo control. Sus decisiones en este año, sin embargo, parecen tener otras motivaciones.

PERÍODO EXTRAORDINARIO 2025



CUARTOSCURO

**Trabajo.** El sábado, senadores llevaron a cabo la sesión extraordinaria.

**LIXA ACUSA QUE SE PONE EN RIESGO LA LIBERTAD**

## “Nos espiarán hasta con quién estás en un hotel”, advierte Moreira

**Líderes del PAN y PRI anticipan que votarán en contra de la nueva CURP**

VÍCTOR CHÁVEZ  
[vchavez@elfinanciero.com.mx](mailto:vchavez@elfinanciero.com.mx)

Con la nueva Ley General de Población que propuso la presidenta Claudia Sheinbaum, y que incluye una nueva CURP con datos biométricos, huella, entre otros, “nos espiarán hasta con quién estás en un hotel”, se quejó el coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira.

“Te despiertas, ves tu celular y el gobierno ya lo sabe. Sales de casa y ya te están rastreando. Vas al doctor y ya registraron tu enfermedad. Pagas algo con tu tarjeta y ya lo archivaron. Estás en un hotel y ya identificaron hasta con quién”, dijo.

Moreira insistió que “el gobierno de Morena sabrá todo de ti: en tiempo real conocerá en dónde estás, qué compras, qué ves en la tele, con quién sales, si estás enfermo y qué medicamentos usas; todo ello por el aval que sus legisladores dan a las leyes que permiten la censura y el acceso a todos tus datos”, dijo.

**“(Con el cambio) tendremos un gobierno espía. No es seguridad, es un abuso”**

JOSÉ LIXA  
Coordinador de los diputados del PAN

Criticó que “los senadores de Morena y sus aliados ya aprobaron –y lo mismo harán sus diputados federales esta semana– una nueva CURP, en la que estarán la cara, huellas, voz, iris, ubicación, cuenta de banco, deudas, viajes, historial médico y hasta el registro telefónico de todos los mexicanos”.

Además –explicó–, “los proveedores de servicios bancarios, internet, telefonía y atención médica, sólo podrán prestar sus servicios a los clientes que presenten la nueva CURP. Los datos y registros estarán conectados en una ‘super plataforma’, con la que las instituciones públicas o privadas tendrán la obligación de proveer la información de lo que realice cada mexicano”.

En tanto, el coordinador de los diputados del PAN, José Lixa, alertó que “tendremos un gobierno espía que no es seguridad, es un abuso”.

Expresó que “¿Qué chingados le importa al gobierno qué haces, con quién hablas, qué ves, a dónde vas o con quién convives? Esa es cosa tuya y ningún gobierno tiene por qué violar tu privacidad y tus derechos”, reclamó el panista.

“Y no estaría mal si lo hicieran para perseguir a los delincuentes, el problema es que lo quieren hacer sin límites ni controles, poniendo en riesgo la libertad de la gente que no ha hecho nada malo”, subrayó.

Los líderes de la oposición en San Lázaro anticiparon que votarán en contra de la minuta con la reforma que les enviaron de la Cámara de Senadores, a la nueva Ley General de Población, que propuso Sheinbaum, y anticiparon que la discusión se dará en medio de protestas de diversos colectivos de madres y familias buscadoras.

CONCRETARÁ MILITARIZACIÓN

## Senado se alista para avalar ‘Ley de la GN’

El Pleno del Senado aprobará durante este lunes la minuta que recibió de la Cámara de Diputados sobre la Ley de la Guardia Nacional, con lo cual se prevé concluirá el periodo extraordinario.

Con ésta, se formaliza el pase de la corporación a la Secretaría de la Defensa Nacional, lo que constituye la militarización de la estrategia de seguridad, como acusa la oposición.

La ley contempla que sus integrantes puedan contender por un cargo de elección popular, previa licencia otorgada por el Ejecutivo.

Asimismo, destaca que contarán con facultades de investigación e inteligencia sobre la comisión de delitos, y perfilan darles la facultad de intervenir comunicaciones tanto públicas como privadas.

Además, los integrantes de la Guardia Nacional estarían sujetos a la justicia militar.

Durante la discusión de la minuta, que pasó el pasado viernes por comisiones y sin cambios, el panista Enrique del Villar consideró que los militares no están preparados para ponerlos como “policías de barrio”.

Por su parte, el PRI cuestionó que no se tenga supervisión civil.

En este sentido, Movimiento Ciudadano consideró que la militarización es una “falsa salida al espiral de la violencia”.

De igual forma, se harán modificaciones a la ley del Ejército, de las Fuerzas Armadas, de Ascensos y Recompensas, de Disciplina del Ejército, Código de Justicia Militar y Código Militar de Procedimientos Penales.

—Diana Benítez

## FOCOS

**Panorama.** Se formaliza el pase de la corporación a la Secretaría de la Defensa Nacional, lo que constituye la militarización de la estrategia de seguridad.

**Proceso.** La ley contempla que sus integrantes puedan contender por un cargo de elección popular, previa licencia otorgada por el Ejecutivo.

Durante las últimas semanas, diversas acciones y declaraciones de las autoridades de Estados Unidos (e.g., la inclusión de México en una lista de países considerados adversarios, las sanciones contra instituciones financieras, el retiro de la visa americana a una gobernadora y varios alcaldes, entre otras) dejan ver algunas de las características que tendrá la dura y ambiciosa estrategia que implementarán para empujar un cambio estructural en México. Este cambio tendrá por objeto debilitar gradualmente los sólidos vínculos de colaboración existentes entre las grandes corporaciones criminales con numerosas redes políticas, burocráticas y empresariales de gran influencia a lo largo del país.

Las autoridades del norte parecen haber trazado un plan maestro de gran escala para poner contra las cuerdas al alto crimen mexicano. En este plan, el ámbito donde se dará la cooperación de EU con nuestras autoridades será uno de alcances y límites claros. Sin duda las agencias de seguridad de EU podrán avanzar en los siguientes años con sus contrapartes mexicanas en el combate al control territorial mafioso, y con ello reducir algunos delitos de alto impacto. Sin embargo, este trabajo de carácter operativo representará tan sólo una dimensión (al parecer, secundaria) del plan maestro.

## EU dará la batalla, pero sin México (por ahora)

**Eduardo Guerrero Gutiérrez**

@laloguerrero



Este plan es singularmente ambicioso, de carácter multidimensional, e intentará dañar a los carteles en la esfera de sus capacidades bélicas (aquí colaborando estrechamente con el gobierno de Sheinbaum), pero también en sus frentes de acompañamiento político y operación financiera (aquí donde la colaboración de nuestro gobierno no está contemplada ni será requerida por ahora). Lo que parece venir desde Washington es un paquete de sanciones de carác-

ter diverso e impacto gradual, dirigidas a mermar las capacidades de los carteles para operar en el sistema financiero internacional y en el sistema nervioso de nuestra clase política.

¿Por qué México no participará, al menos ahora, en este proyecto de transformación desde EU? Actualmente el crimen organizado es un componente esencial de nuestro sistema político y económico con lazos estrechos de solidaridad y cooperación con otros grupos de interés de primer orden. Obviamente un Estado con este rasgo estructural es considerado más un estorbo que un activo para el tipo de transformación que EU pretende impulsar próximamente. En segundo lugar, la gran asimetría entre las capacidades de México y EU en los ámbitos de la inteligencia financiera y la ciberseguridad impide que en el corto plazo México pueda brindar algún tipo de apoyo significativo. No obstante, México podría incorporarse eventualmente en estos esfuerzos.

Las capacidades de nuestros vecinos en el ámbito de la seguridad les brindan un margen amplio para intervenir agresiva-

mente contra varios stakeholders que brinden, presumiblemente, algún tipo de 'apoyo material' a los 'grupos terroristas designados'. En el procesamiento y ejecución de estas intervenciones, por cierto, es improbable que EU entregue algún tipo de evidencia que las sustente. Las autoridades de EU harán simplemente lo que les recomiendan sus agencias de inteligencia. Se tratará de acciones justificadas por 'razones de seguridad nacional', así de genérico.

Lo que se aproxima, entonces, es una ofensiva institucional foránea, de escala nunca antes vista en México, contra el narco-establishment mexicano, cuyos rasgos principales han sido definidos por el conflicto entre Cártel Jalisco Nueva Generación y Cártel de Sinaloa durante la última década. Dado el avance registrado por estos dos carteles y otros más, EU ha empezado a considerar a México una amenaza a su seguridad nacional –análoga en escala a la que representan China y Rusia–.

¿Qué hará Estados Unidos a fin de cuentas? Algo extremadamente complejo y sencillo a la vez. Primero, harán pronunciamientos o emitirán sanciones oficiales que darán al traste con las reputaciones, credibilidad, patrimonio y confianza de políticos, funcionarios públicos, instituciones financieras y grandes empresarios. Al mismo tiempo, continuarán entregando

inteligencia valiosa al Estado mexicano en su lucha contra los carteles. Y muy probablemente sigan realizando acciones heterodoxas y sorpresivas, como lo fue la operación para extraer a El Mayo Zambada de suelo mexicano. En este sentido, un próximo blanco prioritario para EU podría ser la cúpula del CJNG. Dada esta circunstancia, por cierto, sería indispensable que el nuevo gobernador de Jalisco, Pablo Lemus, arme una estrategia preventiva en caso de que una acción ofensiva de EU dejara acéfalo al CJNG. La situación por la que hoy atraviesan Sinaloa y Culiacán no debe ser un escenario ni probable ni posible para Jalisco y Guadalajara.

Ante lo que viene, entonces, lo mejor que podrían hacer individuos o empresas que escuchen pasos en la azotea será ejecutar un programa de acciones que los protejan, en caso de que ocurra algún tipo de sanción o cuestionamiento por parte de las autoridades de EU. Sólo tendrán alguna oportunidad de salvarse quienes demuestren que sus actividades nunca han estado dirigidas a colaborar con alguna organización terrorista o criminal. De modo que ahora es el momento de poner orden en pronunciamientos políticos, decisiones administrativas o transacciones financieras que puedan dar lugar a sospechas. Mañana podría ser demasiado tarde.

### MARUAN SOTO ANTAKI EN LA SILLA ROJA

## Tras conflicto Irán-Israel, ven a Trump más empoderado

El experto instó a México a retomar los temas bilaterales con Estados Unidos

El conflicto entre Israel e Irán dejó a un Donald Trump viéndose a sí mismo como el pacificador, pero también más empoderado que nunca, consideró Maruan Soto Antaki, analista experto en temas relacionados con Medio Oriente.

En *La Silla Roja*, programa de El FINANCIERO Bloomberg, conducido por los periodistas Enrique Quintana



Análisis. Maruan Soto Antaki (centro) afirmó que Trump se considera un pacificador.

### NEGLIGENCIA, LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

## Hallan 381 cadáveres en crematorio de Cd. Juárez

Ciudad Juárez.– La fiscalía de Chihuahua reportó el hallazgo de 381 cadáveres apilados de manera irregular en un crematorio privado de Ciudad Juárez, Chihuahua.

Las autoridades atribuyen el caso a la negligencia del establecimiento, quienes habrían entregado a familiares materiales distintos a las cenizas de sus seres queridos.

"Tras un conteo preliminar, se identificaron 381 cuerpos embalsamados, sin procesar, que no fueron cremados pese a estar destinados a incineración", dijo Eloy García,

na y Víctor Piz, el también escritor dijo que eso debe ser tomado en cuenta por México para negociar los temas bilaterales.

Agregó que tras el episodio entre Israel-Irán, el presidente Trump ya tiene espacio para ocuparse otra vez del tema de la criminalización, persecución y expulsión de su país de migrantes, que le interesa mucho.

Dijo que el empoderamiento de Trump, pero también su " bipolaridad", le quitó a México mucho margen de negociación y ya no son suficientes la razón o el nacionalismo de envolverse en la bandera, como lo ha hecho la presidenta Claudia Sheinbaum.

"Esa frase de 'la mejor política exterior es la política interior', la tienen también ellos (en Estados Unidos) y no nos conviene, cuando (Kristi Noem) dice a la presidenta Sheinbaum que ella incitó a las manifestaciones, no importa que no lo

haya hecho, porque para su lógica sí lo hizo y eso es lo que importa entender para llegar a una negociación.

"Si México sigue tratando de jugar con instrumentos de razón, diciendo sobre los migrantes, por ejemplo, que Estados Unidos 'se van a dar un balazo en el pie', es que no entendemos nada de política exterior".

Sobre el conflicto de Medio Oriente, Soto Antaki destacó que Trump se impuso a otros mandatarios como Vladímir Putin, presidente de Rusia.

"Claramente la postura de Putin fue 'yo estoy dispuesto a negociar', 'yo puedo llevar a un acuerdo que recupere cierta estabilidad', sólo que ese papel se los robó 100% Trump, se los robó con una llamada y un poste en su red social", dijo.

Mientras que China, expresó, no quiso entrar en este conflicto por los intereses petroleros que tiene con Irán. —Redacción

más de dos años sin ser procesados.

En tanto, uno de los administradores ya compareció ante la fiscalía del estado.

Méjico enfrenta una crisis forense, con sistemas saturados por el alto número de cuerpos, falta de personal y limitaciones presupuestales, en un contexto de violencia ligada al crimen organizado.—AFP

# Derechos, bajo acoso institucional y criminal

**L**a llegada de Morena al poder no se entiende sin la capacidad que tuvo de articular apoyos de colectivos, comunidades y liderazgos locales. Desde el territorio, asumió la agenda de pobres y olvidados, de víctimas de injusticias, incluidas las de acoso gubernamental.

A 10 años de la irrupción morenista en las urnas, el panorama de los derechos humanos no luce a la altura de las promesas: hay alarmantes casos de violencia en contra de activistas y líderes comunitarios, y aires que despiden tufo a regresión.

Mientras el Congreso obrero apura leyes que empoderan a la izquierda, dizque heredera de la que fue perseguida por policías políticas, sucesos exhiben que Morena no ha sabido proteger a defensores de agendas que, decían los guinda, eran su *leitmotiv*.

El lunes, la organización EQUIS Justicia para las Mujeres denunció que sus instalaciones habían sido allanadas. La ONG subrayó que los delincuentes despreciaron algunos objetos de valor y sólo sustrajeron equipos “con información sensible y estratégica”.

Aclararon que no descartan un hecho de delincuencia común, pero al demandar justicia a las autoridades capitalinas subrayaron que el incidente “pone en riesgo la integridad de quienes formamos parte de EQUIS, así como de las colectivas y OSC con las que trabajamos”.

Días después, la Red todos los Derechos para Todas y Todos denunció que la oficina de Ciarena A.C., en Oaxaca, fue allanada. Red TDT demandó protección

LA FERIA

## Salvador Camarena

Opine usted:  
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena



para Silvia Pérez Yescas, quien ya había sufrido meses atrás un allanamiento domiciliario, y para su equipo.

Ya en el poder, Morena ha tenido relaciones conflictivas con liderazgos comunitarios. Uno de los más visibles por la inconformidad ante la falta de justicia en el asesinato de Samir Flores, en febrero de 2019, quien encabezaba la lucha en contra de una planta de la CFE en Morelos.

Encima, la llegada de Morena a gobiernos de entidades como Oaxaca no ha significado condiciones distintas para los liderazgos comunitarios, como lo consignó en febrero *La Jornada*, al señalar que es “el estado más peligroso para organizaciones sociales y activistas”.

Tres semanas después, el

mismo diario reportó, como una confirmación del deterioro oaxaqueño, “el homicidio del activista Cristino Castro Perea, de 63 años, perpetrado en el municipio de Santiago Astata”, quien contaba con “protección” de la Segob.

Porque salvo cierta apertura de Gobernación hacia las madres buscadoras, la sociedad civil vive con Claudia Sheinbaum la misma hostilidad que con AMLO. Y hay quien teme que la discrecionalidad de la nueva ley antilavado se use para fiscalizar aún más a las ONG.

Sólo por si hiciera falta enfatizar la indolencia oficialista, cabe mencionar las declaraciones de Rosario Piedra Ibarra de la semana pasada, cuando dijo que colectivos de buscadoras (que en público han pedido su renuncia a la CNDH) “están contentos” con ella.

Sheinbaum ha permitido un ambiente político donde los gobernadores de Puebla y Campeche se sienten autorizados para promover iniciativas o denuncias judiciales en contra de periodistas. Igualmente, uno donde ciudadanos son obligados por políticos a “disculparse”.

Los tiempos recios de la censura oficial tocan a la puerta de la mano de la primera presidenta mujer de México. ¿Volverán también la impunidad en allanamientos, atentados y singulares “robos” a activistas y opositores, como antaño? Es pregunta.

La presidenta no parece dimensionar que su tolerancia al acoso a las libertades por parte de morenistas pudrirá la convivencia. Se generará así un ambiente en donde intereses criminales se sentirán cómodos para pasar a los hechos.

Esa permisividad antiderechos significaría no sólo una renuncia a su deber como gobernante, sino traicionar ciertas causas que explicaban su arribo al poder.

es la esencia de nuestro país”, dijo.

Durante su mitin, la mandataria pidió “un aplauso” para el ex presidente Andrés Manuel López Obrador.

“A ver, más fuerte, que se oiga desde aquí a Palenque”, instó la mandataria, al encabezar un mitin, luego de que, la semana pasada, el Departamento del Tesoro de Estados Unidos acusó a CIBanco, Intercam Banco y Vector Casa de Bolsa –esta última del empresario Alfonso Romo y exfuncionario de López Obrador– de lavar dinero de los carteles de Sinaloa y Golfo.

En ese contexto, reiteró que su antecesor en el cargo es “el mejor presidente de México” y conminó a sus simpatizantes a aplaudirle.

Según Sheinbaum, López Obrador “hizo realidad” una frase del expresidente de Uruguay, José Mujica, quien decía: ‘hechos no palabras’. —Eduardo Ortega

## REALIZA GIRA EN COLIMA

# Presidenta: cité al G7 la frase de Juárez “el respeto al derecho ajeno es la paz”

“Entre los individuos, como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz”, soltó la presidenta Claudia Sheinbaum, quien, de gira por Colima, dijo que durante su participación en la Cumbre del G7 recordó la frase del expresidente Benito Juárez.

“Tiene muchos pensamientos Juárez, pero tiene uno extraordinario, que lo dije ahora que tuve la oportunidad de estar en Canadá en el G7, que todos lo sabemos: ‘entre los individuos, como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz’. Eso es de México,



Trabajo. Sheinbaum encabezó el mitin “Proyectos prioritarios” en Colima.

ENCUESTA DESEMPEÑO DE GOBIERNO

## CONSULTA NACIONAL

# Obtiene Sheinbaum 76% de aprobación en junio

El 74% calificó positivamente su asistencia en el G7; el 73% vio mal la cancelación de Trump a la reunión con la presidenta

Inseguridad pública es el principal problema del país, según 61% de los encuestados

ALEJANDRO MORENO  
amoreno@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum obtuvo un nivel de aprobación ciudadana de 76% en el mes de junio, según la encuesta nacional más reciente de EL FINANCIERO. La desaprobación al trabajo de la mandataria fue de 22%.

Este mes que termina, la presidenta asistió a la reunión del G7 celebrada en Canadá, y la encuesta arroja que 74% de las personas calificó bien o muy bien la participación de Sheinbaum en la cumbre con mandatarios de diversos países. No obstante, 73% evaluó como mal o muy mal la cancelación de la reunión prevista con el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, debido a ajustes en su agenda por el conflicto con Irán.

Según el seguimiento de encuestas de este diario, la percepción sobre la relación entre México y Estados Unidos volvió a empeorar en junio, luego de que el mes pasado había tenido un giro positivo. En este mes, 33% dijo ver una relación favorable, mientras que 49% la describió como mala o muy mala.

De hecho, la encuesta marca un récord en el nivel de percepción negativa sobre la relación entre Sheinbaum y Trump, la cual alcanzó 57%, el nivel más alto desde enero de este año, cuando el republicano tomó la Presidencia de Estados Unidos.

En contraste, 31% ve una relación positiva entre ambos mandatarios. Puede haber diversos factores, pero la cancelación de la reunión Sheinbaum-Trump pudo haber contribuido al deterioro de esta percepción.

Uno de los temas que surgió durante la visita de Sheinbaum a Canadá fue que se trasladara en un vuelo comercial. A pesar de lo controvertido del asunto entre ciertos círculos, 80% de las personas entrevistadas calificó como bien o muy bien esa acción, mientras que 16% la evaluó como mal o muy mal.

Al preguntar cómo debe viajar la presidenta de México a otros países, 40% dijo que en aviones oficiales, por razones de seguridad y protección, mientras que una mayoría de 56% indicó que en vuelos comerciales, por razones de austeridad y sensibilidad con el pueblo.

En cuanto al desempeño de gobierno, la encuesta indica que 81% de las personas evaluó positivamente el manejo de los apoyos sociales y 68% el manejo de la economía.

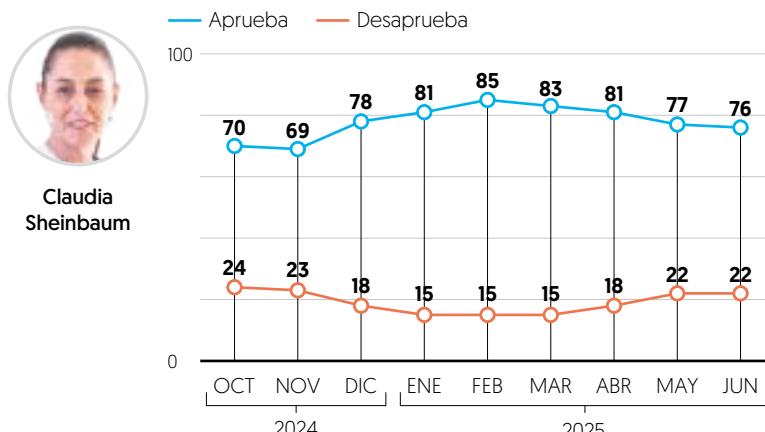
Por el contrario, el manejo de la seguridad pública divide opiniones, 46% dio una postura favorable y 46% una opinión desfavorable. En tanto, el manejo de la corrupción y el crimen organizado registran mayorías de evaluación desfavorable: 64% en corrupción y 71% en crimen organizado.

De acuerdo con el sondeo, la inseguridad pública es el problema principal del país, según 61% de las personas entrevistadas, mientras que la corrupción registró 18% en junio.

# EVALUACIÓN DE GOBIERNO

## Aprobación a Claudia Sheinbaum

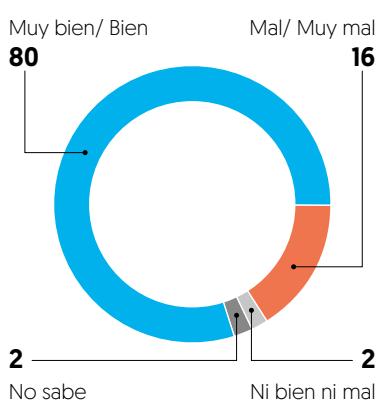
En general, ¿usted aprueba o desaprueba el trabajo que está haciendo Claudia Sheinbaum Pardo como presidenta de México? (%)



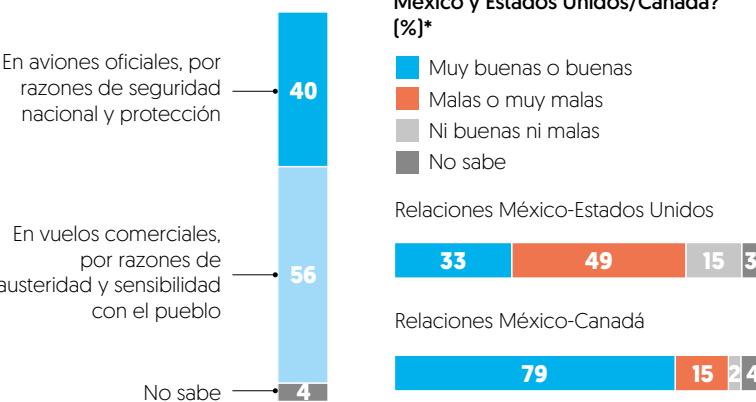
Nota: No suman 100% porque no se muestra la opción "No sabe".

## Vuelo comercial

¿Cómo calificaría usted que la presidenta Sheinbaum haya viajado en un vuelo comercial a Canadá? (%)\*



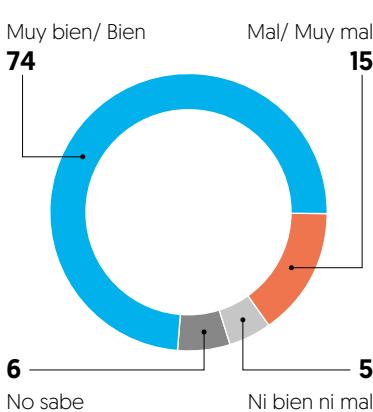
En su opinión, ¿cómo debería viajar la presidenta de México a otros países? (%)\*



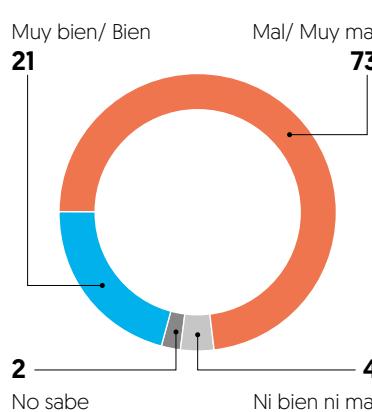
## Reunión G7

¿Cómo calificaría usted lo siguiente...? (%)\*

La participación de la presidenta Sheinbaum en la reunión del G7 en Canadá.



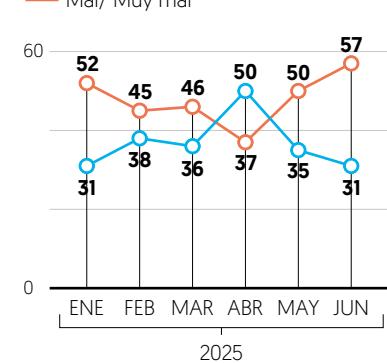
Que el presidente Trump se haya ido a atender otros asuntos y se cancelara la reunión con la presidenta Sheinbaum.



## Relación con Trump

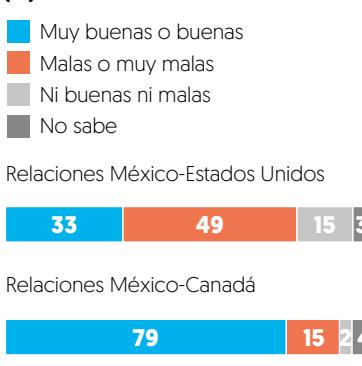
¿Cómo calificaría la manera en que el gobierno de Claudia Sheinbaum está tratando la relación con Donald Trump? (%)

Muy bien/ Bien  
Mal/ Muy mal



## Relaciones con EU y Canadá

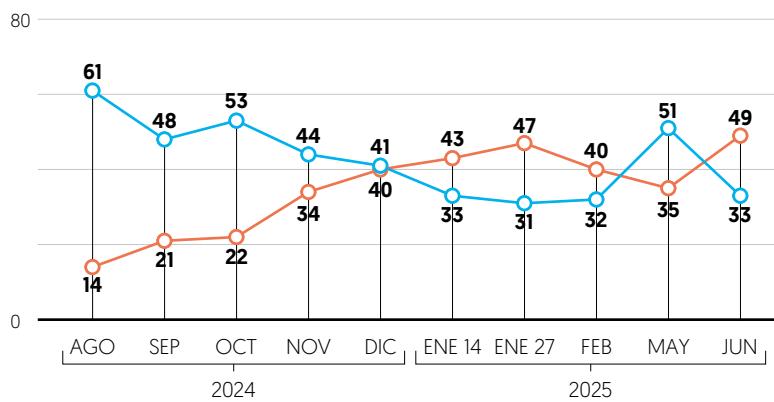
¿Cómo calificaría las relaciones entre México y Estados Unidos/Canadá? (%)\*



## Relación México-Estados Unidos

¿Cómo calificaría las relaciones entre México y Estados Unidos? (%)\*

Muy buenas o buenas  
Malas o muy malas

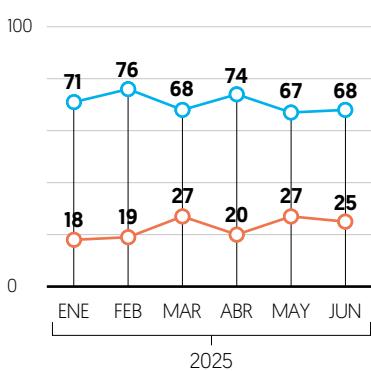


## Desempeño

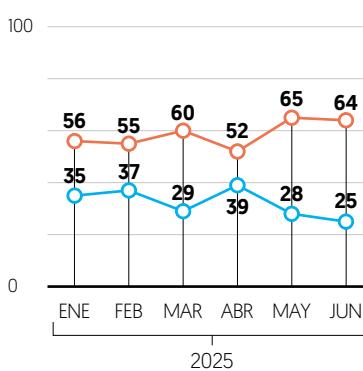
¿Cómo calificaría la manera en que el gobierno de Claudia Sheinbaum está tratando los siguientes aspectos...? (%)

Muy bien/ Bien  
Mal/ Muy mal

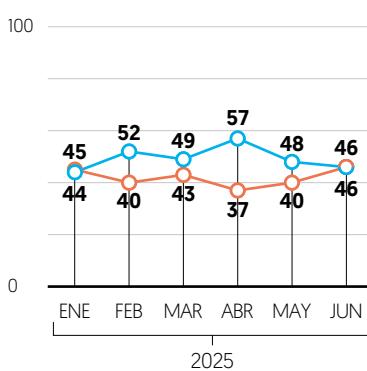
### Economía



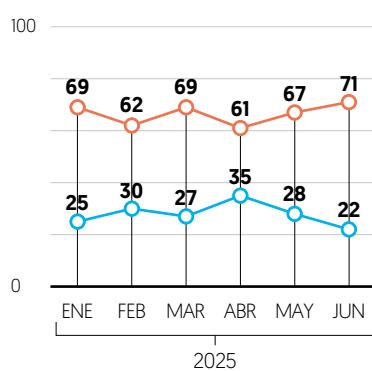
### Corrupción



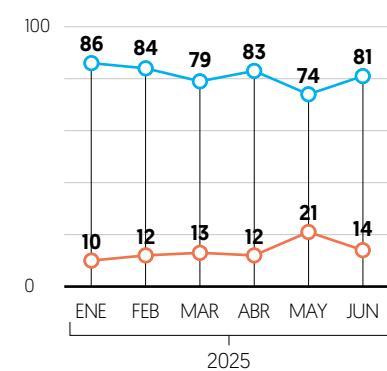
### Seguridad pública



### El crimen organizado



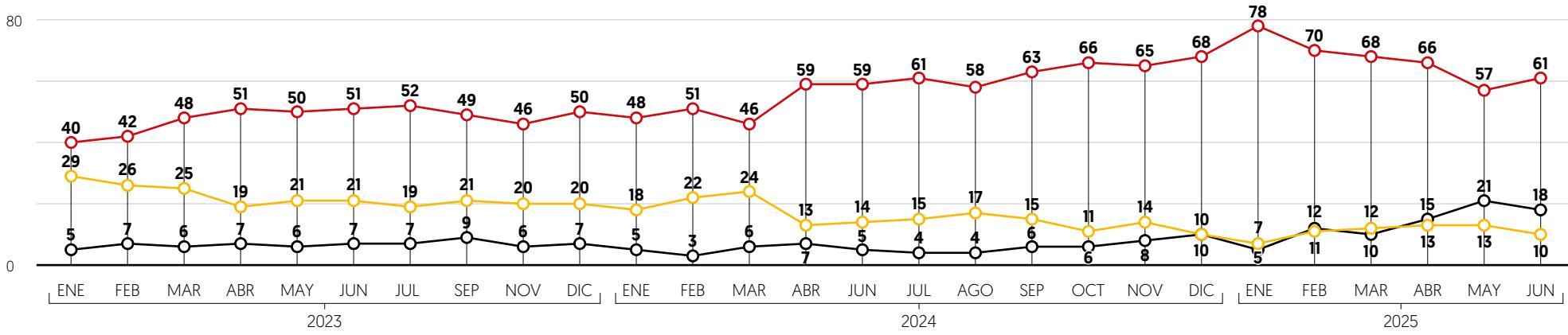
### Apoyos sociales



## Principal problema del país

En su opinión, ¿cuál es el principal problema que hay en el país hoy en día? (%)

Inseguridad pública  
Economía, desempleo  
Corrupción



**Metodología:** Encuesta nacional realizada vía telefónica a 1,000 mexicanos adultos del 5 al 9 y del 19 al 23 de junio de 2025. Se hizo un muestreo probabilístico de teléfonos residenciales y celulares en las 32 entidades federativas.

Con un nivel de confianza de 95%, el margen de error de las estimaciones es de +/-3.1 por ciento. \* Pregunta realizada del 19 al 23 de junio (n=500).

# Golpes bajo la línea de flotación

**“La vinculación de AMLO con Romo (...), pegó en el núcleo duro de la cuatroté”.**

El régimen que instauró Andrés Manuel López Obrador y está consolidando Claudia Sheinbaum está hecho bolas en sus contradicciones e inconsistencias, atrapado en la trampa que contribuyó a cavar. Ambos festejaron acusaciones en Estados Unidos sin pruebas ni evidencias, porque les beneficiaban. Pero al utilizarse el mismo recurso para imputar a los suyos, como sucedió la semana pasada cuando el Departamento del Tesoro acusó a Vector, la casa de bolsa ligada a Alfonso Romo, de lavar dinero para los carteles de las drogas, la presidenta no sabe cómo salir. Terminó una pésima semana para Sheinbaum frente a Estados Unidos, pero hoy inicia una más, donde nadie sabe si el gobierno de Donald Trump volverá a la carga, le pondrá un bálsamo, o le regale unos días de respiro para recomponer su figura.

El gobierno de Trump le dio un golpe contundente al régimen al vincular por primera vez al Cártel de Sinaloa con un funcionario del círculo íntimo del expresidente López Obrador. Romo, que durante años fue el enlace y recaudador de fondos para López Obrador con el sector privado, fue recompensado con la jefatura de la Oficina de la Presidencia al

arrancar su sexenio. Vector Casa de Bolsa, que compró y sigue siendo parte de un grupo de empresas del que es presidente honorario, fue imputada de haber lavado dinero del crimen organizado y facilitado el tráfico ilegal de fentanilo de China a Estados Unidos.

Sheinbaum intentó una batalla pírrica para neutralizar la acusación, utilizando los mismos recursos de su antecesor: negó todo, lanzó campañas en las redes sociales para desviar la atención, e incluso, pese a que durante meses se deslindó del debate sobre el pago de impuestos del empresario Ricardo Salinas, aduciendo que estaba en la cancha de la Suprema Corte de Justicia, le dedicó el viernes un largo espacio en su mañanera, y 10 láminas sobre su ingeniería financiera. No valió de nada. La relación Romo-López Obrador sigue en el centro de la conversación pública y ese vínculo ha sido destacado en la prensa internacional.

Sheinbaum se ha quedado sin palabras persuasivas. Las que repite casi todos los días, se han vuelto un galimatías que deja cejas levantadas. ¿Alguien puede explicar cómo lanzó un discurso sobre soberanía, independencia, acompañada de la frase trillada

ESTRICTAMENTE PERSONAL

**Raymundo Riva Palacio**

Opine usted:  
rrivapalacio2024@gmail.com

@rivapa\_oficial



de que “a México se le respeta”, como reacción al Departamento del Tesoro, cuya acusación fue a tres instituciones privadas? Sin embargo, no fue su única salida fallida en la semana donde agarraron a su gobierno de *punching bag*.

A una pregunta sobre el peligro de Irán para Estados Unidos en una audiencia en el Senado, Pam Bondi, la fiscal general que fue parte del equipo legal de Trump cuando el gobierno de Joe Biden lo quiso meter a la cárcel, respondió que ese país, como Rusia, China y México, eran “adversarios” de Estados Unidos. Sheinbaum respondió que estaba mal informada, y para demostrarlo, su gobierno difundió un comunicado sobre el encuentro de los secretarios de la Defensa y

la Marina con el jefe del Comando Norte una semana antes. Aunque Bondi resultó no ser la desinformada: tras esa reunión, el Comando Norte agregó dos zonas bajo control militar cerca de la frontera con México, en Texas y Arizona, contra la migración indocumentada y el tráfico de fentanilo.

Cuando Sheinbaum defendió a las instituciones financieras imputadas, aseguró que no había pruebas y que por la misma razón, en el primer mandato de Trump, tuvo que liberar al general Salvador Cienfuegos, ex secretario de la Defensa, acusado de recibir sobornos del cártel de los hermanos Beltrán Leyva. En realidad, al general no lo liberaron por falta de pruebas, sino, como dijeron los fiscales que llevaban su caso, por razones políticas –un ultimátum de López Obrador de que o lo liberaban, o cortaría toda la cooperación en materia de seguridad, que de cualquier forma hizo–, pero que no cancelarían la investigación.

Lo que ha alegado Sheinbaum a favor del general y las tres instituciones financieras, es lo contrario a lo que dijo sobre el exsecretario de Seguridad, Genaro García Luna, condenado y sentenciado a partir de los testimonios de los criminales a los cuales encarceló, que no aportaron ninguna prueba a sus dichos, que se contradijeron y cometieron perjurio. A él, condenado con los mismos alegatos endebles empleados contra Cienfuegos y Romo, la presidenta lo juzgó. Ahora grita injusticia ante lo que está pasando.

Negar siempre lo que afectaba su narrativa y cuestionaba al go-

bierno resulta en todos los casos, salvo cuando se trata de temas relacionados con el narcotráfico y señalamientos que involucran a las figuras del obradorismo, que es lo que sucedió con los golpes repetidos de la semana pasada.

No sólo pegaron debajo de la línea de flotación, sino que colocó en el centro del escenario a López Obrador, por la vía de Romo y Vector. El gobierno quiso blindar a Vector, pero no pudo. No lo incluyó en el primer anuncio de la Secretaría de Hacienda que había intervenido a CIBanco e InterCam, bajo el artículo 129 de la Ley de Instituciones de Crédito que no se aplica a casas de bolsa, pero se vio forzado a actuar también contra Vector, bajo la Ley del Mercado de Valores.

La vinculación de López Obrador con Romo y el señalamiento que lo liga con el Cártel de Sinaloa, sea cierto o no, pegó en el núcleo duro de la cuatroté. La maquinaria de propaganda del régimen, que maneja Jesús Ramírez Cuevas, exvocero presidencial y actual coordinador de asesores de la presidenta, se enfocó en la relación entre García Luna y Vector –una estupidez estratégica que se mostrará en este espacio–, y en un nacionalismo acartonado que se convirtió en búmeran. Lo más significativo, el mini editorial de *La Jornada* en su contraportada, Rayuela, que apuntó el jueves: “Todo lo que hay que hacer –posible o imposible– con tal de quedarse Estados Unidos con el negocio del narcotráfico en México”. La traducción empírica sería: el negocio no es de Estados Unidos sino del gobierno de México. Parecería que sí, aunque en realidad no lo sea.



**Rictus**

@monerorictus



Cómo olvidar cuando los hoy morenos, siendo oposición, condenaron y hasta se rasgaron las vestiduras por el uso de Pegasus, y denunciaron la intromisión del Estado en la vida privada del ciudadano, pues decían amenazaba directamente sus derechos humanos.



#### TRES DORITOS DESPUÉS

Hoy, siendo ellos el régimen en el poder, aprobaron una ley que institucionaliza –inhalen y exhale– que nos puedan espiar a todos, sin controles judiciales, sin transparencia y sin defensa legal alguna.

Sí, la llamada ‘Ley de Inteligencia’ marca el mayor retroceso en libertades civiles desde la transición democrática mexicana.

#### DE PEGASUS AL BIG BROTHER DEL BIENESTAR

El caso Pegasus, en 2014, sacudió a México al revelarse el quesque uso ilegal del software sin prueba alguna, y menos aun contundente, el cual fue adquirido por la PGR. El contrato fue firmado por Tomás Zerón de Lucio, entonces titular de la Agencia de Investigación Criminal; Vidal Díaz Leal Ochoa, del Cenapi, y otros funcionarios. La compra fue financiada con recursos de la partida 55102 para “equipos de seguridad pública y nacional”.

#### INHALE Y EXHALE

La reciente aprobación de la ‘Ley de Inteligencia’ permite al Estado acceder a información biométrica, financiera, médica, académica y de telecomunicaciones de cualquier ciudadano, sin orden judicial ni notificación.

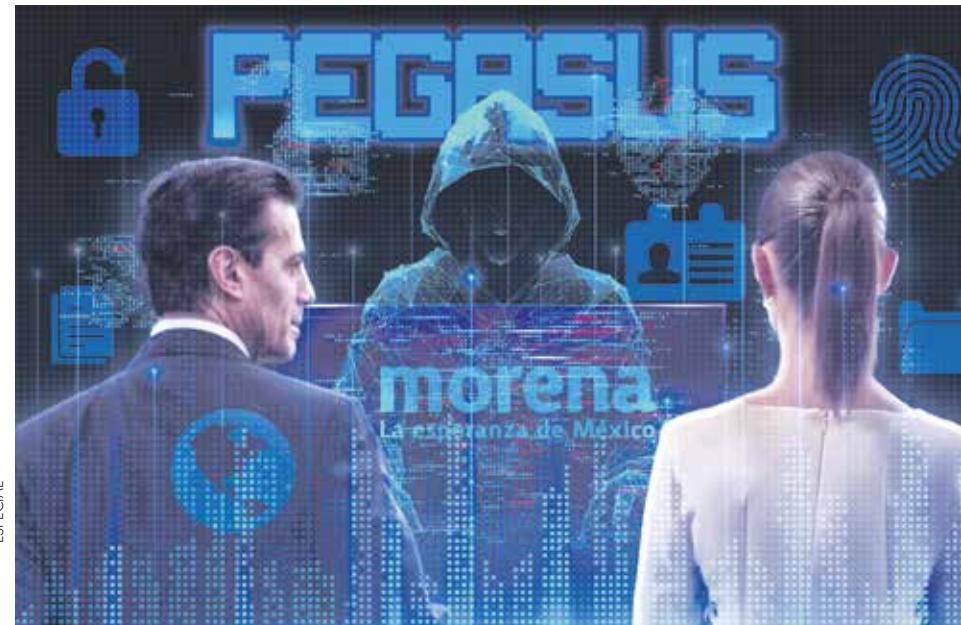
O sea, lo que antes era ‘corrupción institucional’, hoy se ha transformado en política pública. ¡Quihúboles, con su doble moral!

#### LOS DICHOES DE AYER, LOS HECHOS DE HOY

En 2017 y 2018, legisladores de Morena acusaban al gobierno de EPN de violar la Constitución por espionar a periodistas y defensores de derechos humanos. Denunciaban que Pegasus era un arma contra la disidencia y exigían la creación de una comisión investigadora.

“El Estado no puede vigilar sin control judicial. Nadie debe ser espiado sin causa ni orden de un juez”, decían entonces.

Hoy, esos mismos actores han promovido una ley que elimina todo control previo, legaliza el acceso a datos personales y castiga a quien se niegue a entregar esa información. En castellano, institucionalizaron el espionaje por parte de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, sin filtros, sin aviso, sin límites; ¡ah, pero



la reacción es el descrédito o la amenaza institucional.

#### REDOBLE DE TAMBORES

La ‘Ley de Inteligencia’ deja claro que la vigilancia, antes condenada, es ahora política de Estado.

#### APROVECHANDO, UN TRAGO A PICO DE BOTELLA

Por qué la FGR se la pasa persiguiendo a propios y extraños menos a Emilio Lozoya Austin, hoy cliente frecuente del restaurante Masa House Sushi, en las Lomas, a pesar de haber sido acusado el 9 de marzo de 2023, a la 1:27 pm, por el fiscal Manuel Granados, en la audiencia 13 en la sala 1 del Reclusorio Norte, por cohecho y, junto con su mamá Gilda, de los delitos de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita (lavado de dinero)? Ojo, secretario Marco Rubio y subsecretario Landau, Embajada de EU.



#### SOBREMESA

## Lourdes Mendoza

Opine usted:  
lumendoza@icloud.com  
@lumendoza



# El Big Brother del Bienestar y un indultado

cómo decían que Harfuch era diferente! En el régimen todos se igualan.

#### VIOLACIONES A DERECHOS Y DESMANTELAMIENTO DEL ESTADO DE DERECHO

Esta ley viola los principios del derecho internacional y nacional: el derecho a la privacidad, el debido proceso, la protección de datos personales y la presunción de inocencia.

#### FUERTE DOBLE

Institucionaliza la sospecha como política de Estado. La ciudadanía, sí, léase cualquier ciudadano de a pie, está sujeta a vigilancia permanente sin defensa jurídica alguna.

El marco normativo que protegía la intimidad, en los tiempos de los neoliberales, sí del PRIAN, ha sido sustituido por un sistema de control, donde el Ejecutivo, Sheinbaum, acumula facultades sin contrapesos. Se consuma el desmantelamiento del Estado de derecho bajo el amparo del discurso de ‘seguridad’.

#### UN PRECEDENTE AUTORITARIO

Esta ley no es una acción aislada. Se inscribe en un patrón: primero fue la desaparición del Inai, luego la captura institucional del Poder

Judicial mediante amenazas y carpetas contra jueces, como se evidenció en el caso Pegasus, y ahora, la imposición de una norma que permite al gobierno acceder a todos los datos personales sin rendición de cuentas.

#### FUERTE A PICO DE BOTELLA

Lo hicieron en nombre de la seguridad. Lo que se llevaron fue la libertad.

En 2014, la PGR adquirió Pegasus por más de 32 mdd y a pesar de que nunca se probaron judicialmente abusos sistemáticos, Pegasus se convirtió gracias a los hoy morenos en el símbolo de la intromisión ilegítima del Estado en la vida privada.

#### AGÁRRENSE

Pues más de una década después, hace sólo unos días, en junio de 2025, la jueza federal Alejandra Domínguez Santos resolvió que la adquisición de Pegasus no había sido ilegal, al estar respaldada por la Ley de Seguridad Nacional.

La decisión fue respondida por la FGR con represalias: le abrió una carpeta de investigación a la jueza, acusándola de entorpecer la justicia. ¡Ver para creer!

Este episodio evidenció la creciente politización del sistema judicial: cuando una resolución no favorece al gobierno,

¿Será que hay un nuevo acuerdo de impunidad entre la FGR y Lozoya? ¿Será que se sienten inseguros, porque la carpeta de investigación está perfectamente mal hecha, de ganarle a este criminal confeso?

¿Se dan cuenta del mensaje que le permiten mandar al volverse a pasear como si nada por Las Lomas con la novia del momento?

Increíble que la única sentencia firme (porque lo está) sea la de mi denuncia por daño moral vs Lozoya.

Increíble que la SCJN no le haya puesto punto final tras el frívolo recurso que interpuso para no ser sentenciado.

¿Creen que no nos damos cuenta de que el asunto contra Lozoya lo metieron a la congeladora? Convirtiéndolo del ícono de la corrupción con EPN ¡al ícono de la impunidad! México, un país de total impunidad.

Si se fue a la cárcel fue por la foto del Hunan donde evidenció el pacto entre este criminal la fiscalía y la ‘4T’.

Hasta hoy soy la ÚNICA persona que he persistido casi cinco años por lograr una sentencia contra él.

La FGR ni de lejos lo ha logrado ni lo logrará porque, a diferencia mía, ellos pactaron con un criminal para armar un invento y Lozoya les sabe toda esa trama, y pienso que esa es su garantía.

Presidenta Sheinbaum: Que pague Lozoya y que paguen aquellos que pactaron con él el caso de Odebrecht. Usted sabe quiénes son.

A los amigos, justicia y gracia; a los enemigos, la ley a secas.

Ahí están los casos de Murillo Karam y Tomás Zerón perseguidos porque así le conviene al régimen de la ‘4T’.



JULIO

FS PREMIUM

06

Official Broadcaster  
of Formula 1®

F1 75 QATAR AIRWAYS

FORMULA 1 • QATAR AIRWAYS

BRITISH GRAND PRIX

2025

12

AEW

AEW ALL IN TEXAS

19

FOX UFC 318



HOLLOWAY VS POIRIER 3

2 JUEGOS SEMANALES  
POR CONFIRMAR2 JUEGOS SEMANALES  
POR CONFIRMARSELECCIÓN DE  
LOS MEJORES  
EVENTOS  
DEPORTIVOS  
POR PROPRIEDADCONTENIDO  
DESTACADOSIN  
INTERRUPCIONES  
DE PUBLICIDAD  
EN LOS EVENTOS  
CONTINUOSSIN PUBLICIDAD  
VIRTUAL  
DURANTE LOS  
JUEGOS DE LIGA MX  
DEPARTAMENTO PROPRIEDADFS PREMIUM  
CONTENIDO  
ESPECIAL

#FSPREMIUMMX

EN VIVO, EN EXCLUSIVA Y SIN INTERRUPCIONES



SUSCRÍBETE